



V Foro de Almagro

Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004: Implicación de las Instituciones



Almagro, 20 y 21 de noviembre de 2003

Coordinadores
Miguel Ángel Collado Yurrita
Andrés Vázquez Morcillo

Miguel Ángel Collado Yurrita – Andrés Vázquez Morcillo (Coords.)

**ACTUACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL
DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
EN EL CURSO 2003-2004:
IMPLICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES
V FORO DE ALMAGRO**

(Intervenciones, Documentos de Trabajo y Conclusiones)

ORGANIZACIÓN

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Vicerrectorado de Ordenación Académica – Oficina de Evaluación de la Calidad
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DEL FORO

María Luz Peñacoba Quintana
Andrés Vázquez Morcillo

Coordinación y Transcripción de intervenciones en el Foro

Andrés Vázquez Morcillo. Universidad de Castilla-La Mancha
Eva Díaz Martínez. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
Sara Junquera Merino. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
Carlos Latas Pérez. Universidad de Extremadura

Tratamiento Informático

Ángel Manuel Patiño García. Ingeniero en Informática. Oficina de Evaluación de la Calidad

Secretaría Técnica y Maquetación

Elena Silva Gutiérrez. Técnico. Oficina de Evaluación de la Calidad

Portada

Oficina de Evaluación de la Calidad



Edita: **UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

I.S.B.N.: 84-8427-337-7

Depósito Legal: CU-146-2004

Fotocomposición e impresión: Compobell, S.L. - Murcia

PRESENTACIÓN

Un año más se ha desarrollado en Almagro, los días 20 y 21 de noviembre de 2003, el Foro en el que las Universidades, las Autoridades educativas y las Agencias de Calidad Universitarias nos reunimos para reflexionar sobre cómo podemos mejorar.

Creo que es positivo recordar que los universitarios, respondiendo al espíritu crítico y autoexigente que nos debe caracterizar, nos hemos sometido voluntariamente, antes de que una ley nos lo imponga, a un proceso de evaluación, seguido de la aplicación de las correspondientes medidas (académicas, estructurales, económicas...) que nos ha de permitir enfrentarnos a los retos que la creación de un espacio europeo de enseñanza e investigación nos impone, desde una buena posición para competir adecuadamente, a través de la cooperación nacional e internacional, en un ámbito no solamente europeo sino también universal.

En esta ocasión, la organización ha sido obra conjunta de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Agencia Nacional de Evolución de la Calidad y Acreditación y el resultado es el presente volumen que es transcripción de lo que allí se dijo y se discutió y recopila los documentos de trabajo que se presentaron.

Agradeceros con sumo gusto a organizadores, participantes y asistentes que han hecho posible este evento de tan magníficos resultados.

Ciudad Real, 2 de abril de 2004.

Ernesto Martínez Ataz

Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

CERVANTES Y LAS UNIVERSIDADES

Desde el año 1991 he tenido el honor de recibir en Almagro, como Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, a quienes en las Universidades y Administraciones constituyen la punta de lanza de la cultura de la calidad en el sistema universitario. Pero esta es la última vez, pues soy un Rector en proceso de transustanciación a la condición de Catedrático de a pie, tras 16 cortos, intensos y, espero, provechosos años como fundador de esta Universidad.

Todo lo que sé decirles sobre lo que les congrega lo he dicho ya, y no merecen ustedes que les lea hoy testamento. Por ello, y habida cuenta, de que el próximo año 2005 celebraremos los 400 años de la publicación de la novela de la más alta calidad de la historia, parece más conveniente que les anime a su renovada lectura con unos apuntes sobre el punto de vista de Miguel de Cervantes sobre las Universidades, y ya les adelantó la conclusión, Don Miguel no fue piadoso con nosotros.

Ante el Duque de Béjar excusa con falsa reverencia que su libro ande “desnudo del precioso ornamento de elegancia y erudición de que suelen andar vestidas las obras que se componen en las casas de los hombres que saben”, es decir, de las Universidades y de los que han pasado por ellas.

La irónica modestia asoma cuantas veces Cervantes reconoce que es hombre sin estudios universitarios. En ocasiones, sencillamente, se burla de la ciencia, como de la del cura, Pedro Pérez, “que era hombre docto, graduado en Sigüenza”. También se aplica con la Universidad de Osuna, haciendo doctores por ella al Loco del manicomio de Sevilla y al médico de la Ínsula, Pedro Recio Tierteafuera.

El ingenioso lego no vacila en atribuir a Crisóstomo la condición de haber sido “estudiante muchos años en Salamanca”, lo que le hacía en opinión del lugar “muy sabio y muy leído”, sabedor principalmente de lo del **“Cris” del sol y de la luna**. De nada le sirvió a nuestro joven tanto conocimiento de astrología, pues no formando Salamanca para la cuestión de amores, al tiempo “remaneció vestido de pastor... habiéndose quitado los hábitos largos que como escolar traía”.

De la idea que Cervantes tenía de lo que ocupaba y preocupaba a las Universidades nos da cuenta el paraje donde se acaba de averiguar la duda sobre el yelmo de Mambrino, cuando al asombrarse el barbero burlado de que todos tomaran por yelmo a la bacía exclama “cosa parece ésta que puede poner en admiración a toda una Universidad, por discreta que sea”.

En boca del barbero pone Cervantes un cuento: “En la casa de locos de Sevilla estaba un hombre a quien sus parientes habían puesto allí por falta de juicio”. Era graduado en Cánones por la Universidad de Osuna, claro que —precisa Cervantes—, “aunque lo fuera por Salamanca no dejaría de ser loco, según opinión de muchos”.

También la toma Don Miguel de Cervantes con los Catedráticos. Recuerden que Sancho confiesa al Bachiller Sansón Carrasco que si la Ínsula le viniere “dada de buenas a buenas, sin mucha solicitud y sin mucho riesgo”, no sería tan necio que la desechara, pues -alega- también se dice “cuando te dieren la vaquilla, corre con la soguilla”; y “cuando viene el bien, mételo en tu casa”, y así, ante tan aristotélico argumento, exclama Carrasco: “Vos hermano Sancho, habéis hablado como un Catedrático”.

Es más, emplea Cervantes la invención del verbo bachillear, por bachillrear, con no otro significado que el de hablar mucho y sin fundamento, y de los bachilleres de Salamanca dice que “los tales no pueden mentir, sino es cuando se les antoja o les viene muy a cuento”. Así lo dice Sancho en su plática con la Duquesa.

Claro es que no otra opinión mejor podía tener Sancho de los bachilleres y doctores. Recuerden todos la moderna dieta que quísole imponer el famoso Doctor Pedro Recio, “natural de Tierteafuera, que está entre Caracuel y Almodóvar del Campo, a mano derecha, doctor por la Universidad de Osuna”, famoso, claro, por haber puesto en boca de Hipócrates, norte y luz de la medicina, un brutal aforismo, blasfemo para con esenciales valores manchegos: **Omnis saturatio mala, perdices autem pessima**, lo que vale tanto como decir “toda hartazga es mala, pero la de perdices malísima”, aforismo que en su versión latina es, además, burla de la falsa erudición y pedantería de los universitarios de entonces.

No acabó aquí la burla para la institución académica, pues más adelante Cervantes hace decir al doctor Pedro Recio “no hay cosa en el mundo de peor mantenimiento que una olla podrida. Allá las ollas podridas para los canónigos o para los rectores de colegios, o para las bodas labradorecas”.

Como ya han podido advertir, ni siquiera los rectores fueron figura de respeto para Cervantes. Recuérdese que al Conde de Lemos le cuenta, al presentar la Segunda Parte, que un grande Emperador de la China, en lengua chinesca y con un propio, le envió a don Miguel una carta suplicándole le remitiese un ejemplar del Quijote, pues quería fundar un Colegio donde se leyese lengua castellana, y a tal fin quería el libro. Es más, juntamente con eso le decía que fuere Cervantes allí, a ser el rector del tal Colegio. Y, sin embargo, Cervantes no acepta honor tan elevado. Cuando menos no tenía don Miguel a los rectores por gente de buen corazón, pues cuando el capellán atiende las quejas del loco, el encerrado por cuerdo, dice que el rector le tenía ojeriza y le acusa de cohecho. Para colmo, cuando el loco alarmado por el furioso Júpiter Tonante se declara Neptuno, al rector no le embarga la compasión, sino la risa.

*Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004:
Implicación de las Instituciones. V Foro de Almagro - 11*

Consuelo bien puedo personalmente encontrar en que el rector en cuestión lo era no de Universidad sino precisamente de la casa de Locos de Sevilla. Quizá por ello se pretendió diferenciar unos rectores de otros y a los de las Universidades, por privilegio real, se nos tildó de Magníficos.

Estoy seguro de que en el sistema de calidad total que diseñan ustedes habrá que establecer un procedimiento de evaluación para comprobar si cada Rector merece en concreto la hermosa calificación que la Ley nos atribuye desde entonces.

Bienvenidos y buen trabajo.

Luís Arroyo Zapatero

ÍNDICE

INAUGURACIÓN	17
I PARTE: INTERVENCIONES EN EL FORO	
Conferencia: Desarrollo de los Programas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004	25
Presentador/Moderador: Ismael Crespo Martínez Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA	
Coordinador técnico y transcripción: Andrés Vázquez Morcillo Director de la Oficina de Evaluación de la Calidad. Universidad de Castilla-La Mancha	
Primera Sesión	
La Evaluación Institucional y la Acreditación en el marco de los nuevos Contrato-Programa de la Agencia Nacional	41
Presentador/Moderador: Pedro García Moreno Director de Programas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA	
Coordinador técnico y transcripción: Eva Díaz Martínez Técnico de Evaluación Institucional de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA.	
Segunda Sesión	
El papel de las Unidades Técnicas de Calidad en la Acreditación de las Titulaciones Oficiales en el marco de la Unión Europea	63
Presentador/Moderador: Gaspar Rosselló Nicolau Coordinador del Programa de Convergencia Europea. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA	
Coordinador técnico y transcripción: Eva Díaz Martínez Técnico de Evaluación Institucional. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA	

Conferencia: Encuesta sobre Inserción Laboral	73
Presentador/Moderador: José Antonio Benedicto Iruñ	
Coordinador General de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA	

Tercera Sesión

Coordinación de las actividades de las Unidades Técnicas de Calidad para reforzar su eficacia	91
--	----

Mesa redonda:

Emilio Pablo Díez de Castro. Vicerrector de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Sevilla

José Esteban Fernández Rico. Vicerrector Calidad e Innovación de la Universidad de Oviedo. Coordinador del Grupo G9

Pedro Faraldo Roca. Director de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Santiago de Compostela

Carmen García de Elías. Consejera de Relaciones con las Universidades de la ANECA

Ana Muñoz Gonzalo. Directora de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad Politécnica de Valencia

Santiago Roca Martín. Director de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad Politécnica de Cataluña

Coordinador técnico y transcripción: Carlos Latas Pérez

Director del Secretariado de Innovación y Evaluación de la Docencia. Universidad de Extremadura

II PARTE: DOCUMENTOS DE TRABAJO

ESTUDIO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA UCLM. EN LOS AÑOS 1997 AL 2002. METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Collado Yurrita, M. A.; Vázquez Morcillo, A.; Santos del Cerro, J.; Patiño García, A. M.; Silva Gutiérrez, E.

Oficina de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Castilla-La Mancha 127

CALIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA: ORGANIZACIÓN Y RESULTADOS

Coriat, M.; Defior, S.; Rico, L.; Rodríguez, J.; Sánchez-Pozo, A.

Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada 147

III PARTE: ANEXOS

LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ACREDITACIÓN EN EL MARCO DE LOS NUEVOS CONTRATO-PROGRAMA DE LA AGENCIA NACIONAL Pedro García Moreno	153
EL PROCESO DE CONVERGENCIA EUROPEA Y EL FUTURO MAPA DE TITULACIONES DE ESPAÑA Gaspar Rosselló Nicolau	193
COORDINACIÓN EN BASE A UN PROYECTO COMÚN Emilio P. Díez de Castro	245
COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE CALIDAD PARA REFORZAR SU EFICACIA José Esteban Fernández Rico	251
LA NECESIDAD DE MEJORAR PARA SER UNA UNIVERSIDAD COMPETITIVA EN EL SIGLO XXI Pedro Faraldo Roca	261
EL NUEVO PAPEL DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE CALIDAD Carmen García de Elías	277
ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS DE LA ANECA DESDE LA AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA Ana Muñoz Gonzalo	285
COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE CALIDAD PARA REFORZAR SU EFICACIA Santiago Roca Martín	297
IV PARTE:	
CONCLUSIONES	313
Relación de Asistentes al V Foro de Almagro	317

INAUGURACIÓN

V FORO DE ALMAGRO: ACTUACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN EL CURSO 2003-2004: IMPLICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Ernesto Martínez Ataz

Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

Muy buenas tardes, sean ustedes bienvenidos al V Foro de Almagro. El Director General de Coordinación y Enseñanzas Universitarias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tiene la palabra.

Pedro Pablo Novillo Cicuéndez

Director General de Coordinación y Enseñanzas Universitarias

Señor Director de la ANECA, señor Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, amigo Rector electo, Vicerrectores, representantes de las Comunidades Autónomas: buenas tardes. Quisiera, en una intervención que quiero breve, darles antes, en primer lugar, un saludo del Consejero de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que, por razones de trabajo y de agenda, a pesar de que era su interés y su empeño en estar con ustedes, no ha podido acompañarnos en esta inauguración.

Además de ese saludo del Consejero, permítanme darles la bienvenida a Castilla-La Mancha y darles la bienvenida a esta ciudad de Almagro que añade a sus muchos méritos el de su indudable belleza. Quienes de ustedes no la conozcan todavía, seguro que al final no se resistirán al encanto y el enamoramiento que produce esta ciudad, pues a sus méritos añade el de ser hoy, sin duda, la capital de ese empeño de futuro de la calidad y de la excelencia universitaria, y estamos orgullosos de ser en este caso tierra de acogida para todas las Universidades y todas las autoridades aquí representadas.

Sólo quisiera decir, además, que el Gobierno de Castilla-La Mancha tiene un especial empeño no solo en vincular, vincular a la Universidad de Castilla-La Mancha, y en la parte que nos corresponde a la Universidad de Alcalá de Henares, que presta su servicio universitario a los alumnos y alumnas de Guadalajara, vincular digo las universidades al futuro y al desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma y por lo tanto al futuro a la felicidad y a la vida mejor de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla-La Mancha. Y en ese empeño por fundir y cooperar estrechamente la institución universitaria con el gobierno de Castilla-La Mancha, respetando la autonomía de cada una de las instituciones queremos lanzar un mensaje de estímulo para que estas reuniones, este V Foro tenga la continuidad garantizada, y además sirva año, tras año para poder ir garantizando la calidad del servicio universitario.

Nuestra universidad, teniendo al Rector electo, el flamante Rector electo al que quiero felicitar una vez más en este primer acto público que compartimos en esta joven universidad nuestra, que, quizás precisamente por su juventud, no tiene ese peso de la historia y de la tradición pero que ha tenido y tiene como una de sus señas de identidad y su objetivo primero el de la calidad. Porque en ello, en la calidad, nos va sin duda alguna el presente y el futuro de nuestras gentes, de nuestra tierra. Y como estamos aquí todas las universidades de España, bienvenidos y buen trabajo. Estaremos, como siempre, atentos a las conclusiones de este V Foro, no sólo para complacernos en su lectura, sino para colaborar en la medida de nuestras posibilidades a que tengan translación y podamos seguir mejorando, contribuir a mejorar el servicio universitario, la docencia, la investigación y la calidad de todas nuestras universidades, en especial, las que, nos ayudan a esa aventura de gobernar mejor Castilla-la Mancha. Por lo tanto, buenas tardes y muchas gracias.

Ernesto Martínez Ataz

Muchas gracias, el Doctor D. José Raga, Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, tiene la palabra.

José Tomás Raga Gil

Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria

Muchas gracias, querido Rector electo, querido Director de la ANECA, Rector de Universidad Autónoma de Barcelona, Vicerrectores, Presidente del Consejo Social, amigos todos. Poco más tengo que decir, aunque no quisiera dejar de mostrar mi agradecimiento por la invitación de la que he sido objeto, una invitación que no es protocolaria, que sé que se hace desde el aspecto, y a la que respondo de igual manera, lo que supone cordialidad y sentirse bien entre todos ustedes.

Junto a ello, exponer ante todos públicamente mi satisfacción, una satisfacción que quizás tiene dos motivos para que así sea. De un lado la de estar aquí en Almagro, esta bella ciudad a la que hacía referencia el Director General hace unos instantes. Lo decía también, en otros términos, el Rector de la Autónoma de Barcelona; qué distinto ambiente se respira en Almagro frente a esas grandes ciudades caóticas en las que estamos acostumbrados vivir, si bien creo que el ser humano no se llega nunca a acostumbrar de vivir en una jungla de asfalto. Aunque, la verdad es que a los que vivimos en esos lugares, llegar a un espacio de paz, de tranquilidad, de sosiego, con capacidad para pensar, para organizar, para hacer humanidad, es siempre un motivo de gozo y Almagro y la Universidad de Castilla-La Mancha y la Comunidad ofrecen exactamente eso, esa capacidad para el encuentro, para el encuentro sosegado, para el encuentro sin premuras.

En ese sentido, por tanto, satisfecho de estar aquí, dicho así, parece que estamos ante una situación de hecho, que realmente lo es, sin embargo esa situación de hecho está fundada sobre el arraigo, que es lo que quisiera valorar en este momento; el arraigo que sin duda ya tiene esta convocatoria, la quinta, y en la que se han arrinconado aquellas dudas que siempre se tienen cuando se comienza una andadura, por mucha ilusión que se ponga en ella. El tiempo que precedió a la primera convocatoria del Foro de Almagro fue, necesariamente, un tiempo de incógnitas, ¿cuál será la acogida? ¿La respuesta será adecuada al esfuerzo? Y, afortunadamente, aquellos esfuerzos, que sin duda hicieron la Universidad de Castilla-La Mancha y el entonces Consejo de Universidades, con la ayuda de la Comunidad Autónoma, fueron fraguando, fueron ofreciendo un acontecimiento que iba adquiriendo solidez; hoy aquellos esfuerzos y los protagonistas de entonces, entre los que no me cuento, pueden mirar con complacencia su resultado.

V Foro. Muchos hubieran asegurado que el primero justificaba de sobra el esfuerzo realizado. Tan complacido hay que ver hoy aquel inicio, que lo que entonces fueron esfuerzos para iniciar, tendrían que ser hoy, dada la solidez que ha adquirido, esfuerzos para cesar. Por ello creo que hoy la obra misma, avala su propia naturaleza y bondad.

Estamos ante una cita anual ya consagrada y, aunque nada haya de extraño en esa satisfacción que les muestro, por la cooperación armónica y sin protagonismos entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Consejo de Universidades, después Consejo de Coordinación Universitaria, el elemento diferenciador en esta convocatoria es que, aquel compromiso que contrajimos cuando se iniciaba el primer encuentro, se haya visto correspondido por una nueva fórmula, integrado por unos nuevos componentes como son la Universidad de Castilla-La Mancha y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación.

Así que, en este momento, cuando uno de los que iniciaron una experiencia se despide, si quieren con nostalgia, de ella, ve con agrado que otra institución, aquella que ha tomado la responsabilidad de la vigilancia y acreditación de la calidad en el sistema universitario español, tome ese mismo compromiso

que habíamos fraguado entre nosotros. Ello me hace estar totalmente convencido de que los frutos que seguirán produciendo estos encuentros, estarán a la altura de las máximas exigencias.

Así que, a través de esta ligera y pobre intervención, no quisiera más que transmitirles entusiasmo, entusiasmo para seguir haciendo, sabiendo que con ello va el futuro de la misma Universidad. En el siglo XXI sólo tiene sentido una universidad de calidad, y quien no sea capaz de conseguirla, más vale que renuncie a la tarea.

A todos muchas gracias.

Ernesto Martínez Ataz

Muy buenas tardes, me he tomado la libertad de dirigirme a ustedes, en mi condición de Rector electo. Entre otras cosas, por la deferencia que me hacen los miembros de la mesa, D. Ismael Crespo, D. José Raga y el Director General de Enseñanzas Universitarias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Y quiero darles, en nombre de la Universidad, la bienvenida a todos ustedes. La bienvenida a los presidentes de seis Consejos Sociales de distintas universidades, los representantes o presidentes de cinco Agencias de Calidad Regionales: Madrid, Cataluña, Galicia, Baleares y Castilla León y, si mis notas son correctas, a los representantes de medio centenar de universidades y también, a mi amigo, Luis Ferrer, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona y quiero agradecer especialmente la colaboración del equipo organizador, no sólo lo que es exigible por parte de nuestra Universidad, sino del grupo organizador de la ANECA.

Para nosotros es un placer que este Foro se siga manteniendo en Almagro porque nos honra y nos distingue. Porque, desde hace ya, creo que once o doce años, éramos pioneros en programas de evaluación de la calidad, cuando eran entonces planes pilotos. Hemos gozado de la confianza de la Comunidad Universitaria y de los responsables, en este caso nacionales, para organizar el foro en Almagro que, además de ser una bella ciudad, tiene la ventaja de que se pueden ustedes dedicar a trabajar porque, entre otras cosas, tentaciones externas no van a tener muchas, más que gozar de la paz y el sosiego de la pequeña ciudad de Almagro.

Con respecto al tema que nos ocupa, o que les invita a ustedes a la reflexión hoy es un tema, sin duda, de mucha importancia. De importancia, porque su objetivo es la presentación de los programas de desarrollo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, ANECA, en el último curso y, sin duda, a todos nos importa mucho que la ANECA funcione bien, que sea seria, que sea rigurosa y que sea lo más justa posible. Por eso es tan interesante oír a su Director y espero que tenga la ANECA la posibilidad de escuchar los diferentes puntos de vista, de tal manera, que el sistema universitario español

pueda enriquecer las acciones de la ANECA para que sea un instrumento de futuro, que necesitamos sin falta y casi urgentemente.

Las universidades españolas tenemos un reto ante nosotros, como no hemos tenido nunca en la historia, estamos ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior y esto supone un cambio radical no solamente en la estructura de ciclos de las enseñanzas universitarias y la introducción de los créditos europeos, sino también un cambio del concepto de enseñanza, ese tipo de enseñanza en la que todos nos hemos formado, entendida como transmisión de conocimientos y de información, pasando a un modelo realmente distinto basado en el aprendizaje y centrado en el alumno. Esto va a suponer un auténtico revulsivo o revolución en la mentalidad y en la cultura de las universidades españolas. Pero este espacio europeo trae también consigo, aparte de la movilidad, que no viene al caso ahora, la necesidad de la homologación y acreditación de las titulaciones por agencias externas o bien de carácter nacional, o bien de carácter europeo o internacional y, si no respondemos al reto, no estaremos; tan sencillo como eso.

El sistema es un proceso irreversible, imparable, y viene a gran velocidad, donde cuarenta países, los que están y los que estarán en la Unión Europea, se comprometen y, probablemente, quinientos millones de europeos, nos dotaremos de un sistema que vamos a extenderlo a lo largo y ancho de Europa: por lo tanto, es muy probable que en el conjunto de Europa no les preocupa si diez, once o doce universidades húngaras, polacas o españolas se hundan o desaparecen, o se extinguen determinado tipo de titulaciones. Por eso, yo creo que las universidades españolas tenemos que mentalizarnos, definiendo, las que quieran, la voluntad de estar en Europa. Debemos homologar con sensatez y con buen juicio nuestras titulaciones, cosa que no es nada fácil y tenemos que hacer un empeño por esa acreditación de calidad en el marco europeo.

Las herramientas posibles para la acreditación y la evaluación de la calidad, son la Agencia Nacional de Calidad y también las agencias regionales. Pero en su caso, excepto en lo referente a Evaluación Institucional, es muy probable que el respaldo que de una agencia nacional o europea sea bueno, conveniente y necesario, sobre todo cuando las universidades tenemos que ser actores no sólo en España, sino probablemente, las universidades que así lo decidan, tener una dimensión internacional. Por lo tanto, a todo el sistema universitario español nos interesa mucho influir, meditar y corresponsabilizarnos en los logros y en las acciones y, en su caso, en la crítica, que espero que la Agencia Nacional lo tenga en cuenta en su responsabilidad.

Confío en que la Agencia Nacional oirá la voz de los universitarios, de los consejos sociales, de las agencias regionales de acreditación porque a todos nos importa que este procedimiento, que materializa y desarrolla la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, sea bueno, sea el mejor posible. Por eso, yo creo que este es un buen foro, como pueden ser otros, para que su Director nos exponga los logros, supongo que nos expondrá también los inconvenientes, y problemas, así como las ventajas

que ha tenido el sistema y, que de este modo, pueda haber una interrelación de los universitarios con la responsabilidad de la Agencia Nacional, de tal manera que entre todos podamos mejorarla y sea un instrumento útil al sistema universitario español. Es lo que deseo de verdad, de buena fe.

Sin distraerles de sus ocupaciones por más tiempo le paso la palabra al doctor Ismael Crespo que pronunciará la primera ponencia. Me despido de ustedes y quedan ustedes bajo las palabras atentas de D. Ismael Crespo. Espero que aprovechen ustedes este foro de reflexión y que tengan tranquilidad y sosiego en esta pequeña ciudad de Almagro.

En nombre de la Universidad de Castilla-La Mancha sean ustedes bienvenidos.

Ismael Crespo

Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Bueno, esto tiene la ventaja de que vamos a poder hacer la inauguración y la primera presentación toda seguida, y por tanto, recuperar quizás un poquito ya el tiempo que habíamos dedicado a la espera para el comienzo de las sesiones.

Ernesto Martínez Ataz

Queda Inaugurado el V Foro de Almagro.

I PARTE

INTERVENCIONES EN EL FORO

CONFERENCIA: DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN EL CURSO 2003-2004

Ismael Crespo

Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Hoy nos encontramos aquí para celebrar la V edición del Foro de Almagro, que se ha constituido en lugar de encuentro, intercambio y reflexión anual de los expertos en mejora de la calidad del sistema universitario. Por este motivo, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ha querido volcarse en su organización, patrocinándolo y apoyando así la iniciativa de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Debemos ser conscientes del horizonte del año 2010. En esa fecha se pondrá en marcha el Espacio Europeo de Educación Superior, al que la Universidad española debe llegar perfectamente preparada. Recientemente, la Conferencia de Ministros Europeos de Educación de seguimiento de la 'Declaración de Bolonia' se reunió en Berlín, decidiendo reforzar las acciones dirigidas hacia la garantía de la calidad y señalando especialmente la necesidad de desarrollar criterios comunes en los procesos de evaluación y acreditación que se han puesto en marcha en los diferentes países firmantes.

En este campo, el papel de la Agencia Nacional resulta fundamental.

Como todos ustedes saben, la ANECA fue creada como una fundación estatal por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica de Universidades (LOU) A partir de la constitución del Patronato, el 7 de octubre de 2002, se inician las actividades en cumplimiento de los fines y funciones asignados por la LOU.

El balance del trabajo de este año debe producir satisfacción. Durante este tiempo, la ANECA ha puesto en marcha todos sus programas, con un esfuerzo que a veces puede parecer desmesurado, pero que es, no nos engañemos, necesario para cumplir con los plazos marcados por la Ley Orgánica de Universidades y por el proceso de Convergencia Europea. En este empeño se ha buscado en todo momento trabajar con el consenso y el concurso de todos los directamente involucrados.

La LOU establece que a partir del año 2006 las enseñanzas oficiales deberán acreditarse, y otorga a la ANECA la competencia exclusiva en este ámbito. Consciente de esta responsabilidad y de la novedad

del proceso, la Agencia Nacional ha querido poner en marcha lo antes posible su Programa de Acreditación. De esta manera se inicia el proceso con el tiempo suficiente para que las universidades puedan participar en su diseño, transmitiendo sus opiniones y aportaciones. La determinación de llevar adelante las actuaciones con rapidez no ha ido en detrimento de la solidez y profundidad del proceso.

Para llevar a cabo su mandato de evaluación para la acreditación de las enseñanzas oficiales, la ANECA ha querido contar desde el inicio con la contribución necesaria de conocimientos expertos, participación de sectores afectados y refrendo cualificado, tanto en el plano nacional como en el internacional, que aporten solvencia y legitimidad al proceso.

En este sentido, la Agencia Nacional ha organizado grupos de expertos que han trabajado en la definición de una serie de parámetros que deben ser objeto de examen y que se desglosan, a su vez, en diversos criterios y subcriterios para facilitar su análisis. De igual modo, han establecido los indicadores para medir su alcance y contenido.

Por otro lado, la ANECA ha creado el Comité Nacional de Acreditación (CNA), como órgano máximo de autoridad en la materia, para validar el proceso en sus diferentes fases.

El trabajo de estos grupos se ha basado en el estudio comparado de experiencias de buenas prácticas desarrolladas en diversos lugares de Europa y de Estados Unidos y en su adaptación a las características de las enseñanzas españolas.

A continuación, el modelo producido como resultado del trabajo de los grupos ha sido examinado y validado por el Comité Nacional de Acreditación, máximo órgano asesor al que ya he aludido, en el que están representados los ámbitos académico, profesional y empresarial.

La siguiente fase, en la que ahora nos encontramos inmersos todos, consiste en la prueba práctica del modelo desarrollado por los grupos de trabajo. A través de la convocatoria de proyectos piloto de acreditación, publicada por la ANECA el pasado mes de julio, 99 titulaciones experimentarán la pertinencia y viabilidad de los criterios, metodología e indicadores y, sobre todo, la prueba permitirá incorporar la opinión de las universidades al recoger las sugerencias y comentarios que los representantes de las titulaciones aporten como resultado de la experiencia.

Para la aplicación del proyecto piloto la Agencia Nacional ha publicado la guía para la aplicación de los criterios e indicadores de acreditación en el proceso interno de valoración. Próximamente se hará pública la guía de valoración externa.

El proceso completo, con los ajustes incorporados, será nuevamente validado por el Comité Nacional de Acreditación y por el Consorcio Europeo de Acreditación, formado por las agencias de acreditación de ocho países europeos, incluida la ANECA.

Al mismo tiempo que se han puesto en marcha los mecanismos para perfilar el proceso de acreditación, la Agencia Nacional da continuidad a los Planes Nacionales de Evaluación de la Calidad a través de su Programa de Evaluación Institucional o evaluación para la mejora de las titulaciones, en el que se propone la utilización de los mismos criterios e indicadores de la acreditación para este ejercicio de autoevaluación, diagnóstico y propuestas de mejoras llevado a cabo por la propia titulación. En este programa están participando 178 titulaciones.

Los resultados de las evaluaciones serán públicos, al igual que en la acreditación, y al finalizar el proceso y como valor añadido, en esta convocatoria se llevarán a cabo informes transversales de las titulaciones, que consistirán en el estudio comparado de los resultados obtenidos por la titulación en todas las universidades en las que se ha evaluado.

Una de características más interesantes de esta convocatoria es la oferta de la ANECA a las universidades para realizar una encuesta sobre la inserción laboral de los titulados universitarios con un modelo único. La Agencia Nacional proporcionará la metodología y el software necesario para la aplicación de la encuesta, que llevará a cabo la propia universidad. Asimismo, financiará los gastos que se deriven de la aplicación y se encargará de explotar los datos y de elaborar los informes.

Para el desarrollo de su actividad, la ANECA precisa de la toda la comunidad universitaria, ya que fundamenta la evaluación en la colaboración de los expertos procedentes principalmente de los ámbitos docentes e investigador de la Universidad. La evaluación por pares es el sistema comúnmente aplicado internacionalmente desde el inicio de la evaluación de las actividades universitarias, entendida como una responsabilidad directa y compartida por toda la comunidad. En este sentido, la ANECA ha hecho pública una convocatoria de evaluadores y auditores por la que se invita a la comunidad universitaria a formar parte de los paneles de expertos con los que se constituirán los grupos de evaluadores y auditores que efectuarán la valoración externa en los procesos de evaluación y acreditación.

A la hora de llevar a cabo sus actuaciones, la ANECA siempre tiene en cuenta que el contraste internacional aporta la seguridad acerca de la pertinencia de actuación para la propia institución y es, en definitiva, una herramienta clave para la cohesión de los sistemas de Educación Superior.

En ese sentido, la ANECA ha formado parte, desde el principio, de las dos iniciativas de asociación de agencias de acreditación más importantes llevadas a cabo en lo que va de año: la creación de la Red Iberoamericana de para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), que tuvo lugar

el 7 de mayo de 2003, en Buenos Aires y la constitución del Consorcio Europeo de Acreditación (ECA), celebrada en Córdoba el 11 de noviembre.

Además de socio promotor en la creación de la RIACES y de ECA, la ANECA forma parte de la European Network for Quality Assurance (ENQA) y de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE).

Por otro lado, como ya he comentado, el proceso de Convergencia Europea para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior tiene como límite en el tiempo el año 2010.

La Agencia Nacional, consciente de la importante relación entre calidad y convergencia europea, publicó en mayo la Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Títulos de Grado y Planes de Estudios adaptados al modelo Bolonia. A la convocatoria publicada en mayo se presentaron 1.250 titulaciones de 69 universidades, agrupadas en 63 proyectos, de los cuales 17 se incorporaron para el diseño de los nuevos títulos.

El gran éxito obtenido por esta primera convocatoria demuestra que las titulaciones se han convencido de la necesidad de adaptarse cuanto antes al modelo de Bolonia para no quedarse descolgadas del proceso.

El gran interés de las titulaciones en la iniciativa de la ANECA es lo que ha llevado a que, el pasado 21 de octubre, la Agencia Nacional publicara la segunda convocatoria con las mismas características, con el objetivo de incorporar los proyectos que en la anterior convocatoria necesitaban mayor grado de maduración en su elaboración y ya hayan avanzado en sus trabajos, así como nuevas propuestas.

La Agencia Nacional lleva a cabo todas sus actividades pensando en las universidades y con las universidades, por lo que se mantiene en contacto permanente con ellas a través de la Comisión de Coordinación con las Universidades y de la Comisión de Coordinación con los Consejos Sociales. Al mismo tiempo, los responsables y coordinadores de los distintos programas de la ANECA participan en numerosos seminarios y encuentros para establecer un diálogo con todos los implicados en los procesos puestos en marcha por al Agencia Nacional, y así poder resolver las dudas que puedan surgir y recoger sugerencias, ya que desde nuestra institución hay un gran interés por conocer las opiniones de las universidades, especialmente si es de manera directa. En este sentido, la ANECA organiza jornadas informativas y responde a las demandas de las universidades acudiendo a sus campus para explicar ampliamente qué hacemos en cada momento.

Por último, quiero mencionar, en relación con el Programa de Evaluación del Profesorado, que se dirige a la evaluación de su actividad docente e investigadora a efectos de su contratación por una Univer-

sidad pública o privada, que la labor de la Agencia Nacional no siempre es agradable y que puede suscitar reacciones encontradas.

Sin embargo, todas las actividades de la institución que dirijo son necesarias y este caso no es una excepción. Más aún considero fundamental aportar una serie de datos que sirvan para comprender mejor la necesidad de la Evaluación, la selección de los miembros de los comités de los distintos campos científicos y los criterios que éstos aplican en el desarrollo de su tarea.

Muchas gracias.

Andrés Vázquez Morcillo

Universidad de Castilla-La Mancha

Una de las cosas que, Ismael, he oído en los pasillos, es la rapidez con que todo se produce, es decir, la premura de tiempo con que hay que hacer las cosas. En las unidades técnicas estamos asustados por lo menos a las que he oído y con las que he hablado, por la premura de tiempo con que tenemos que hacer todo. Por ejemplo, el trabajo sobre inserción laboral que había que realizarlo en un mes, en el mes de noviembre. Estamos verdaderamente agobiados. Sabemos que, efectivamente, lo estáis haciendo bien, estáis trabajando a “full-time” pero ciertamente, desde mi punto de vista y el de las personas con las que he contactado, estamos, como te decía, agobiados. ¿Hay alguna posibilidad de que cambiemos los “tempus”? Sabemos que la universidad tradicional es un poco lenta, es verdad que hay que cambiar los “tempus”, eso está claro, pero, quizás ir demasiado rápido nos agobia. Es decir, ¿es así como hay que proceder, o realmente podemos establecer unos tiempos de acción que pudiéramos acomodar adecuadamente en nuestras universidades? Esta es la pregunta que te hago, tanto, para todas las actividades de las Unidades Técnicas de las universidades con la ANECA, como, fundamentalmente para el tema de inserción laboral.

Ismael Crespo

Creo que hay dos temas en tu pregunta, Andrés, el primero sobre el tema de la rapidez y los tiempos, que creo que es una cuestión a tratar. Respecto a la primera cuestión, al hilo de tu pregunta, a mí me gustaría también transmitir a aquellos que son responsables, que se tomen este tema con la suficiente seriedad, y por tanto que pongan en marcha toda aquella estructura que sea necesaria en las instituciones de este tamaño, lo suficientemente fuerte como la Institución Pública, para llevar a cabo los procesos de convergencia europea y de garantía de la calidad, porque sino luego tendremos sorpresas.

Luego pasan los años, acabaremos teniendo sorpresas y terminaremos diciendo: “¡Ah! ¿Y por qué esa universidad va bien? Es que seguramente tiene mano en la Agencia Nacional, o incluso, tiene mano en el Ministerio, o tiene mano en el gobierno, a veces se dicen este tipo de cosas. Y es que, sencillamente cada acto se estructura a unos nuevos tiempos, por tanto Vicerrectores, por favor, poned en marcha los mecanismos que sean necesarios dentro de una estructura como es la universidad.

Respecto a la segunda cuestión, es cierto que la Agencia ha ido deprisa, yo nunca lo he negado, pero era de vital importancia para los que trabajamos en la Agencia, y así lo hice saber hace un año aquí. Era de vital importancia que empezáramos a trabajar en algún momento con determinados tiempos, de forma que nos propusimos tener todos los programas activos el día 30 de julio, porque queríamos trabajar con el año académico. Por tanto, reconozco que se ha ido con rapidez, e incluso en esa rapidez se han podido cometer errores.

Ahora sabemos lo que hay, Andrés. Lo que conoces de la Agencia es lo que hay, no va haber nunca nada más. Podrá haber actuaciones pequeñas en determinadas cuestiones: unas jornadas, unos seminarios, etcétera, pero las líneas generales de los programas esto es lo que hay. Respecto a los tiempos, creo que tenemos que tener una corresponsabilidad. Entonces nunca vais a tener ningún problema con la Agencia Nacional, para adaptar tiempos, nunca. Pero también desde la corresponsabilidad que debéis de tomar en vuestras universidades.

Con relación a la Encuesta de Inserción Laboral, posiblemente llevarla a cabo es más complicado de lo que en su momento pudo pensarse desde la Unidad Técnica, de acuerdo, pero la explicación de por qué esta hecha así tiene una lógica. No se puede estar haciendo encuestas pasado el 15 de diciembre. Esto lo sabemos todos los que nos hemos dedicado a hacer encuestas; por tanto, la lógica está en una serie de periodos que llegan hasta el 15 de diciembre y no queríamos que hubiera un corte con encuestas hechas antes de Navidad y después de Navidad.

Que los tiempos, en ese sentido, no dan, no os preocupéis. Si no dan, la Agencia Nacional seguramente los adaptara para todas las universidades. Pero también con una corresponsabilidad por parte de las universidades de que la ANECA lo adaptará para todas. Es decir, que si al final se llega y se dice: “Pues mira, habíamos quedado en que el 15 de diciembre, que no puede ser, entonces que sea el 7 de enero, o el 10 de enero y se produce un acuerdo, pero para todas. No valdrá que una universidad venga el 11 de Enero. En ese sentido hay una responsabilidad.

Y los tiempos también quiero que nos los exijamos todos. Nosotros vamos a ser flexibles, nosotros vamos a ceder con los tiempos, pero exijamos todos. Es decir, si para hacer una encuesta de inserción laboral el principal mecanismo para empezar es la firma del Rector, para que a su vez procedamos a daros el código de entrada a la página. Evidentemente el Rector tendrá que firmar; si el Rector está de viaje,

tiene otras ocupaciones, no es problema de la Agencia Nacional. Hay gente que tiene la encuesta ya muy adelantada, porque evidentemente ha firmado antes. Con la Agencia no vais a tener ningún problema, pero también quiero que por parte de las universidades se hagan los avances necesarios para que los plazos se puedan cumplir.

Roberto Molero

Presidente del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid

Yo quería pedir la palabra al moderador, al que preside la mesa, al conferenciante y parece ser, que me la da. Mi nombre es Roberto Molero, soy Presidente del Consejo Social de la Complutense de Madrid. Es la primera vez que vengo a este Foro, pero es un Foro que me es próximo por mis circunstancias, ya que yo soy manchego y lamento, quizás con mis preguntas, contribuir poco al reposo y al solaz que antes nos refería el Rector electo. La pregunta que te quiero hacer es si hay programas, si está previsto, si es un deseo, si es una conveniencia o si lo es, que la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación se vaya a plantear en algún momento de este proceso, de ahora al 2010, la evaluación, lo voy a decir con dos dedos nada más, de las capacidades pedagógicas de los profesores y de los esfuerzos necesarios de los alumnos. Me siento muy responsable de la mejor aplicación de los recursos escasos del dinero público, como nos pasa a casi todos, o a todos, y quiero decir, a mí me parece que el establecimiento, la evaluación de procedimientos, de procesos, de planes, de programas, es una parte imprescindible y necesaria, pero si lo que realmente estamos apostando es a universidades de calidad, universidades de primera categoría, universidades que, deben ser competitivas, y van a tener que ser competitivas, a mí me preocupa la capacidad que tengamos con todos estos procesos, de procedimientos, de actuación, de evaluación. Si tenéis previsto, si es conveniente evaluar la capacidad pedagógica y también los esfuerzos a hacer por nuestros estudiantes, que alguna responsabilidad tienen.

Ismael Crespo

Bueno, en principio, sobre este tema que ya ha salido en otras ocasiones, la Agencia no tiene previsto nada en ninguno de los dos campos. Por empezar por el segundo, es un sistema que en algunos países se ha implementado, primero con mucha controversia, con sistemas universitarios en algunos casos en huelga durante 11 o 12 meses. Por tanto, con excesiva controversia para lo que significa como tal la implementación del sistema. Y en segundo lugar, algunos países que lo han puesto en marcha lo han retirado o han hecho modificaciones. Por tanto, es un sistema que a veces tiene algunas complejidades internas, y en el caso español, a día de hoy, considero que podía ser notable ponerlo en marcha, pero considero que teniendo en cuenta, como se dice, el caldo de cultivo, el estado de la Universidad Española, no sería-

mos capaces. La Agencia o el Ministerio, no sé quien tendría que ponerlo en marcha; no creo que fuera capaz.

El sistema como tal, normalmente, además, tiene una ventaja importante para asumirse, ya que normalmente el sistema a los alumnos, como tal, no les afecta. El alumno obtiene su título con independencia del sistema de evaluación final, que es al fin y al cabo como una prueba general de bachillerato, una reválida, o una selectividad, pero sin una consecuencia directa para estudiantes y una consecuencia directa para la titulación de la que ha salido, el estudiante.

Sinceramente ya no te hablo como Director de la Agencia, te hablo un poco como concededor del sistema universitario. Creo que España no estaría preparada para ponerlo en marcha. Seguramente ese sería un sistema importante, sobre todo en el campo de lo que se llama a veces separar la paja del heno, y creo que sería uno de los sistemas más notables en términos de la garantía de la calidad, porque está basado en resultados, y más en ese Espacio Europeo de Educación Superior, donde vamos a una mayor troncalidad, a una mayor equiparación de las universidades a nivel de grado en términos de conocimientos, etc.

Sobre la capacidad pedagógica, nosotros ahí lo único que vamos a hacer es una actuación, para la que todavía no hay fecha, relacionada con la formación del profesorado para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, pero va a ser una actuación más bien didáctica que de evaluación, a través de una serie de jornadas, de seminarios, de documentos, de reflexión respecto a lo que se supone que el profesor de la nueva universidad española tiene que adaptar una serie de elementos para esa transformación de la enseñanza al aprendizaje.

Roberto Molero

Digo que me comprometo, si no cambia la sensibilidad social a la que hacías referencia, a no hacer esta pregunta hasta el 2007. Si consideras que cambia antes la sensibilidad social, me lo dices y la vuelvo a hacer.

Ismael Crespo

Muy bien. Entiendo que sería un sistema, y que hay que estudiarlo de todas las formas, sobre todo el sistema de evaluación del conocimiento de los alumnos, pero es además muy complicado porque, desde el punto de vista del mensaje, es un sistema rechazado normalmente en parte por los propios alumnos, porque es difícil explicarles que eso no tiene implicaciones para ellos, sino que tiene implicaciones para el

sistema universitario. Lo que pasa es que parte del sistema universitario, como ha pasado en otros países, utiliza claramente a una masa de un millón, dos millones de alumnos para implicarles contra la puesta en marcha de este sistema. Recordemos que uno de los países con más tradición en este sistema, que es Brasil, con el nuevo gobierno de Lula, precisamente el sistema ha desaparecido o está en vía de desaparición.

Pedro Molina García
Universidad de Almería

He tardado en hacer la pregunta por si había más preguntas sobre la planificación y la implicación institucional. No sé si el Director tenía previsto en esta intervención informar también de la evaluación del profesorado y explicar lo que ha sucedido en este tiempo, con los resultados que se han dado. En las Universidades tenemos ciertas dificultades, si perdemos plazas. No sabemos en que área se han evaluado, puesto que los informes son personales. Carecemos de la información de si se ha hecho una reflexión sobre el 31% de fracaso, como resultado de la evaluación, es un porcentaje alto. En algunas universidades nos preocupa el significado relevante del 31% de informes negativos, máxime teniendo en cuenta que la primera propuesta de evaluación es de una serie de profesores que pensaban que tenían méritos suficientes y se adecuaban a los indicadores propuestos.

La primera promoción teóricamente eran las personas que tenían ciertas expectativas de cumplir con los requisitos; un 31% de fracaso, parece ser, por tanto, que es excesivamente amplio. Ya propusimos en la Agencia, en Madrid, que no conocíamos exactamente como se iban a utilizar los criterios de los indicadores y el informe que ha dado la Agencia, es sólo un informe sobre resultados, cómo ha actuado cada una de las comisiones; pero claro, por mucho que se hable de competencias, es difícil entender que cada comisión pueda establecer autónomamente el significado de los criterios que, en algunos casos, va a significar que una serie de profesores se pueden ir a la calle.

Tendría que haberse dado orientaciones a los presidentes de las Comisiones, por parte de la ANECA, para que la aplicación de los criterios fuese igual en todas las Comisiones.

Ismael Crespo

Creo que en la evaluación del profesorado evidentemente iba a entrar en ello hoy, lo que pasa es que quería dejar un poco más de tiempo para el debate se han producido en los últimos días una serie de hechos que si estuviéramos en un Estado medianamente decente en cuanto a determinadas cuestiones, como ¿a qué se dedican los partidos políticos? ¿Cuál es el papel de los medios de comunicación del

Estado? ¿Cuál es el papel de la Justicia en este país?, no se hubieran llegado a producir. Seguramente en Noruega no se hubieran llegado a producir, incluso en países de nuestro entorno más inmediato, como es el caso de países latinos. Hechos que condenan a la Agencia Nacional, a su director y a sus evaluadores, sin ningún tipo de juicio previo, sin ninguna oportunidad de expresión mediática sobre las afirmaciones, y algunas de esas afirmaciones las vierte hoy usted aquí.

Entiendo que son parte del discurso oficial, que algunos sectores muy minoritarios dentro de la Universidad quieren trasladarnos a todo el resto de universitarios. Una versión sobre qué está haciendo la Agencia, sobre cuáles son los resultados de la Agencia, sobre cómo actúa la Agencia, y sin embargo desde el primer momento sin haber escuchado a quien se tiene que escuchar que es a la Agencia Nacional; porque es quien lo hace, es quien tiene los datos y siempre está al lado del teléfono para contestar a sus Rectores, cuando llaman y preguntan datos, y dicen como está esto o como está lo otro.

En primer lugar, hay una afirmación: las universidades desconocemos si podemos sacar plazas de distintas áreas, porque no conocemos el número de evaluados de las distintas áreas.

Primera cuestión, la Agencia no evalúa profesores, la Agencia evalúa ciudadanos. Es cierto que buena parte de ellos son profesores de la universidad, un 80%, no más, no piensen que es el 100%. La Agencia evalúa ciudadanos y no evalúa por áreas de conocimiento. La Agencia da una evaluación para una figura de una contratación. Mañana va a haber un comunicado público en Madrid de cuarenta y cinco Catedráticos de universidad en la sede de la Agencia Nacional, para responder a las acusaciones que se han hecho contra la ANECA. Yo le puedo dar la cifra, si quiere, mañana o pasado por teléfono.

Aproximadamente hay ahora mismo unos seis mil evaluados positivamente en España, de las distintas áreas y para las distintas figuras de contratación. Todas las universidades, todos los Rectores de universidades que se han puesto en contacto con la Agencia Nacional conocen, por campos de conocimiento, por figuras y por números globales, la información sobre las distintas evaluaciones realizadas.

Habla del 31% y presupone que ese grupo inicial de personas que se han evaluado son aquellas que tenían los méritos suficientes, y por lo tanto el discurso es: “bueno, como parecía que la cifra no era alta en cuanto a nivel de evaluados negativamente, pero supuestamente como son “los mejores”, entonces la cifra posiblemente subirá en el futuro. Las cifras se hacen públicas cada cierto tiempo, el último dato es el 72% de aprobados, por tanto el 28% de evaluaciones negativas, tres puntos por debajo de la última cifra que se dio en su momento.

Sobre los criterios, quiero recordarle que son muy parecidos a los criterios que utiliza, por ejemplo, la Universidad de Almería a la hora de la contratación. Muy similares a los que utilizan todas las universidades españolas a la hora de la contratación. Criterios que nosotros no utilizamos para la contratación,

sino para la evaluación. Son criterios pactados con dieciséis Comunidades Autónomas, y publicados en el Boletín Oficial del Estado el dieciséis de octubre de 2002. Son criterios objetivos y transparentes. El sitio de nuestra página Web en el que se publican los criterios de evaluación del profesorado ha sido visitado en febrero por trescientas catorcemil doscientas personas en la página web de la Agencia. Los criterios están publicados además en el Boletín Oficial del Estado.

No, no es cierto, no tiene usted razón, creo que es un discurso peligroso para la estabilidad de nuestro sistema, para la propia Agencia Nacional, y para las propias universidades, el hecho de decir que aquellos que son evaluados negativamente van a la calle. Nosotros no evaluamos a aquellos que tienen su contrato actual, nosotros evaluamos para personas que quieran acceder a determinadas figuras nuevas de la Ley de Universidades, por tanto, nadie está obligado a acceder a esas figuras, y aquellas personas que tienen su puesto de trabajo actual lo pueden mantener indefinidamente.

No es cierto lo que dice de los ayudantes doctores: el 89% de las personas que se han presentado a una evaluación para ayudante doctor han obtenido una evaluación positiva.

No es cierto que en la Agencia exista ningún cuestionario reflejando dos años de experiencia laboral. En la Agencia no existe nada de eso. Por una parte se dice que el director de la Agencia con ese poder omnímodo, que tiene, orienta a los presidentes y a los evaluadores, a los cuarenta y seis catedráticos, para que evalúen bajo influencia de discurso político-ideológico, y por otra parte se dice que no se les dan orientaciones suficientes. Desde la Agencia no se orienta, desde la Agencia lo que se procura es aplicar la Ley y el manual de procedimiento, que es el que se transmite a los evaluadores a la hora de evaluar.

Además, me habla usted de los asociados a tiempo completo en una universidad. Si quiere, esto lo podemos hablar en otro tipo de discurso, en un discurso con una orientación más legal, como me ha dicho durante parte de su intervención.

Los asociados a tiempo completo en una universidad no figuran como tales en la LOU, es decir, no figuran como tales en la Ley Orgánica de Universidades y su existencia actual, por otro tipo de cuestiones sobre las cuales no voy a reflexionar aquí, tendrá que llevar en un futuro hacia la figura de asociado que no necesita evaluación o hacia cualquier figura de las que prevé la Ley. Digo que tendrá que evolucionar, si el individuo quiere evolucionar hacia esa figura o si la universidad lo pretende.

Ahora mismo, los datos que tenemos de todos los concursos públicos a los que hemos podido acceder de las universidades públicas españolas —no tenemos los datos de las universidades privadas— indican que hasta ahora habrían salido menos de un tercio de las plazas disponibles en el sistema, es decir, que habrían salido menos de dos mil plazas en las distintas figuras de contratación sobre los seis mil evaluados positivamente que existen.

En principio los datos que maneja la Agencia Nacional y a los que acceden los Rectores que se han puesto en contacto con nosotros o sus equipos de gobierno, parece ser que no hay ahora mismo un déficit de evaluaciones en ninguna de las áreas respecto a las ofertas que han hecho las universidades publicas españolas. Tal y como el otro día comenté con un grupo de Rectores, en el momento que esto pueda producirse tendremos que sentarnos y ver por qué se está produciendo y adecuar algunas cuestiones, tanto en las universidades como en la Agencia. No es cierto que exista ningún déficit.

Cualquier plaza que saque una universidad pública tiene ahora mismo en el sistema suficiente número de profesores o de personas que puedan acceder a ella de las distintas áreas de conocimiento o de las distintas modalidades. A este respecto, de todas formas, le diré que mañana yo voy a cerrar el debate. Si quieren abrimos esta cuestión posterior fuera, porque el Foro de Almagro tiene una implicación para las unidades técnicas de calidad relacionadas con el programa de evaluación institucional y con el programa de acreditación. Yo les atiendo con todo gusto, en el descanso, planteamos todas las cuestiones e igualmente les invito a conocer los datos de manera directa, tal y como hacen otras universidades.

Marta Jiménez

Universidad de La Laguna

Desde la ANECA se nos dijo que no se nos daban los datos de las áreas de conocimiento porque esos datos eran confidenciales.

Ismael Crespo

Perdone, pero no se dan dato de áreas. Nosotros no evaluamos áreas.

Marta Jiménez

Dice la ANECA que en todas las áreas de conocimiento hay personas acreditadas, todas.

Ismael Crespo

Todas.

Marta Jiménez

Podemos nosotros, entonces, convocar plazas en todas las áreas.

Ismael Crespo

Todas, se lo garantizo, y si el responsable máximo de su universidad, es decir, el Rector, quiere ver exactamente eso, lo ve con nosotros, no hay ningún problema, igual que conocen otras universidades qué se ha hecho, no hay ningún problema. Pero nosotros no proporcionamos datos para áreas de conocimiento, porque nosotros no evaluamos para áreas de conocimiento. Usted me puede preguntar, ¿hay de Filosofía en ayudantes? Y yo le contesto, por ejemplo, “diecisiete”, y usted saca la plaza y se pueden presentar trescientos quince, porque ni siquiera en el papel que van a llevar a esa plaza va a poner Filosofía. Nosotros no ponemos en ninguno de los papeles el área de conocimiento. El área de conocimiento sólo se utiliza para adscribir a un campo de conocimiento.

Es bueno que sepamos para que sirven las áreas de conocimiento. Desde el punto de vista legal las áreas de conocimiento sólo sirven para el concurso de profesores funcionarios, pero yo le amplío toda la información que quiera posteriormente en la hora del café.

Vicente Serra Gascón

Universidad Politécnica de Valencia

Quería hacer una pregunta en relación con el tema de las encuestas de Inserción Laboral. Tal y como está prevista la aplicación informática, es la ANECA la propietaria de toda la información. También has comentado que la explotación posterior de los resultados corresponde asimismo a la ANECA, la pregunta es ¿De qué forma pueden las universidades participar en la utilización de esos resultados?

Concretamente nosotros, hemos venido haciendo históricamente este tipo de encuestas que se han empleado para distintos fines. A partir de ahora ¿de qué forma pueden las universidades participar en la posterior utilización y explotación de los resultados?

Ismael Crespo

Vosotros creáis vuestros datos y posteriormente, ya lo pone el contrato que habéis firmado, os quedáis esos datos facilitados, la metodología y los datos de las titulaciones que han sido evaluadas, más el

informe que producimos sobre las titulaciones y un informe transversal que se anonimizará al resto de universidades. Por tanto, los datos os los quedáis vosotros posteriormente.

Ahora van a una base de datos común, que es el portal, pero vosotros luego os los lleváis. Yo no sé técnicamente, pero el fichero de datos vuelve a vosotros automáticamente junto con el informe y las tablas de resultados. El fichero de datos, vuelve a vosotros, el de vuestra universidad.

Pedro Faraldo Roca

Universidad De Santiago

En las primeras reuniones que tuvimos en la ANECA para el estudio sobre la inserción laboral de los titulados universitarios, a los representantes de las universidades presentes en la reunión, se nos dio una información distinta de la que estas comentando en el tema de los ficheros de datos, informes y de las tablas de resultados.

Ismael Crespo

Sí, sí, está en el contrato. La metodología os la quedáis vosotros, para luego aplicarla otros años, y el fichero con los datos y las tablas. Después lo que la Agencia envía son unas tablas, es decir, unas tablas limpias, tablas estadísticas, unas tabulaciones con unos marginales y unas tablas con cuatro y cinco variables de corte, y posteriormente la Agencia producirá, con un poquito más de tiempo, un informe transversal de titulaciones, con vuestra situación respecto al resto de forma anónima. Pero el fichero de datos os lo quedáis vosotros, claro, por supuesto os lo quedáis vosotros y se queda en la base general de la ANECA.

En el contrato lo pone clarísimamente, la propiedad del fichero es vuestra.

Andrés Vázquez

Permíteme Ismael que te haga una pregunta en esta línea. Sabes que la Ley de Protección de Datos plantea unos temas bastantes peliagudos que ya los planteamos en la primera reunión que tuvimos, pero todavía tenemos dudas.

¿Infringimos, o no infringimos la ley? ¿Estamos de acuerdo con la Ley de Protección de Datos? Nos quedaba esa duda, cuando estuvimos Pedro y yo, y creo que alguno más.

Ismael Crespo

Sí, he visto vuestra petición, nosotros ya lo habíamos estudiado con la Agencia de Protección de Datos. Precisamente, la Encuesta de Inserción Laboral se está haciendo de esta manera para no infringir la Ley de Protección de Datos, es decir, la Encuesta de Inserción Laboral no se ha hecho diciendo a las Universidades: "Oye danos los datos, nosotros aplicamos la encuesta y os devolvemos los informes con los datos". Lo que se ha hecho es daros el software de la encuesta, que la apliquéis vosotros y que los datos quedan volcados en la base de datos. La universidad puede tener los datos personales. La Agencia no los va a tener. Por lo tanto la Agencia tiene resultados y vosotros tenéis resultados e individuos. Pero te están contestando formalmente desde la Asesoría Jurídica al respecto.

1ª SESIÓN

LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ACREDITACIÓN EN EL MARCO DE LOS NUEVOS CONTRATO-PROGRAMA DE LA AGENCIA NACIONAL

Presentador/ Moderador: Pedro García Moreno
Director de Programas de la ANECA

Coordinador Técnico: Eva Díaz Martínez
Técnico de Evaluación Institucional de la ANECA

Hace unos minutos alguno de vosotros en plan informal y en plan coloquial me decía ¿qué nos vas a contar? Lo de siempre, ¿no? Lamento defraudaros porque no voy a contar lo de siempre. En primer lugar, voy a hacer una presentación muy breve de cuáles son las características del modelo de Acreditación y del modelo que estamos utilizando también en Evaluación Institucional ya que hay personas que no han participado en ninguno de nuestros foros y todavía no tienen conocimiento del mismo. Después he creído interesante y mucho más operativo, teniendo en cuenta que hay un gran número de personas que estáis trabajando en unidades técnicas, hacerme eco, desde un punto de vista operativo, de las propuestas, sugerencias, preguntas que vais haciendo en relación con las guías.

Quiero aprovechar para públicamente agradeceros la acogida que estamos teniendo en las Universidades en las visitas que estamos realizando la Consejera de Relaciones con las Universidades y yo para ir viendo y analizando el desarrollo de los diferentes programas. La verdad, es que la acogida está siendo maravillosa, el trabajo que están desarrollando las universidades creo que es francamente bueno, además, cumpliendo los plazos. Las ganas de participar en el diseño del modelo propuesto son inmensas.

Si queréis no hace falta que toméis notas en cuanto a las ideas, sugerencias, etc. porque a todas las unidades técnicas les pasaremos la presentación.

Decía, que iba a hacer una primera y pequeña presentación respecto a lo que es el modelo. No quiero insistir en la importancia de la evaluación y la acreditación ya que en la LOU hay un título en el que hace

reiterada referencias a ellas. En los proyectos piloto estamos utilizando un modelo basado en seis criterios, seis criterios en los cuales hay cuatro elementos facilitadores, un núcleo central, que son los procesos y un apartado fundamental, como en cualquiera de los modelos de calidad, que son los resultados.

Ese modelo no es fruto de la improvisación. Es fruto del trabajo durante casi dos años. Primero con un grupo, en el área de las ingenierías, que en su momento estaba formado por la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad Politécnica de Valencia, dentro del entonces Consejo de Universidades. A primeros de este año 2003, desde la creación de la Agencia, se constituyeron cuatro grupos en paralelo de los otros campos científico-técnicos: humanidades, ciencias sociales, ciencias de la salud y ciencias experimentales. Hubo un primer filtro a ese modelo como consecuencia de los paneles que dentro de la Agencia montamos. En dichos paneles participaron profesores de diferentes universidades y personas del mundo laboral. Posteriormente fue tratado y aprobado por el Comité Nacional de Acreditación y ahora, estamos en un proceso, creemos que importantísimo, en el que están colaborando en el diseño y en el enriquecimiento del modelo casi 100 titulaciones.

El modelo está basado en seis criterios y se utilizan tres tipos de subcriterios de primer, segundo y tercer nivel. Desde un punto de vista operativo, lo que se hace es justo el proceso inverso. Las observaciones se hacen sobre los subcriterios de tercer nivel, por agregación de éstos se obtienen los de segundo nivel y por agregación al segundo nivel los del primer nivel para finalmente obtener el criterio. En estos proyectos piloto no se indica cual es el peso relativo de cada uno de los criterios sino que es un ejercicio que al final de toda la valoración interna se plantea a los comités de valoración interna para que lo hagan. Evidentemente, es una cuestión meramente metodológica.

Vamos a ir pasando por cada uno de los criterios. El criterio uno es el programa formativo. El programa formativo no sólo considera el plan de estudios sino también a todos los valores añadidos que desde el punto de vista de formación les damos a los alumnos en las universidades. En este criterio se consideran los objetivos del programa formativo y el plan de estudios y su estructura. Dentro de ellos, se abordan aspectos como los propios objetivos del programa formativo, la determinación de los perfiles de ingreso y perfiles de egreso. Alguna cuestión y algún comentario que posteriormente iremos ampliando. Una de las cuestiones que vamos observando es que en muchos casos no tenemos en las universidades los objetivos del programa formativo. Tenemos los objetivos del plan de estudios pero no los objetivos del programa formativo. Por lo tanto, cuando se hace la igualdad, o se tiene la tentación de hacer programa formativo igual a plan de estudios se contesta pero la realidad no es esa.

En cuanto al plan de estudios y su estructura se abordan aspectos, como los que tenéis puestos en la pantalla: contenido, coherencia, flexibilidad, actualización y factibilidad. Quizá donde más dificultad estamos teniendo es en la factibilidad del plan de estudios. A veces diseñamos los planes de estudio pero no analizamos si aquello es viable o no es viable.

En cuanto a la organización de la enseñanza hay dos grandes bloques: la dirección y planificación y la organización y revisión. Está claro, que en el momento inicial no tiene sentido que hablemos del apartado de revisión pero es que el modelo lo estamos diseñando para el régimen estacionario y por lo tanto si que tiene sentido el que vayamos hablando de procesos de mejora continua. No se ve puede ver, ni queremos que se vea, la acreditación como un mero proceso burocrático o como un mero proceso administrativo. Tenemos que verlo como un proceso en el que vayamos consiguiendo mejora continua, y por lo tanto tiene que haber una revisión y una comparación de los objetivos con los resultados para cerrar el ciclo PDCA.

De acuerdo con eso, dentro de los apartado de dirección y planificación, aparte lógicamente de ver el apartado de dirección, se ha puesto el apartado de planificación, sin poner el calificativo de estratégico, no porque no creamos en ello, que creemos, sino porque vemos que hay universidades y titulaciones que están trabajando en cuestiones de planificación aunque a lo mejor no tiene el adjetivo tan rimbombante. Lo interesante es que sea una planificación dinámica y que se esté aplicando. Un apartado importante a considerar es la comunicación: comunicación interna y comunicación externa. ¡Cuántas veces vemos cosas que estamos haciendo en nuestra propia titulación, por no decir en nuestro departamento, y no lo conocen los otros miembros ni en nuestro departamento, ni en la titulación!

En cuanto a la organización de la enseñanza, creo que no es necesario que insistamos mucho en las dificultades que tenemos. Recordemos que estamos en acreditación y necesitamos evidencias. En muchos casos organizamos la enseñanza de acuerdo con los criterios que tradicionalmente se vienen aplicando en base a no sabemos muy bien qué, porque no hay ningún sitio donde se haya aprobado el procedimiento para el reparto docente, en base a qué se organizan los horarios, etc.

En el criterio de recursos humanos hay dos grandes aspectos el personal académico y el personal de administración y servicios. Recordad que hablamos de personal académico y no sólo de profesores, ya entendemos que hay otras personas que están influyendo en el proceso formativo y que incluso, en muchos casos, no tienen vinculación contractual con la universidad. Estoy pensando, por ejemplo, en los tutores de prácticas externas que son personas que están influyendo en el proceso formativo pero no hay ningún tipo de vinculación con ellos. Por eso están bajo la denominación de personal colaborador y de ahí que lo hayamos denominado personal académico.

Dentro de los dos grandes bloques tanto personal académico como personal de administración y servicios, lo que realmente interesa es la adecuación al programa formativo. Muchas veces, vemos que tenemos un potencial inmenso en las universidades pero puede que no estén en la titulación adecuada o en el curso adecuado, por diversos motivos.

En cuanto a los recursos materiales, hay un único gran bloque, que son las instalaciones o infraestructuras del propio proceso. Creo que todos estaremos de acuerdo en que las Comunidades Autónomas han hecho un enorme esfuerzo en los diez o doce últimos años en las inversiones en infraestructuras.

Recordad que el modelo está pensando en los planes de estudio de ahora pero vamos lanzando determinados mensajes de acuerdo con la adaptación de los planes de estudios a la declaración de Bolonia. Ahora tenemos aulas pero no están adaptadas para una metodología de dinámica activa ya que muchas de tipo anfiteatro y/o de mobiliario fijo y van a tener que ser adaptadas.

Hacemos referencia al apartado de espacios de trabajo, y bajo este epígrafe queremos remarcar la necesidad de este tipo de espacios. Tenemos que pensar en que es lo que sucederá cuando en todas las asignaturas empleemos una metodología donde haya un uso mayoritario del trabajo en grupo.

Hacemos también referencia a laboratorios, talleres y espacios experimentales bajo un paraguas muy grande para intentar recoger aquellos espacios donde tienen lugar determinadas actividades del proceso formativo. Por ejemplo, quienes están estudiando ingeniería agrícola o enología, a veces hace prácticas en fincas donde se están haciendo recogida, plantaciones, etc... Esos son espacios experimentales como lo puede ser cualquier laboratorio.

Hacemos referencia a las bibliotecas y a otros fondos documentales como un elemento esencial en la aplicación de una metodología de enseñanza-aprendizaje.

La biblioteca ha evolucionado muchísimo. Pensad que ahora tenemos universidades donde los alumnos desde su casa pueden tener acceso a la biblioteca, por lo tanto, la fuente de documentación es mucho más accesible para los alumnos y esto va a jugar un papel importantísimo en este cambio de metodología de enseñanza.

En el siguiente criterio, proceso formativo, hay dos grandes bloques: Acceso y formación integral y Proceso de enseñanza-aprendizaje. Queremos, que este proceso se analice desde el momento en que el alumno toma el primer contacto para acceder a estudios o desde ese primer contacto con la universidad. Recordad que en estos casos es fundamental la atención que se presta al alumno desde el principio. Curiosamente, cuando uno piensa con quien tiene el primer contacto el alumno cuando llega a la universidad, la respuesta suele ser con miembro de la plantilla de personal de administración y servicios o un miembro de la empresa de seguridad. Creo que es un tema en el que tenemos que continuar trabajando.

En cuanto a la formación del alumno como os decía al principio, hacemos muchas cosas en las universidades a veces de manera deshilvanada. Tendríamos que darle un poco de coordinación porque estamos influyendo en todo el proceso formativo. Estamos incitando a que participen en ONG's, en acti-

vidades culturales y/o deportivas pero no tenemos diseñado un conjunto de actividades respecto a lo que debían ser nuestro titulado. Algunos dicen: “es que ya lo pone en los estatutos de mi universidad y todos son iguales”.

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje como os decía, esta es una de esas pinceladas que hemos ido dando en la línea de ir recogiendo todos los aspectos relacionados con la adaptación de los planes de estudio a la declaración de Bolonia. Si hiciéramos una autocrítica de que es lo que estamos utilizando actualmente todos sabemos que la mayoría de la metodología que se está empleando es pasiva. No quiero decir en alguna titulación, en que se están haciendo experiencias interesantísimas y en alguna universidad también, no globalmente. No estamos utilizando una metodología activa.

Toda la política que se ha ido llevando desde el punto de vista de las Comunidades Autónomas o desde las universidades es acercar el máximo posible las universidades a los estudiantes, lo cual, por un lado está muy bien, pero por otra parte, les estamos incitando a la movilidad. Estamos mandando mensajes contrapuestos. Para que haya movilidad es necesario una política de becas tanto a nivel de Comunidad como de Estado lo suficientemente potente como para que realmente pueda haberla. Cuando se hacen estudios comparativos desde un punto de vista económico en España estamos aceptablemente bien en todos los aspectos excepto en la partida destinada a becas.

Finamente, en el apartado de resultados se abordan tres grandes bloques, resultados del programa formativo, resultado de los egresados y resultado en la sociedad. Dentro de ellos lo primero que intentamos es comparar la efectividad del programa formativo con el diseño que inicialmente habíamos hecho del tiempo que se iba a tardar. Hemos de comparar lo que hemos diseñado y lo estamos obteniendo. Se intenta ver cual es el grado de satisfacción del alumno. Hay universidades que esto lo hacen de una manera sistemática y hay otras donde realmente solo es el servicio de bibliotecas el que se preocupa del grado de satisfacción, no solamente del alumno sino del profesor.

En cuanto al seguimiento de los egresados hay que ver cual es el cumplimiento del perfil de egreso, cómo hemos diseñado el perfil de egreso y que es lo que se obtiene, cual es la satisfacción sobre inserción laboral, etc.

Bueno, he intentado cumplir la promesa que había hecho a Juan Pedro, que está por ahí, de que no iba a dedicar más de un cuarto de hora a dar una visión general del modelo.

Vamos a ir viendo, lo que hemos denominado como “algunas aclaraciones”. Fruto de este proceso abierto y participativo que tenemos con todas las universidades, fruto de las preguntas que habéis hecho a los cinco técnicos que tenemos de apoyo a los proyectos piloto y a los técnicos de la Agencia Nacional que aprovecho públicamente para agradecerles y para felicitarles por el trabajo que están haciendo tan

inmenso, y fruto de las visitas que tanto Carmen como yo estamos haciendo a las Universidades, estamos viendo que hay una serie de preguntas que, con mayor o menor profusión, siempre son las mismas. Por lo tanto, parece que debemos realizar alguna aclaración.

Vamos a comentar algunas cuestiones respecto a las tablas. Yo lamento que para aquellos que esperaran una conferencia más estructurada y filosófica, esta parte que vamos a ver ahora pueda resultarle más tediosa. Es un apartado técnico puro y duro, tabla a tabla. Creo que para un gran número de personas que estamos aquí nos puede ser tremendamente útil.

Bien, voy a la tabla T-03 que hace referencia a la estructura del personal académico del programa. Nos hemos encontrado con diversas preguntas. Una de ellas, dice: ¿Se refiere a los profesores que imparten clase en la titulación o a los profesores de los departamentos implicados en la misma? Mirad, aquí los que tienen que estar son los profesores que imparten clase en la titulación, dicho esto, lo que no sólo debe estar, repito, no sólo debe estar, es el número del DNI. De nada sirve que tengamos cinco catedráticos, 15 titulares, y 30 titulares de escuela si resulta que entre los catedráticos y los titulares dan 3 créditos y los 190 los dan los titulares de escuela. Por lo tanto, hemos visto que una de las situaciones que sería interesante es que vosotros añadierais una columna y que no sólo se tuviera el número de DNI, sino cuantos créditos están dando cada uno de ellos. De esta manera, tendremos un dato mucho más enriquecedor y se podrá analizar la estructura en cuanto al número de efectivos y en cuanto al número de créditos. Una cuestión que también se ha planteado aquí y que entendíamos que no había ambigüedad, pero por lo visto la hay, es qué se entiende por profesor permanente, bueno, profesores permanentes son los profesores funcionarios.

Para las universidades privadas no existen profesores permanentes ni profesores funcionarios y solo aparece una categoría de profesores de universidad privada. Lamentablemente, no tenemos una desagregación uniforme para todas ellas, si la tuviéramos, la pondríamos.

Vayamos a la tabla T-04. Se habla de los profesionales colaboradores. ¿Qué se entiende por profesionales colaboradores? Creíamos que la definición que dada estaba suficientemente bien explicada. Entendemos por profesional colaborador a aquellos que son trabajan en otras instituciones ya sean empresas privadas, públicas, etc., externas a la universidad y que influyen en el proceso formativo, colaboran en el mismo y no están en la estructura académica del profesorado como tal.

La tabla T-05 hace referencia al personal de administración y servicios. Aquí nos hemos encontrado con que el PAS no suele estar asignado a una titulación cosa que ya sabíamos, que los grupos de trabajo eran conscientes de ello y que el Comité Nacional de Acreditación también era consciente. Dependiendo del tamaño de la universidad, dependiendo del modelo organizativo, el personal de administración y servicios o es centralizado, o es del campus, o es del centro y por lo tanto, quiere decir que la situación

es muy variada. Una de las cuestiones que debemos intentar, en la medida de lo posible, es únicamente considerar aquel personal de administración y servicios que realmente está relacionado con el programa formativo. Estamos hablando de PAS que realmente influya en el mismo. ¿Quiénes influyen? Evidentemente están todo el personal de gestión académica, todo el personal que está trabajando en prácticas en empresa, intercambios, todas las personas que están trabajando en el tema de laboratorios, etc. Como veis son bastantes.

En aquellos casos que todo esta centralizado parece que lo único que se puede hacer es ponderar. Imaginemos que tuviéramos un centro de 5000 alumnos y que la titulación objeto de estudio fuera de 1000 alumnos, por lo tanto, quiere decir que estamos hablando de que la titulación pesa un 20%. Para aquellos servicios que vosotros veis que influyen en el proceso formativo lo que hacéis es una ponderación. Se puede pensar que no es exacto y es verdad, pero es un criterio homogéneo para todos y a partir del cual podemos hacer la interpretación.

Bien, algunos aspectos de indicadores del área de recursos humanos. El indicador recursos humanos RH-01, es uno de los indicadores que en principio ha habido más dificultad a la hora de su interpretación, y hace referencia al grado de movilidad del personal académico. Hemos tenido varias preguntas respecto a que se refiere el grado de movilidad del personal académico. Es verdad que como profesores nos movemos, vamos a hacer una visita a un departamento, vamos a dar una conferencia, hacemos una determinada estancia con cargo a un proyecto de investigación. Cuando hablamos de grado de movilidad lo que queremos ver es, de acuerdo con una política clara previa, la movilidad del profesorado. Cuántos profesores están participando en la misma. No queremos saber aquellos que de manera individual, como profesores se están moviendo con cargo a proyectos de investigación, etc. Por movilidad se entienden aquellos acuerdos llevados a cabo para favorecer el intercambio de profesores en un plan de actuación previamente definido, es decir si hay una política de movilidad o no.

En el cálculo del indicador grado de movilidad ha aparecido también otra dificultad lógicamente inherente a la anterior, y es a quién hace referencia el numerador de ese indicador. Recordad que decía “número de personal académico implicado en el proceso formativo que participa en los programas de movilidad”. Lo que nos interesa, si es que lo podéis hacer, es el número de profesores que han participado en el último curso que estamos considerando, en este caso 2002-2003. No obstante, si por la razón que fuere, en vuestra universidad hay una política de movilidad bianual, etc., podéis dar ese dato, poniendo una nota abajo diciendo el período a que corresponde.

Por lo tanto, el numerador se refiere como os decía al personal que ha participado en el último curso académico.

Bien, seguimos con el área de recursos humanos. En cuanto a la formación pedagógica del personal académico, cuando hacemos referencia a personas que han participado en este tipo de procesos, hay una pregunta que dice: ¿el numerador se refiere al número de PDI en el curso de evaluación, en qué curso, en que tiempo, etc.? Estamos hablando siempre y haciendo referencia al último curso.

En las reuniones que hemos ido manteniendo hemos tenido alguna propuesta, yo creo que interesante, y que habrá que considerar en su momento. La propuesta es hacer una tabla donde vayamos viendo en los tres últimos años cómo ha evolucionado ese indicador. Es una opción interesante y que hay que recoger, pero de momento en la medida de lo posible hacedlo en el último año.

En cuanto a la RH-03, hacemos referencia a los resultados de la actividad investigadora y también vuelve a aparecer la misma pregunta: ¿A qué período hace referencia? Al último curso académico, como os decía. Ha habido algunas personas de unidades técnicas o comités que han comentado que en su universidad han hecho un esfuerzo en los últimos tres años. En este caso, creo que sería interesante poner los últimos tres años para ir viendo cómo ha ido evolucionando.

Una cuestión que se ha planteado es la interpretación respecto a la denominación de documentos de trabajo. Por documentos de trabajo se entienden aquellas prepublicaciones que tienen por objeto su publicación en revistas de edición periódica. Creemos que de esta manera queda más clara la definición.

La tabla RH-04 corresponde al índice de la actividad investigadora. Ha aparecido una pregunta que nosotros creíamos que no iba a aparecer. Esto quiere decir que no hemos sido capaces de expresarlo correctamente. ¿Cómo se calcula el número de sexenios máximos teóricos posibles? Fijaos que el indicador es número total de sexenios concedidos partido por el número total de sexenios máximos teóricos posibles, entendiendo por éste el número de sexenios desde que es funcionario con capacidad investigadora. Sabemos que en la definición que damos es posible que se cometa un error; digo que es posible que se cometa un error, ya que una persona que está investigando en la universidad y después es funcionario puede reconocer los anteriores. Esto quiere decir que en algún caso pudiera suceder que este cociente fuera superior a uno o al 100% para un profesor, pero en el conjunto global no tiene ningún efecto y, además, como para todos estamos considerando lo mismo la posible desviación es mínima.

Esta simplificación a la hora de entender este indicador creemos que es útil y cómoda. Nosotros, antes de lanzar el indicador quisimos ponerlo en marcha en alguna universidad para ver el grado de dificultad que tenía y era máximo, por cuanto tenemos informatizado desde que está dado de alta pero no se calcula directamente. Debéis tener cuidado con un cálculo que a veces nuestros queridos amigos informáticos nos dicen: “número de trienios partido por dos”.

Vamos al apartado de recursos materiales, en la tabla RM-01, hemos encontrado que había una dificultad en la interpretación del grado de ocupación en las aulas, más que en el grado de ocupación entre la diferencia entre grado de ocupación y horas lectivas.

A su vez, aquí hay múltiples situaciones y cada universidad es un mundo por cuanto hay universidades que tienen aularios centrales y que son utilizados por todas las titulaciones. Hay universidades que tienen el centro y en el centro hay muchas titulaciones. Hay universidades donde es el profesor el que se mueve de aula, pero hay otras universidades donde es el alumno el que se mueve. Hay pues múltiples situaciones.

Entendemos por horas de ocupación las horas que el aula realmente es utilizada para la titulación y horas lectivas desde que abrimos hasta que cerramos. Evidentemente, en aquellos casos en los que hay situaciones compartidas el conjunto de toda esa información dará cual es el grado de ocupación del espacio físico, pero no estamos analizando eso.

En la tabla del indicador del tamaño medio del grupo, ha habido una pregunta en relación con si deben incluirse las asignaturas de libre elección. La respuesta es, no. Las asignaturas de libre elección no se tienen en cuenta puesto que estamos hablando de un tamaño de grupo normalizado en base a las asignaturas propias de la titulación, por lo tanto quiere decir que esas no las tenemos en cuenta para el valor de este indicador.

Llegamos a uno que es tremendamente complicado y que, probablemente, si la tecnología sigue avanzando tiene que desaparecer. Este indicador que inicialmente se planteaba como puestos de ordenadores y conexiones a red de los alumnos, había una pregunta que se nos hacía: ¿qué es lo que se pretende valorar con el indicador? Aquí lo que se pretende es valorar la disponibilidad. Por una parte nos encontramos que hay universidades y/o Comunidades Autónomas, que en los últimos años han hecho un esfuerzo inmenso por tener aulas de informática con ordenadores físicos conectados a Internet y otras que tienen sólo aulas de informática sin conexiones a red, por razones diversas. En otras universidades todo es inalámbrico, tienen acceso a red todos los alumnos, pero ¿esta conexión es posible que se realice de manera simultánea?

Tiene que quedar claro que lo que estamos buscando es medir la disponibilidad de puntos de conexión a red por parte de los alumnos y si alguna universidad por razones que considere quiere partirlo puede hacerlo siempre y cuando lo indique.

Un tema en algún caso complicado: bibliotecas, RM-11. Queremos tener información de la biblioteca asociada al programa formativo y con esto ocurre algo parecido como lo que os comentaba de las aulas, en cada universidad el tema de la biblioteca se tiene organizado de distinta forma. A su vez, la titulación

es posible que sea única en el centro, puede ser una titulación que esté en un centro donde hay muchas titulaciones, puede ser una titulación que esté en un campus y haya una biblioteca de campus, o que la universidad sólo tenga una universidad única central porque sólo tenga un campus.

Cuando estamos hablando de biblioteca asociada al programa formativo, estamos hablando realmente de la que se adecue a la titulación, y aquí se piden una serie de datos. Si no disponemos de ellos tendremos que hacer algo parecido a lo que se planteaba en el tema del personal de administración y servicios, una ponderación. Si imaginamos el centro que comentábamos inicialmente de 5000 alumnos, que nuestra titulación tiene 1000 alumnos y que la biblioteca es una biblioteca de centro de campus, la que está ahí para esos 5000 alumnos, y que tiene 500 puestos. Bien de estos 500 puestos le corresponderían a nuestra titulación 100 puestos. Me parecía mejor que además de poner los que corresponde a nuestra titulación, pongamos el número de puestos de la biblioteca donde está inmersa, para que no solamente vosotros, sino el auditor externo tenga idea de los órdenes de magnitud de lo que estamos hablando.

Otras de las preguntas que ha habido son en referencia al denominador de este indicador, que hace referencia al número de títulos recomendados, bueno, yo creo, que aquellas universidades donde tienen una guía del alumno en la que figuran en los planes de estudio la bibliografía que es recomendada por cada uno de los profesores, no tienen el más mínimo problema porque es saber cuantos títulos son recomendados por los profesores en la planificación.

Una de las dificultades que hemos encontrado en estas primeras visitas es que, a veces, lo que se tiene es el programa de las asignaturas pero no está la bibliografía, igual que tampoco suele estar la metodología, la duración del tiempo dedicado a cada uno de los temas si va a haber algún tipo de trabajo, etc. Y una planificación de las asignaturas, a lo mejor en un futuro, tiene que tener otra serie de datos que pueden resultarnos interesantes de cara a la acreditación, por lo tanto, los títulos recomendados son los títulos que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo. Estarán en la planificación y es simplemente se trata de sumar.

Mirar, vamos a continuar en el tema de recursos materiales, vamos a ver alguna serie de cuestiones generales sobre varios subcriterios del apartado de recursos materiales. Nos dicen las universidades: "Tenemos los datos de forma centralizada y no los tenemos asociados al programa formativo", ¿hay estandarizado algún criterio para puesto de bibliotecas, etc.? La respuesta, ya os la hemos dado, no hay ningún criterio estandarizado y por lo tanto hay que utilizar las tablas de acuerdo con el criterio que os hemos ido diciendo, digo esto porque a pesar de lo que hemos ido comentando, reiteradamente vuelve a aparecer.

Vamos a temas del proceso formativo, en el PF-04, nos hemos encontrado con dos dificultades, una es que en las universidades no disponen de los datos sobre cuantas horas se dedican a clases magistrales, a resolución de problemas. Más allá de lo que dice el BOE o el propio plan de estudios, yo voy a

dedicar tantas horas a teoría y tantas horas a problemas; esto es una de las dificultades que tenemos en el tema de las planificaciones que en algún caso puede interpretarse como incompletas.

Otro de los temas estrella es el que hace referencia a tutorías. En este cuadro en el que estamos hablando de la metodología enseñanza-aprendizaje y en el que vemos cuántos créditos de asignatura están en clase magistral, en prácticas, etc., creíamos que no iba a haber ninguna dificultad en entenderla porque estaba en una tabla donde la suma de todos los créditos nos tiene que dar los créditos que el alumno tiene que cursar y por lo tanto son tutorías que afectan a créditos, luego no pueden ser las tutorías curriculares, porque son las horas que el alumno tiene para poder consultar al profesor y eso no cuenta como crédito. Hacen únicamente referencia a aquellos créditos de asignaturas que el profesor firma y que no están incluidos en ninguno de los anteriores, prácticas externas, etc. Es decir, créditos en los cuales hay un profesor tutor en la universidad que firma un acta y que no está incluido en las anteriores, por lo tanto no hacemos referencia a todos los créditos de dudas que el profesor tiene.

Como antes, algunas cuestiones generales dentro del programa formativo PF-04, PF-05 y PF-06. Una cuestión común a todos ellos es que no hay datos en las universidades por créditos para ninguno de ellos, esa situación que solemos tener como mucho están en los POD.

La cuestión es que en un futuro en la planificación de las asignaturas podría haber o debería haber una cuantificación de las asignaturas. Yo entiendo que por parte de unidades técnicas queráis, y os alabo el esfuerzo, intentar conseguir esa información pero os encontráis con que no todos los profesores os lo mandan y por lo tanto se dan situaciones donde las evidencias son incompletas. Será un punto que tendremos que detectar como débil desde el punto de vista de las personas que están trabajando en el programa de Evaluación Institucional. No lo tienen y que habrá que trabajar en esa línea y ver cómo internamente las universidades pueden mejorar.

Vamos al PF-08, donde se hace referencia al tema de las prácticas externas, ha habido una pregunta que dice: ¿Qué significa número de créditos reconocidos en prácticas externas por los egresados? Evidentemente, se refiere a la suma total de créditos de los egresados de un mismo curso académico que han obtenido para la realización de las prácticas externas durante el transcurso de la titulación, la suma de todos ellos.

Otra pregunta relacionada con el PF-08, es si el Practicum se considera práctica externa, la respuesta es si, el practicum es una práctica externa pero no es un proyecto fin de carrera, no tiene por qué ser una práctica externa el proyecto fin de carrera, de hecho, la mayor parte de los proyectos fin de carrera se hacen desde dentro de las universidades. Es verdad que habrá que ver cómo se tienen en cuenta proyectos fin de carrera que son tutelados por personas de fuera; es un tema que habrá que ir viendo que problemática va surgiendo en cada uno de los casos para ver cómo se pueden agrupar.

Bien, vamos al apartado de resultados, en el apartado de resultados en el R-01 hemos recibido multitud de preguntas, de donde se deduce que la gente se lo está trabajando a tope y os agradezco el esfuerzo que estáis haciendo.

En las guías había una errata en el paréntesis de la fórmula. Se trata de los alumnos de la primera matrícula más dos por los alumnos de la segunda matrícula más tres por los alumnos de la tercera matrícula y todo ello por el número de créditos que tiene la asignatura.

Este indicador no hace referencia al alumno, hace referencia a la titulación, digo esto porque también ha habido preguntas en relación con el numerador, número de créditos superados por el alumno en un curso académico o el número total de créditos matriculados. Bien, como os decía, este indicador lo que intenta ver es: cogemos el listado en un determinado año de todas las asignaturas de la titulación, cada asignatura tiene un determinado número de créditos y aparece una serie de alumnos que han aprobado, que es la tercera columna, total de aptos, de esos alumnos que han aprobado cuántos corresponden a alumnos que se han matriculado por primera vez, cuántos se han matriculado por segunda vez y cuántos se han matriculado por tercera vez.

No tenemos en cuenta cuántos alumnos o han suspendido o no se han presentado, estamos hablando de la gente que ha aprobado, y para aprobar, cuántas veces se han tenido que matricular; por tanto no hacemos referencia a la tasa de eficiencia de los alumnos sino de la titulación.

Por eso, cuando se dice: ¿que se entiende por número de créditos matriculados para su superación a lo largo de los estudios? Es, toda esa suma.

También ha habido alguna propuesta por parte de alguna unidad técnica que nos comenta que en un futuro no solamente se debería tener en cuenta el indicador en un determinado curso 2002-2003, sino en los últimos tres años para ir viendo cómo ha evolucionado o cómo ha ido modificándose la tasa de eficiencia. Esto se debe a que hay universidades/titulaciones que han adoptado medidas correctoras, que han puesto acciones encaminadas a conseguir mejorar la eficiencia y por tanto es bueno que se vaya viendo este efecto.

En cuanto a los resultados alguna cuestión en relación con los indicadores R-03, R-04 Y R-05; mirar, nos hemos encontrado con que muchos de vosotros llamáis a los técnicos de los proyectos piloto y a los técnicos de la ANECA y decís “oye, dame la encuesta que la pase” bueno, en esta primera ocasión lo que realmente queremos ver para la gente que está trabajando en los proyectos de evaluación es qué modelos de encuestas hay.

Parece que todo el mundo está demandando que algunas preguntas, al menos, sean iguales en todas las encuestas que se pasen en todas las universidades, que haya un mínimo o un modelo básico de

encuesta en relación con el grado de satisfacción del alumno o el grado de satisfacción del egresado. Se ha puesto de manifiesto el interés por parte de bastantes unidades técnicas y titulaciones de que haya al menos algo común para poderlo comparar y en este sentido nosotros tomamos nota.

Algunas cuestiones generales, ya finales, de comentarios que se han ido haciendo, cuestiones que creéis que es interesante tener en cuenta, yo creo que algunas son obvias y para algunos serán muy obvias pero que han ido apareciendo en las preguntas, llamadas telefónicas, correos electrónicos por ejemplo, nos dicen ¿cuál es la referencia temporal en cada uno de los datos e indicadores del anexo II? Está claro, cuando hablamos del x, x-1, x-2, x-3 el x es el último curso que tenemos y cuando hablamos de los datos que hacen referencia a valores económicos a 31 de diciembre de 2002, no podemos tener otro dato más, al margen de que cuando se entregue el informe ya pudiéramos disponer del dato a 31 de diciembre de 2003.

Otras preguntas que nos han hecho son si hay algún problema en cambiar el formato de las tablas. En la medida de lo posible debemos mantenerlo, os hemos facilitado las tablas a las unidades técnicas en formato Excel para que podamos rellenarlo, os hemos dado los protocolos en un documento Word para que podáis escribir, por lo tanto en principio el formato vamos a mantenerlo.

Después, esta es una cuestión larguísima y que nos la han preguntado muchas veces y dice: cuando en el apartado de la información necesaria hace referencia a algún documento que no existe, ¿qué tenemos que hacer? Empezamos a definir el documento, comentamos que esta información no está disponible y recomendamos entre los documentos que existen cual es el más adecuado. Yo creo que hay que decir que no está disponible, y no pasa nada. Tenemos un punto débil, tenemos que mejorar pero lo que no podemos hacer (porque en algunos casos vosotros decís es que es imposible hacerlo), es diseñar la encuesta, pasarla, procesarla, porque no me da tiempo; pon que no lo tenemos, no pasa nada.

Otra cuestión son las preguntas en relación con los manuales de procedimiento, mapas de procesos, organigramas, etcétera, si se refieren al conjunto de la universidad o al programa formativo, la respuesta es a la organización responsable del programa formativo, no obstante, somos conscientes que a veces el programa formativo también forma parte lateral o colateralmente de algún otro organigrama, en ese caso, conectarlo con el otro organigrama. Digo esto por lo siguiente, como sabéis tenemos a muchos decanos, directores de centro, responsables de titulación implicados en los procesos y te dicen, oye, me parece muy bien pero es que hay muchas cosas sobre las que no tengo competencia. Pues precisamente por eso pongamos el organigrama en el cual hay algunos aspectos laterales en los cuales no se tiene competencia y así lo tenemos realmente cerrado.

Otra cuestión de los proyectos piloto del programa de acreditación dice: en el anexo I de la guía de valoración interna qué se debe entender en cuando a la pregunta ¿El cumplimiento del subcriterio se

considera imprescindible para la acreditación del programa formativo? Por una parte hay que entender si en el modelo definitivo de acreditación es un subcriterio que no puede faltar, pero incluso nos sería muy interesante que nos dijerais no solamente si no puede faltar, sino si no alcanzado un determinado valor, debería ser “eliminador”, si es imprescindible para la acreditación. Por ejemplo, imaginemos utópicamente y lo he ido exponiendo en las visitas que hemos ido realizando, imaginemos una titulación experimental donde uno de los criterios fuera tener laboratorios y el resultado es que no tengo ni un laboratorio, a lo mejor resulta que eso es suficiente para decir que no se acredita la titulación. Por lo tanto pregunta si el subcriterio hay que tenerlo en cuenta e incluso si es eliminador.

Otra pregunta en cuanto a las evidencias 61 y 62, recordad, la 61 dice justificación documentada de que los alumnos adquieren los conocimientos especificados y la 62 justificación documentada de que los alumnos desarrollan las competencias especificadas. Esta es otra cuestión a lanzar en cuanto a la adaptación de los planes de estudio a la declaración de Bolonia. Está claro que ahora no estamos midiendo competencias ahora medimos conocimientos y, ahora mismo, la única posibilidad que tenemos en cuanto al tema de conocimientos es a disponer de los exámenes que han realizado nuestros egresados, no hay más, cuales son los exámenes, las actas de notas, los trabajos, etc. Quizá esto es lo que podemos desarrollar ahora, fijaros que en alguna visita incluso alguna unidad técnica / titulación dice: oye ¿no creéis que sería necesaria o aconsejable que hubiera un examen común para evaluar los conocimientos y en su momento habilidades adquiridas, desarrolladas a lo largo de toda la titulación para todo el país? Esta es una cuestión que ha salido varias veces reiteradamente.

Una de las cuestiones que más preguntas ha suscitado son los tipos de tutorías. Las que hacen referencia al subcriterio son tutorías que ofrecen orientación académica al alumno, no las tutorías curriculares, la que hace referencia la tabla PF-04, créditos cuya acta firma un profesor de la universidad, evidentemente, hay otro tipo de tutoría que son las tutorías curriculares que son las que realiza el profesor para resolver todas las dudas.

Finalmente, quería comentaros que vamos a remitir dos documentos a las unidades técnicas, sobre todo a las titulaciones que están participando en los proyectos piloto de acreditación. El primero de ellos, van a ser unas tablas con la fórmula incluida, para que podáis más fácilmente realizar el último ejercicio que os comentaba al inicio de la explicación que era cual debería de ser el peso de cada uno de los criterios y subcriterios para que al final lo podáis hacer. Es evidente que si alguno de los comités piensa que algún subcriterio no debería estar, pues el peso debe ser cero. También es evidente, que si algún comité entiende que se debe añadir uno o más subcriterios, en esta tabla no deben de figurar porque lo que estamos haciendo es una validación del modelo y los pesos relativos al modelo, por tanto será una tabla en la que se pueden incluir los pesos relativos pero en los que no se van a incluir ningún subcriterio más.

También para los proyectos piloto de acreditación, os remitiremos un documento para ordenar todas esas sugerencias que vosotros nos estáis haciendo, una ficha para que podáis añadir subcriterios, para que podáis añadir indicadores, y de esa manera que después nos sea más fácil el informe transversal.

Resumiendo, como veis, la presentación ha sido totalmente heterodoxa no es una presentación pesada, está ligada a cuestiones técnicas y no me gustaría terminar sin dos agradecimientos, a todas las universidades por el trabajo que están realizando y por la acogida que estamos teniendo en todas las visitas, en nombre de Carmen y mía y de la Agencia Nacional os lo queremos agradecer. Sabemos que, en algún caso el hecho de que hayamos dicho que vamos tal día a tal hora, puede ocasionar algún tipo de dificultad pero imagino que entenderéis que visitarnos las 60 universidades desde el de 12 noviembre al 19 diciembre si no fijamos día y hora es imposible. Estamos dispuestos a hacer miles de kilómetros pero es que hay a veces que es imposible. Por lo tanto nuestro agradecimiento que por favor os ruego trasmitáis a los comités y equipos rectorales. También quería agradecer públicamente el trabajo que realiza toda la gente que ha estado colaborando en el diseño de estos programas, a los técnicos de la agencia, a los técnicos que colaboran con nosotros porque sin ellos y sin todos vosotros, yo creo que todo esto sería imposible.

Bueno, creo que hay gente que quería intervenir....

Javier Pérez de Diego

Universidad Alfonso X El Sabio

Bueno, era una pregunta muy sencillita, en el indicador de número de títulos asociados al programa formativo partido por el número de títulos recomendados, en el numerador podemos hacer una ponderación, pero en el denominador siempre vamos a tener que poner el número real, con lo cual es un indicador un tanto abstracto por decirlo de alguna manera, ¿no?

Pedro García Moreno

No, abstracto, no. Es un indicador no totalmente exacto, pero si nos da idea de magnitud, de qué estamos hablando. No es abstracto porque son datos reales, pero, cuando estamos hablando de títulos disponibles resulta que nuestras bibliotecas son de los servicios que más informatizados están, y por lo tanto tienen bastante asociada la titulación a número de títulos de los que dispone. Es verdad, que hay algunos de carácter general, que puedan valer para una titulación y para otra. Pero, al margen de cómo se destina el dinero o cómo se invierte anualmente, unos lo hacen por titulación y otros por centro, están bien determinados los volúmenes. No será, exacto, exacto, pero es muy aproximado. Realmente, como veis, lo

que se trata de ir viendo es, por una parte cuántos títulos se tienen y por otra comparar con lo que se está recomendando.

Carmen Martínez del Valle

Universidad de Alcalá

Gracias a Pedro y a ANECA por el esfuerzo que habéis hecho de recoger todas las dudas, lo único que a estas alturas, tal y como llevamos los plazos, pues ya hemos sacado bastantes indicadores, ahora modificar y adaptar supone un replanteamiento de trabajo que puede que ya esté realizado; bueno, no se que unidades lo harán y cuales no lo harán.

Aparte, tengo una pregunta muy concreta referente al R-01, la movilidad del profesorado, que nos has indicado que era movilidad del profesorado del programa formativo y nos has dado la pista de que lo cogiéramos del último año, yo aquí así a “vote pronto”, y lo mismo me equivoco, pero considero que si cogemos los que se han ido a hacer programas de formación a otro sitio, a través de sabáticos o de intercambios en el último año y lo dividimos por el total de personal académico implicado en el programa formativo que es el del último año, vamos a tener ahí un pequeño problema, y es que los que estaban en el último año también se han podido ir por un periodo menor que el curso, con lo cual el indicador puede resultar sesgado, o va a descender. Nosotros lo hemos solucionado cogiendo el margen de los últimos tres años.

Lo mismo es que la explicación tuya no la he entendido bien.

Pedro García Moreno

Dos cuestiones en relación con lo que estabas comentando, primero, yo creo que el contacto que estáis teniendo con la Agencia Nacional es tremendamente fluido, ya sea por correo electrónico, por los técnicos, etcétera, y por lo tanto lo que hemos hecho aquí es “socializar” toda la información, poner a disposición de todos, todas las preguntas que están haciendo para clarificar. Por lo tanto, quiere eso decir que cuando en una universidad han tenido alguna dificultad, normalmente, ya se han puesto en contacto con nosotros vía el técnico de apoyo que tenéis para los proyectos piloto de acreditación, vía el correo electrónico de acreditación, llamando a la Agencia Nacional, hablando con Carmen, hablando conmigo y se le ha resuelto. Normalmente la gente antes de calcular los indicadores han preguntado y así no ha habido ningún tipo de problema. Por lo tanto, no creo que lo que tú dices afecte ni a muchas tablas ni a muchos indicadores ni a muchas universidades.

En cuanto a la segunda parte sobre la movilidad, yo creo que no se trata de sí sale bien o sale mal, ni si es pequeño o es grande el indicador, si el número de profesores que han participado en el último año partido por el número de profesores que han impartido clase en todo ese año es grande o es pequeño. Se trata de que lo podamos comparar, y aun así he planteado que es lógico que a veces hay universidades que tengan planes de movilidad no anuales, sino bianuales o incluso en algún caso excepcional plurianuales, en estos casos se tiene en cuenta el programa que tengáis establecido y no porque os salga mayor o menor el indicador que eso da igual porque se trata de comparar los de todos. Por otra parte lo más interesante sería y como comentaba antes, que cuando hagáis referencia a más de un año, creo que había una propuesta en las conversaciones que hemos ido teniendo, más interesante que poner el total es irlo poniendo en los tres años desagregadamente, en cuyo caso se ve como ha ido evolucionando el indicador; también es bueno que se tenga en cuenta que cuando uno adopta determinadas medidas correctoras que realmente aquello tiene un efecto, que creo que es lo realmente interesante; más que el valor global interesa ver un poco el desarrollo y como ha ido variando en el tiempo.

Carmen Martínez del Valle

Y lo último era que si cada uno aplicamos un factor de ponderación diferente en los indicadores de acuerdo a como lo consideremos, a la hora que ANECA vaya a hacer los procesos transversales a lo mejor puede haber alguna dificultad; yo estoy pensando en las siguientes etapas del proceso.

Pedro García Moreno

El proyecto piloto tiene como objetivo validar el modelo. La validación del modelo es independiente de la ponderación de los criterios, tú puedes tener un modelo perfectamente establecido y a posteriori decir, los resultados pesan un 30%, los procesos pesan un 30% y todo lo demás pesa el porcentaje que sea. Nosotros lo que queremos es, además de validar el modelo, recoger toda la información en cuanto a las opiniones de cada una de las titulaciones para que podamos presentar la documentación al Comité Nacional de Acreditación. A lo mejor resulta que ahora mismo lo que tenemos es un único modelo para todos los campos científico-técnicos con unos mismos indicadores, a lo mejor resulta que hay que tenerlo así; a lo mejor resulta que por área o por campo de conocimiento científico-técnico algún valor de los indicadores tiene que tener determinados rangos diferentes. A lo mejor en alguna titulación hay que tener alguna consideración distinta por razones que no entro ahora a considerar. El objetivo es la validación del modelo, el informe transversal de la validación del modelo es el informe transversal de la validación del modelo y otra cuestión al margen son los pesos relativos que vayan a tener, no hay ninguna cuestión que pueda afectar al informe transversal.

Carmen Martínez del Valle

Pedro, disculpa, es que no me refería al Programa de Acreditación me refería al de Evaluación.

Pedro García Moreno

En Evaluación no hay ningún peso relativo, en el peso relativo no hay que aplicarle nada.

Carmen Martínez del Valle

Es lo que estabas comentado que en cada caso, cuando tuviéramos dificultades que hiciéramos una ponderación, por ejemplo, la de créditos o las de metodologías docentes, y de cosas así, es decir, lo que has estado contando ahora de las dudas, y lo que yo me planteo es que si aplicamos unos criterios según nosotros consideremos es que luego, a la hora de que vosotros intentéis hacer el Informe final, transversal o comparativo, al no estar utilizando todos los mismos criterios de homogeneidad y de ponderación en cada indicador nos pueden salir cosas un poco extrañas. Nada más.

Pedro García Moreno

Evidentemente, tienes razón si cada uno hiciera la interpretación que quisiera, en el caso que has planteado de la metodología es el caso más fácil porque casi ninguna universidad tiene una información cuantificada de cual es el número de créditos que a cada asignatura se dedican con una metodología o con otras, casi ninguna, por no decir ninguna, luego entonces, es verdad que hay que tener en cuenta eso, por eso vamos haciendo las aclaraciones para que no haya ningún tipo de dificultad para hacer el informe transversal.

Marta Jiménez

Universidad de la Laguna

Yo quería plantear algunas cuestiones de fondo que me preocupan en Evaluación Institucional, que es donde nosotros estamos, pero fundamentalmente me preocupan para el futuro de la acreditación. Una cuestión de fondo: a nosotros se nos va a someter a todas las universidades a un proceso de acreditación, justo coincidiendo con el proceso de reforma de los planes de estudio en la orientación de la convergencia europea, y el modelo de evaluación que se está preparando ya efectivamente trabaja en clave del modelo

educativo que viene con la convergencia europea. Sin embargo, no van a estar todas las titulaciones nuevas implantadas, y se nos está evaluando según parámetros de lo que viene pero no según parámetros de lo que somos y donde estamos. Y formulo esta preocupación porque todas estas informaciones efectivamente nos van poniendo las pilas a las universidades sobre lo que se nos va a pedir, pero no va a haber posibilidades de reformar de forma automática, porque hay muchos elementos que dependen de mentalidades y cambios culturales en el propio profesorado y en la propia institución. En este sentido quiero formular esta preocupación puesto que las universidades vamos a ver en peligro si somos acreditadas o no, coincidiendo con un cambio superfuerte en el modelo educativo español; en otros países no es un cambio tan sustantivo pero en el nuestro sí. Sin embargo se nos aplica a nosotros los mismos ritmos y las mismas pautas que a otros países ya instalados en este modelo educativo. Eso como cuestión de fondo.

Relacionado con esto, me llama la atención cómo en el instrumento de evaluación se sigue utilizando el crédito en el sentido actual entendido como horario lectivo, creo que no se debería incorporar el número de créditos por profesor, si se aplican los planes actuales sí, pero si el crédito se define como volumen de trabajo del alumnado, el crédito no puede utilizarse como medida de ponderación ni de análisis del trabajo docente, y lo digo en un sentido de que es algo que en la convergencia nadie está hablando de esto, y yo creo que va a tener que empezar a plantearse, el trabajo docente se va a redefinir no sólo como horario lectivo.

Pedro García Moreno

La documentación que se ha preparado y el modelo que se ha diseñado está pensando en planes de estudio hoy, por eso se habla de créditos, que son créditos hoy, en ningún sitio se habla de créditos ECTS. Yo os he dicho y os he comentado que en el modelo vamos lanzando determinados mensajes suaves en cuanto a lo que puede ser el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuestiones en relación con la adaptación de los planes de estudio a la declaración de Bolonia. Nosotros teníamos dos opciones, una opción era, quedarnos con los brazos cruzados, esperamos que todos los planes de estudio se adapten a la declaración de Bolonia, esperamos que empecemos a tener egresados con la declaración de Bolonia, y entonces empezamos a hacer lo que estamos haciendo ahora, esa es una opción. Otra opción es hacer un modelo teórico ya totalmente adaptado a los planes de estudio a la declaración de Bolonia en cuyo caso difícilmente lo podemos validar, no tenemos manera de validar, y hemos adoptado una situación que yo creo que es y el Comité Nacional de Acreditación cree más interesante: apliquémoslo básicamente a los planes de estudio hoy y vayamos mandando algunos mensajes, suaves, subliminales, de cómo va a ser el futuro.

Es cierto, que creemos que es bueno que la gente se vaya acostumbrando, que la gente vaya escuchando esto. Pero la dificultad que yo he tenido en una universidad es justo al revés de lo que tú dices, es decir, hay una experiencia piloto de una titulación de una universidad que está adaptándose a los créditos

ECTS y dice, es que ahora yo no te puedo decir nada de lo anterior, yo ahora estoy en otra tesitura. Yo le he dicho, es que me viene muy bien tú experiencia porque si el modelo que hacemos es un modelo dinámico poco a poco habrá que ir adaptándolo, quizás no los criterios que creo que están bastante claros y corresponden a modelos de calidad total, pero si subcriterios e indicadores habrá que adaptarlos a la metodología de la declaración de Bolonia, si que es cierto que los datos que nos den pueden resultarnos tremendamente útiles.

Por tanto, no tenemos que tener ningún miedo a nada porque la acreditación se hace con los parámetros de ahora y los créditos se cuentan como los de ahora. Yo creo que es bueno y ayuda a las unidades técnicas, a los equipos rectorales, etcétera. Estoy totalmente de acuerdo contigo de que esto es un cambio cultural pero un cambio cultural de alumnos y de profesores, de los dos, no perdamos de vista los alumnos. Eso de que le tengamos que ir diciendo, oye que empiezas a finales de septiembre principios de octubre y haces las prácticas de laboratorio, las que los tienen y te pones a estudiar después de Navidad, evidentemente eso es un cambio cultural que hay que explicárselo bien, porque podemos explicárselo mal y nos cargamos la metodología de enseñanza-aprendizaje.

Otra cuestión que yo creo que es interesante y que el Director ha comentado, es que la semana pasada se firmó la creación del Consorcio Europeo de la Agencias de Acreditación. La verdad es que ya llevábamos trabajando desde el mes de junio; tuvimos otra reunión en julio, como habéis visto en la página web los que habéis entrado, Holanda, Alemania, Suiza, Austria, Irlanda, etc., sobre todo Holanda, que para la gente que ha estado en temas de acreditación sabe que ya llevan muchos años. En las reuniones que hemos tenido en Córdoba, los holandeses públicamente han reconocido que ellos están haciendo unos proyectos piloto y no disponen de una herramienta como la que tenemos nosotros y que qué es lo que hemos hecho los españoles para que empezando después que ellos estar ahora como estamos, comparativamente con ellos.

Con relación a la línea, que planteaba el Director, que estamos llevando a cabo en cuanto a los contrastes de los modelos, de la Guía de Evaluación también los tienen las diferentes agencias europeas para que recojamos información y también se la podamos transvasar; no solamente a vosotros sino también al Comité Nacional de Acreditación. En la última reunión estuvo la vicepresidenta de CHEA de EEUU y en la intervención que hizo respecto a qué es lo que están haciendo en cuanto a los modelos, realmente dijo que el modelo que tenemos habrá que adaptarlo, habrá que cambiarlo, pero que es un modelo sólido a tener en cuenta y que quedamos también con ellos en tener una reunión cuando tuviéramos tiempo. El modelo es un modelo sólido, no tenemos que tener ningún momento de situación o de duda que pueda surgir en cuanto a esto y, sobre todo hay una cosa clara, está pensada en planes de estudio hoy aunque vamos dando ideas respecto al futuro porque creo que es bueno.

Marta Jiménez

Había un par de cosas ya más concretas, porque no se contemplan las evaluaciones positivas que el profesorado tiene en la docencia, se contemplan los sexenios. Yo creo que estamos haciendo evaluación de la docencia fundamentalmente y se debía incorporar.

Pedro García Moreno

Yo creo que toda serie de ideas que vosotros creáis que es interesante tenerlas en cuenta son datos que necesitamos, que deberíamos incorporar y es importante que podamos incorporar otra cosa es que podamos hacer el autoanálisis hay que tener en cuenta si el sistema discrimina o no discrimina. Me explico, cuando tenemos un sistema en el que el 100% es positivo, pues entonces es un sistema que no discrimina, o es el 99.9% entonces es un tema que no es necesario tenerlo en tenerlo en cuenta, se da por supuesto que lo tiene. Bueno, tan se da por supuesto que lo tienen mayoritariamente y de manera coloquial los profesores. No hablamos de complementos de la actividad docente, hablamos de quinquenios, probablemente equivocadamente pero coloquialmente lo hacemos, entonces, quiero decir, que valoro muchísimo aquellas instituciones, universidades, que tienen unos sistemas de valoración y evaluación del profesorado, pero es que no en todas las universidades lo hacen así, hay algunas en las que ni siquiera hay evaluación: se les concede de oficio. Por lo tanto, debemos de tener cuidado de que cuando hagamos situaciones comparativas no sean discriminatorias.

Marta Jiménez

Yo no me refiero al quinquenio, me refiero a que hay muchas universidades que hacen evaluación del profesorado, más allá del quinquenio.

Pedro García Moreno

Sí, sí, pero la evaluación del profesorado tiene que servir para algo, para si se le da o no se le da algo. Si no, no sirve para nada.

2ª SESIÓN

EL PAPEL DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE CALIDAD EN LA ACREDITACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

Presentador/ Moderador: Gaspar Rosselló Nicolau
Coordinador del Programa de Convergencia Europea la ANECA

Coordinador Técnico: Eva Díaz Martínez
Técnico de Evaluación Institucional de la ANECA

Cuando se me invitó a participar en el foro, con el título de *“El papel de las unidades técnicas de calidad en la acreditación de las titulaciones”*, pensé como abordar este tema tan importante para las universidades, como intentaré explicar a lo largo de mi exposición.

Una de las preguntas que se hacen cuando hablamos del Espacio Europeo, es ¿Qué se necesita para poder crear este Espacio Europeo antes del 2010? ¿Qué debemos hacer para que sea realidad en el 2010? Si bien, yo me preguntaría ¿qué es lo que hemos hecho para estar en condiciones en el 2010?

Desde el año 1999, en que se firmó la declaración de Bolonia, las universidades hemos realizado muchas acciones acerca de este Espacio Europeo. Gracias precisamente al impulso de las universidades creo que estamos en este momento donde estamos, con dudas, por supuesto, pero también con todos los puntos que han ido avanzando desde la Declaración de Bolonia. Es cierto que en la universidad siempre podemos hablar de riesgos, riesgos que poco a poco se van disipando y que poco a poco se van entendiendo.

Después de la reunión de Ministros de Berlín, septiembre 2003, son 40 los países que han firmado la declaración inicial de Bolonia y por lo tanto son muchos los países que están trabajando los objetivos de la Declaración y están en condiciones de adaptarse al Espacio Europeo.

Respecto al tema de la calidad, se ha ido avanzando a medida que ha ido transcurriendo el tiempo. De hecho, la primera declaración que se firmó (Sorbona, 1998) tenía un objetivo claro: la armonización de las calificaciones y el reconocimiento de esas calificaciones entre los distintos países europeos, pero no hacía ninguna referencia a la calidad.

Se empezó a hablar del tema en la reunión de Ministros (Bolonia, 1999), pero no fue hasta la reunión de Instituciones de Educación Superior (Salamanca, 2001) cuando se acordó que el atractivo del Espacio Europeo tenía que hacerse mediante sistemas de calidad.

En Graz (mayo, 2003) las instituciones de Educación Superior abordan todos los aspectos que se han ido debatiendo durante todo este tiempo. Se habla de aprendizaje, de transparencia, de acreditación y de movilidad y se puntualiza que todo ello necesita instrumentos para llevarlos a cabo. Instrumentos que en ese momento se están trabajando a nivel europeo y también a nivel de las universidades españolas. El nuevo cambio de mentalidad y lo que esto supondrá de cara a la acreditación de nuestros títulos, el cambio de concepción del crédito, que no es un mero cambio numérico, la adopción del Suplemento Europeo al Título, el proyecto Tuning, la adopción de los títulos conjuntos entre universidades europeas y españolas, son un ejemplo.

Otro de los puntos importantes de Graz fue precisamente el acuerdo de todos los rectores de potenciar la cultura de calidad, de calidad interna para supervisar todas las actividades de las universidades y todos sus servicios.

Los puntos tratados en la reunión de Ministros de Berlín hablan en primer lugar de la acreditación, de la promoción y de la relación del Espacio Europeo de Educación Superior con el espacio de la investigación incidiendo en el tema del doctorado. Aspectos que tienen el horizonte de 2005. Con lo cuál, en vez de la primera pregunta que yo me he hecho -¿qué tenemos que hacer para llegar al año 2010?- empieza a ser urgente pensar ¿qué haremos para el año 2005?

No hay que olvidar, por otra parte, que este espacio se ve ampliado por el acuerdo firmado en París en el año 2000 y que supuso la creación del Espacio Unión Europea, América Latina y el Caribe con los objetivos de la propia de la declaración de Bolonia.

Tenemos pues ante nosotros retos importantes a trabajar para conseguir esta integración.

En primer lugar el aprendizaje, el cambio de mentalidad que tendremos que hacer, que no será fácil. En segundo lugar, la estructura del grado y del postgrado. No hay que pensar en que sólo hablamos de acreditación de títulos de pregrado, estamos hablando de acreditación de títulos oficiales y por tanto acreditación del grado, del postgrado y del doctorado. Por tanto hablamos de una dimensión diferente.

El tercero es precisamente la calidad. Este será el pilar importante para poder saber si en realidad hemos hecho ese cambio de mentalidad, y hemos hecho ese cambio de estructura.

Finalmente es importante la adopción del Suplemento Europeo al Título. En el caso de las universidades españolas este suplemento se va emitir con los títulos actuales, a partir de este curso académico, lo cual supone una transición al suplemento que se tendrá que emitir ya con la nueva estructura de planes de estudio.

La situación actual en España ya ustedes la conocen. La Ley Orgánica de Universidades plantea un único título relativo al tema del Espacio Europeo de Educación Superior. En él se incluyen artículos que hacen referencia a la movilidad de estudiantes y profesores, a la estructura de las titulaciones, a la nueva concepción del crédito. En otros títulos hace referencia a la importancia de la calidad y como llevar el proceso a cabo. Indicaba también que el Gobierno iría desarrollando paulatinamente cada uno de los apartados antes mencionados. Tenemos aprobado el proyecto de cambio de concepción del crédito, que por supuesto no puede ser aplicado en su totalidad porque no tenemos cambio de estructura de título, pero sí que se aplica en su parcialidad por el cambio de calificaciones de alfanuméricas a numéricas. Tenemos el cambio del Suplemento Europeo al Título. Y están informados y en Consejo de Estado los Decretos de Grado y de Postgrado, y los relativos a homologación de títulos nacionales y extranjeros.

Es importante hacer una serie de reflexiones acerca de lo que he comentado en mi intervención.

¿Qué supone ese cambio del sistema de créditos? Supone mucho más que una valoración numérica. Supone un cambio en cuanto en la valoración del estudiante y por lo tanto no podemos seguir pensando con el cómputo de los créditos actuales.

Lo planteamos, por una parte, como el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para tener la formación adecuada (conocimientos y competencias), y, por otra, el trabajo del profesor para ayudar al estudiante en su formación (clases teóricas, prácticas, seminarios, tutorías, evaluaciones, etc.)

Estamos hablando, en definitiva, de cambio en los planes docentes de nuestras asignaturas. Existen ya procesos piloto en algunas Comunidades Autónomas, como Andalucía y Madrid, y en algunas universidades de forma individual sobre cómo realizar el cambio en la concepción del crédito.

En el caso, por ejemplo, de la Universidad de Barcelona, hemos diseñado un plan de trabajo, en el que se formula la forma en que los profesores deben plantear su plan docente. Este será un modo de medir lo que el propio profesor nos dice que hará, a partir de las directrices comunes que se le dan en el plan de trabajo mencionado. Es un primer paso para ir adoptando el nuevo crédito en las titulaciones actuales, y que a su vez nos servirá para las nuevas estructuras de los títulos y también será una ayuda

para que las unidades técnicas de calidad puedan proponer indicadores que permitan evaluar el grado de cumplimiento del nuevo desarrollo de un plan docente para su acreditación final.

La nueva concepción del crédito se estructura en 60 créditos por curso académico, una duración de 36-40 semanas y una valoración del crédito que oscila entre 25-30 horas. Esto implica que el volumen del trabajo del estudiante oscila entre 1.500 horas y 1.800 horas.

Otro aspecto de reflexión es la nueva estructura de los estudios oficiales de grado y de postgrado. El borrador del decreto habla de aspectos en la formación, diferentes a los que actualmente hemos tenido en cuenta para elaborar los planes de estudios actuales. Aspectos donde se habla de competencias genéricas, transversales, específicas, de una duración de 180 ó 240 créditos y de las condiciones mínimas para la aprobación de las directrices propias de cada titulación.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), dentro de su Programa de Convergencia Europea, ha proporcionado ayudas a las universidades para el diseño que esos nuevos títulos, un diseño que permita elaborar un libro blanco que contenga los siete puntos que marca el Decreto, necesarios para poder diseñar las directrices generales propias, pero añadiendo otros que creemos necesarios para poder llegar a esos contenidos comunes a los que hace referencia el Decreto.

Creo que ha sido una experiencia importantísima y quiero agradecer públicamente a las universidades la labor que están haciendo y la decisión de los equipos rectorales de impulsar estas redes entre universidades españolas, cuando muchas de ellas hacía años que no se reunían para discutir aspectos de sus propios títulos.

El diseño se ha estructurado en catorce puntos que nos permitan conocer:

- ¿Cuál es la situación en Europa de los estudios similares o afines?
- ¿Cuál es la inserción laboral de esos estudios en estas universidades?
- ¿Cuáles son los perfiles profesionales que se tendrían que trabajar?
- ¿Qué competencias genéricas y específicas están asociadas?
- La valoración que hacen los colegios profesionales, asociaciones, instituciones y titulados.
- ¿Qué contenidos comunes obligatorios (nivel y profundidad de los conocimientos y competencias, estimación del porcentaje que representan sobre el total del título) y contenidos instrumentales obligatorios y optativos (por ejemplo: idiomas, nuevas tecnologías, etc.) son necesarios?

- Porcentaje de contenidos propios de la Universidad sobre el total del título.

Es importante recordar que el Proyecto de Real Decreto ofrece la posibilidad de que las universidades en cada uno de los títulos incluya entre el 25%-40% de contenidos discrecionalmente.

También se incide en que se incluya la distribución, en horas de trabajo del estudiante, de los diferentes contenidos mencionados anteriormente y la asignación de créditos europeos (ECTS) a partir de las siguientes opciones:

OPCIÓN A: 180 CRÉDITOS, 4.500 horas-5.400 horas

OPCIÓN B: 240 CRÉDITOS, 6.000 horas-7.200 horas

Finalmente, y en relación con el título *¿qué criterios e indicadores del proceso de evaluación cree que son más relevantes para garantizar la calidad del mismo?* Siendo necesario sustentar la valoración que se aporte con los documentos que se estimen adecuados.

En la primera convocatoria se presentaron 63 proyectos en los que han participado más del 90% de universidades españolas. Quiere decir con ello que estamos hablando de unos proyectos donde lo que se pretendía en el Tuning, que era formar redes, se ha conseguido. Los proyectos que están llegando para la segunda convocatoria vienen refrendados con el 100% de universidades que imparten en España la titulación objeto del proyecto.

En primera convocatoria se concedieron 17 proyectos, que son los que están trabajando en este momento para elaborar el documento respectivo.

El Programa de Convergencia Europea de ANECA ha querido que las universidades sean las que inicien este trabajo, aunque la última palabra la tiene el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Otro punto, quizás el más desconocido, es el del postgrado, master y doctorado, con unos objetivos formativos mucho más específicos y una profundización intelectual, académico multidisciplinar, de una cierta especialización científica. La duración del master puede oscilar entre 60 y 120 créditos, es decir una media de 2.250 horas de trabajo del estudiante. No son los masters actuales por supuesto.

La organización es flexible y competencia de las universidades. Por tanto, las unidades técnicas de calidad jugarán un papel importantísimo.

Si bien, será necesario la autorización, para su implementación, del Gobierno autónomo porque estamos hablando de masters oficiales, y financiación pública.

Las universidades podrán crear Escuelas de Postgrado con el objetivo de coordinar los diferentes masters que puedan proponer sus unidades orgánicas, y es importante resaltar que ya no hablamos de un master de un solo departamento, posiblemente no hablemos de un master de un único centro y seguramente hablaremos de masteres entre universidades y, con mucha probabilidad, hablaremos de masteres entre universidades europeas. ¿Se imaginan qué supone esto para la acreditación? Pues esos aspectos sí los tendremos que tener en cuenta.

Lo mismo pasa con el doctorado. En doctorado estamos hablando de distintas formas de acceder y su admisión depende del departamento, con las normas que dicte la universidad. Pero se pretende que sea un acceso abierto con todo lo que esto supone. Por tanto, supone un cambio paulatino respecto a lo que ahora tenemos.

Tal como indica el Proyecto de Decreto, todos los títulos oficiales serán sometidos a la acreditación. Por tanto, es un aspecto muy importante a tener en cuenta.

Para terminar, les quería hacer un pequeño resumen de como se trabaja a nivel europeo.

La Asociación Europea de Universidades inició el curso pasado una experiencia piloto en la que se seleccionaron 11 redes, de las cuales en 10 de ellas participan universidades españolas. La duración oscila entre 60 y 120 créditos y la media es de 70-75 ECTS intensivo durante 12-13 meses.

La estructura que adoptan es un núcleo común (en la propia universidad), más cursos avanzados o especializados (en otra universidad), y un proyecto, tesis de master o prácticas (en la propia o fuera)

La Comisión Europea está ultimando una convocatoria de masters europeos "Erasmus Mundus" para el período 2004-2008.

El Erasmus Mundus está pensado en cuatro partes: master de excelencia, becas para estudiantes de terceros países para que vengan a realizar esos masters, mínimo de participación de tres universidades europeas, asociación con universidades europeas y de terceros países y mejora de la capacidad de atracción de las enseñanzas.

También la ANECA está diseñando una convocatoria de masters, una vez finalice las distintas convocatorias para el diseño de los títulos de grado. El objetivo es facilitar también el diseño y preparación de esos tipos de estudio de segundo nivel.

Luis Herrera

Universidad de Navarra

Me ha gustado mucho tu presentación, Gaspar, desde hace años venimos trabajando conjuntamente. Te voy a preguntar por un tema que espero que no sea espinoso. ¿Cómo veis, desde el Programa de Convergencia Europea de la Agencia, el tema de la coordinación de las Filologías? Si eso lo habéis abordado, si tenéis alguna propuesta, si ha habido algunas solicitudes por parte de las universidades con ese abanico tan grande que se ha abierto en las filologías. ¿Cómo está? ¿Cuál es el planteamiento?

Gaspar Roselló

El día 4 de noviembre hubo una reunión en la Autónoma de Madrid, organizada por ANECA y la Universidad Autónoma de Madrid, acerca de las Filologías. Entre los proyectos que se presentaron en la primera convocatoria recibimos 7 proyectos del ámbito de las Filologías.

Vimos la necesidad, antes de aprobar algún proyecto, de convocar una reunión con los responsables de las universidades y el Ministerio acerca de cómo se podrían plantear los estudios en este ámbito tan complejo.

Una de las conclusiones de la jornada fue la propuesta de que en esta segunda convocatoria se presentaría un proyecto único, con independencia de los títulos que finalmente se propusieran. Esa era la idea inicial. Finalmente estamos a la espera de conocer cuantos proyectos presentan en esta segunda convocatoria.

Uno de los principales problemas está en que no se ha entendido aún lo que es el nuevo postgrado.

Luis Herrera

Quería hacerte una segunda parte de esta misma pregunta. Ver en el ámbito de la Unión Europea cómo está todo este planteamiento de las Filologías. Para hacer un análisis, en su momento interesará hacer un estudio transversal, con vistas a la movilidad de nuestros graduados nuestros haciendo un postgrado en otro país. ¿Se ha hecho un mapa de cómo están las Filologías a nivel europeo?

Gaspar Roselló

Se comentó aspectos de diferentes países y se dieron ejemplos (modelo inglés, la nueva estructura de títulos de Italia) y se habló de la necesidad de ir a unos contenidos comunes y que luego el tanto por ciento de discrecionalidad cada universidad lo decida. Pero al menos que este contenido común sea lo más homogéneo posible, a nivel no tan sólo de España sino también a nivel más europeo. Lo cual supondrá tener cierta transversalidad con otras titulaciones, que había desaparecido.

Luis Herrera

Gracias.

Carla Rey

Universidad de la Coruña

Me gustaría saber si tienen cuantificado el ratio de profesor / alumno para que el sistema de créditos ECTS funcione, y se pueda llevar a la práctica.

Gaspar Roselló

En este momento están finalizando dos estudios, acerca de lo que usted comenta. Uno de financiación y otro sobre el tema del profesorado.

Lo que nosotros hemos visto es que supone un cambio muy importante. Hay dos cosas esenciales a tener en cuenta. En primer lugar, el diseño de un plan de trabajo diferente del que ahora se está haciendo, con los inputs que yo he expuesto de forma muy resumida. En mi Universidad hemos calculado para una asignatura actual de seis créditos, 120 horas solamente para el diseño del plan de trabajo.

Una vez se ha hecho el diseño, hay que ver lo que supone para el profesor y por supuesto que cambia. Cambia en el sentido de que a lo mejor una asignatura que actualmente la contemplamos como tres horas de clase a la semana, el profesor esta haciendo una de clase, las otras dos las dedica a actividades, o a tutorización con partición de grupo. Con lo cual no se duplican el número de horas, pero resulta que la media que tenemos en una titulación de sociales es del orden de 72 horas para 60 horas que hacía antes el profesor. Eso es lo que tenemos actualmente. Tenemos que empezar a medir esos años teniendo en

cuenta el número de horas. No podemos ir a lo ideal, porque lo ideal no lo tendremos nunca. Tendremos que quizá adaptar algunas cosas, pero también ceder.

Carla Rey

¿Esos estudios piloto que se están desarrollando se hacen de una manera común a todas las titulaciones o se tiene en cuenta que hay titulaciones con una matrícula muy superior a otras?

Gaspar Roselló

Nosotros lo hemos hecho en 12 titulaciones, por tanto hay titulaciones masificadas y titulaciones no tan masificadas.

Carla Rey

A mí lo que me preocupa es que hay titulaciones en donde en un aula hay 300 alumnos, entonces aplicar el sistema de los créditos ECTS cuando uno tienen 300 alumnos no es lo mismo que cuando uno tiene 15.

Gaspar Roselló

Sí, pero lo que pasa es que esto es un proceso largo. Pero yo le puedo explicar que nosotros estamos hablando de asignaturas de 300 alumnos. Pero de los cuales de entrada tenemos grupos de nuevo acceso de 60. Es decir, que tenemos también muchos repetidores. Quizá el tratamiento de los alumnos repetidores en ese momento tiene que ser diferente. No quiere decir ni menos, ni más, sino otra concepción y así lo hemos abordado nosotros para poder intentar llegar a lo que usted dice. Si quiere luego hablamos.

Silvia Defior

Universidad de Granada

Yo he escuchado con atención cuando Gaspar ha señalado la necesidad de un cambio de mentalidad para la convergencia. Los cambios de mentalidad todos sabemos que son lentos, difíciles... Y en este foro pienso que estamos gente que estamos sensibilizados, que tenemos información sobre el tema; En

los proyectos participan gente sensibilizada que tiene mucha información. Ahora bien, ¿cómo se piensa generalizar para el conjunto de profesorado y qué hay que hacer para ese cambio de mentalidad? A mí eso me preocupa.

Gaspar Roselló

Yo he venido aquí también para reflexionar con ustedes. Será difícil, puesto que en tres años se tienen que readaptar los títulos actuales al nuevo sistema, una vez se aprueben los decretos, y no pretendamos hacerlo de golpe. Por tanto, yo diría que será imposible que ese cambio de mentalidad se haga en el momento que se implanten los nuevos títulos. Sin embargo, esta vez no podrá achacarse a falta de concienciación por parte de las universidades. Habrá que poner más medios y más formación.

CONFERENCIA: ENCUESTA SOBRE INSERCIÓN LABORAL

José Antonio Benedicto

Coordinador General de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Buenos días. He venido al Foro ante las dudas y los problemas que se han planteado con el tema de la aplicación de la encuesta de inserción laboral. Quería contextualizar y comentar cuál es el sentido y el objetivo que la Agencia persigue con esta encuesta y aclarar algunos de los temas que se han planteado en relación con su aplicación.

La encuesta de inserción laboral, que la Agencia Nacional pretende llevar a cabo con la colaboración de todas aquellas universidades que deseen participar en su aplicación tiene su origen en un proyecto de la Agencia Nacional bastante más ambicioso que lo que es propiamente la encuesta.

La Agencia quiere realizar un estudio sobre cuál es la función actual de la universidad en la sociedad ¿qué es lo que la sociedad espera de la universidad? Y ¿qué es lo que los alumnos esperan de la universidad? En el marco de este estudio la Agencia ha puesto en marcha tres proyectos diferentes.

Por un lado la encuesta de inserción laboral, que tiene por objeto ver cuál es la demanda que los egresados tienen de necesidades en cuanto a la formación que han recibido y aquellas que ellos consideran que necesitan para su integración en el mercado laboral. Paralelamente se están desarrollando otras dos encuestas: una de estudiantes sobre qué es lo que esperan de la universidad, y otra a empresarios sobre cuáles son las cualidades que ellos esperan que los egresados aporten a su empresa y que diferencias hay entre lo que la universidad ofrece a sus alumnos y aquello que ellos creen que debería ofrecer.

Con el resultado de todas estas encuestas, lo que pretende la Agencia es elaborar un estudio general sobre cuál es la situación o la adecuación entre lo que actualmente está ofreciendo la universidad y lo que solicita y demanda la sociedad. Y hacer público este estudio y dárselo a las universidades, que son las destinatarias naturales de este tipo de estudios, para que ellas hagan con él lo que consideren oportuno, por supuesto, pero sobre todo que les sirva de herramienta e instrumento a la hora de llevar a cabo la planificación de sus diferentes actuaciones.

Con la encuesta lo que se persigue también es dotar de un instrumento único, o común, útil para todas las titulaciones y todas las universidades, que permita proporcionar información a las propias uni-

versidades, a las titulaciones y a la sociedad en general de tal manera que se puedan buscar indicadores comunes a partir de las diferentes series de datos. Y por lo tanto tomar decisiones comparativas entre unas universidades y otras, si ellas quieren. Por que no es la Agencia la que va a llevar a cabo esa comparación entre las diferentes titulaciones.

La actuación en el marco de la encuesta de inserción laboral se estructura dentro de la Agencia, en la Coordinación General de la que soy responsable y para lo que me pongo a su disposición para todo aquello que necesiten en relación con esta encuesta. En el marco de Coordinación General las personas que se encargan del estudio son el profesor Francisco Llera y el profesor José García Montalvo. Técnicamente se está encargando de la aplicación de la encuesta y de resolver todas las dudas, así como de enviarles la documentación y reunirles en la agencia para explicarles como es la aplicación concreta de la encuesta, José María Nyssen, que es quien me acompaña.

En este sentido quiero reiterar nuestra disposición para resolver cualquier tipo de dudas que puedan tener en relación con la aplicación de la encuesta, así como, una vez hayan venido a la reunión con la Agencia, si tienen cualquier comentario o quieren que nos acerquemos a la universidad a explicar a la gente que vaya aplicar la encuesta como se aplica, a resolver las dudas de carácter técnico en cuanto al contenido de las preguntas, etcétera, estamos a su entera disposición.

Por lo que me han comentado de las reuniones y comentarios de ayer, había básicamente dudas en dos aspectos, si no me equivoco, era en el tema de la protección de los datos y en el tema de la información que se va a proporcionar a la universidad.

En cuanto al tema de la información que se va a proporcionar a la universidad, tal y como se establece en el contrato, la Agencia va a proporcionar a cada titulación participante en la encuesta de inserción laboral todos los datos procedentes de sus encuestas. La Agencia no tiene ningún interés en quedarse en propiedad exclusiva ni secreta de ningún dato. En este sentido se dará a la titulación el informe de marginales, las tablas básicas y la matriz correspondiente a esa titulación.

En una segunda fase y una vez que la Agencia haya hecho el estudio de inserción laboral completo, también se proporcionará a la universidad el estudio para que pueda hacer uso de él, tanto a la universidad como a la titulación. Pero todos los datos de cada titulación van a ser enviados a esa titulación. A la Agencia no le interesan los datos personales de los alumnos a los que se les vayan a hacer las encuestas. Esos datos se devolverán también a la titulación.

En cuanto al tema de protección de datos efectivamente en el contrato hay ya una cláusula que establece el amparo de la Ley de Protección de Datos sobre las actuaciones que se van a desarrollar en el marco de este convenio, en el marco de la aplicación de esta encuesta. Además se ha enviado a todas

las unidades de calidad y a los vicerrectores, una carta en la que se les explica porqué en el marco de la encuesta de inserción laboral la Ley de Protección de Datos afecta y como afecta y porqué en principio no hay ningún problema en su aplicación, porque no va haber ninguna cesión de datos personales a terceros y porque tampoco la Agencia va a hacer uso de esos datos.

No hay ningún problema en que si alguna universidad tiene alguna duda con el tema de la protección de datos, como ya nos han puesto de manifiesto algunas de ellas, y ya hemos hecho con ellas, se firme algún anexo que a la universidad le dé más seguridad en cuanto al uso de esos datos de carácter personal.

Y por mi parte era prácticamente todo lo que les quería comentar. Y quedar a su disposición para cualquier duda que puedan tener.

Andrés Vázquez

Universidad de Castilla La Mancha

Uno de los temas que nos planteábamos era este precisamente. La Ley de Protección de Datos aparece articulada en una serie de artículos que no quedaban claros, o no quedan claros, en el segundo escrito que recibimos de la ANECA. Es decir, ahí quedaban algunas cosas oscuras respecto de la Ley de Protección de Datos que como sabéis es muy estricta. Es decir, si no se protegen los datos que damos de la universidad, la ley cae sobre nosotros de manera inflexible.

Entonces, quisiera hacer hincapié en lo que has dicho últimamente. Es decir, en firmar o contemplar por parte de la ANECA, al menos con mi universidad, y si así lo piensan otras universidades, estos apartados que se consideran, en el artículo 12 de la Ley de Protección de Datos. Si eso lo hacemos realmente, la Universidad y vosotros también, por supuesto, quedaríamos amparados ante la ley.

José Antonio Benedicto

En relación con su pregunta. En principio con lo que contempla el anexo el problema está resuelto. Ahora le insisto, si la Universidad se queda más tranquila firmando un anexo, que nos lo proponga y nosotros encantados. No tenemos ningún problema en no firmar porque estamos completamente convencidos y seguros de que se va a cumplir la Ley de Protección de Datos. Nunca nos hemos planteado lo contrario. Estamos abiertos a cualquier cosa. Lo que sí sería una pena, porque además el contrato ya le digo cubre perfectamente todas las actuaciones, es que no se lleguen a cumplir los plazos de ejecución de la encuesta porque se supedita a este tipo de anexo. Pero por lo demás no hay ningún problema.

Ángel Manuel Patiño

Universidad de Castilla La Mancha

El problema que se nos plantea, es a la hora de ceder los datos, ya que sólo sabemos que debemos introducir los datos personales de los alumnos, a través de una web a la cual se accede mediante una clave proporcionada por ANECA. Quizás, el problema resida en el hecho de que las universidades no tenemos claro ni a donde van esos datos, ni que medios de seguridad existen a la hora de enviarlos.

A través de un escrito que tenemos del Sr. Nyssen, se nos dice que esos datos pueden ser introducidos directamente a través de una empresa que se llama, si no recuerdo mal, JDSystems. La ley indica, claramente, que los datos que se ceden no pueden a su vez ser cedidos a ninguna empresa. Si la Universidad cede los datos a esa empresa, la Universidad debería firmar un contrato con ellos. Si nosotros introducimos los datos, la ANECA no tiene ningún problema con la protección de datos, pero la universidad sí, porque estamos introduciendo datos privados a través de una página web donde no sabemos que seguridad nos ofrece, ni que fin, ni a donde van esos datos.

No entendemos porqué debemos introducir, a través del teclado, los datos personales de los alumnos en esa web para ser incorporados en bases de datos, si la universidad dispone de esas bases de datos en formato electrónico.

Una solución, que creemos que hubiese sido mejor para la tranquilidad de las Universidades y para agilizar el trámite burocrático, es tener un programa ejecutable en las máquinas de la Universidad con los datos de carácter privado de los alumnos y las encuestas guardadas en dichas máquinas. Al terminar el proceso, o cuando ANECA estimase oportuno, se enviarían, utilizando algún tipo de encriptación, los datos por el procedimiento que indicase la Agencia. Mediante esta metodología, creemos que las Universidades se hubiesen quedado más tranquilas.

Además, ayer dijo el Director, D. Ismael, que siempre tendríamos el software para la realización del estudio de inserción laboral, pero de momento, sólo tenemos una dirección web que cuando deje de ser activa será inaccesible a todos. De todos modos, seguimos con los problemas de tener que enviar datos de carácter personal y de no tener reporte de los datos de alumnos egresados encuestados. La Universidad se siente un poco desamparada porque no dispone en todo momento de la base de datos con las encuestas. Por lo menos es la impresión que nosotros tenemos. Muchas gracias.

José Antonio Benedicto

En relación con su intervención. En cuanto a donde van los datos, los datos van a una base de datos que está en una página web de la Agencia Nacional y a la que sólo tiene acceso la Agencia Nacional. Esa base de datos ha sido diseñada, al igual que la encuesta, por la empresa JDSystems.

La Agencia Nacional no tiene capacidad para volcar los datos de carácter personal en la base de datos, porque además cada universidad utiliza sistemas distintos. Lo único que la Agencia ha querido hacer ante la solicitud de algunas universidades es facilitar ese vuelco de datos, ¿por qué nosotros hemos pedido a las universidades que lo hagan directamente con JDSystems? Porque nosotros no podemos comprometernos a ese vuelco de datos y por lo tanto es la empresa, la que en su caso con la universidad, si tiene interés, se tiene que comprometer con el tema de la confidencialidad. Nosotros no podemos asumir eso por la empresa. Y la empresa volcaría esos datos en una base que ellos han diseñado.

Por lo demás, en cuanto que no tienen físicamente la matriz, la matriz y lo que es la encuesta y la base de datos la tendrán en cuanto estén rellenas las encuestas y volcados los datos para que nosotros podamos hacer el estudio de inserción laboral que pretendemos llevar a cabo. Y por supuesto que después se les dará. Ya le he comentado en mi intervención que el objetivo de la Agencia es proporcionar esta encuesta, así como la estructura de la base de datos a las universidades para que la tengan como instrumento de seguimiento de egresados y la utilicen como las universidades lo estimen.

Carmen Martínez

Universidad de Alcalá

Lo siento mucho, pero en vez de aclararme estoy recibiendo información contradictoria. Ayer, el Director de la Agencia, D. Ismael Crespo, nos transmitió un mensaje y hoy aquí nos están transmitiendo partes de ese mensaje que entran en contradicción. Yo rogaría que al final de las jornadas de hoy, tuviéramos claro cuál es el procedimiento, si van los datos a JDSystems, si van los datos a ANECA... Porque si van los datos a JDSystems, nosotros hemos firmado contrato con ANECA y en ningún momento del contrato, que yo recuerde, pone nada de la empresa JDSystems.

Simplemente es para cubrirnos todos y que no tengamos ningún problema. Porque nosotros en nuestra Universidad los ficheros de estudiantes los tenemos catalogados en la Agencia de Protección de Datos como de alta seguridad y cuando salen de nuestra universidad ya no son estudiantes, con lo cual primero tenemos que pedirles permiso a ellos para hacer un uso de esos datos, porque ya no pertenecen a nuestra Universidad, son egresados. Esa etapa ya la estamos trabajando y estamos viendo como puede ser, pero luego tenemos que decirle a donde van a ir esos datos, ya sean encriptados o con códigos. Pero tenemos que tenerlo claro a la hora de pedir su autorización. Gracias.

José Antonio Benedicto

Le vuelvo a decir, que la base de datos y la página web están exclusivamente en la ANECA. Que técnicamente lo que sí haríamos sería que la empresa JDSystems o una persona de la JDSystems hiciera el vuelco de datos y que por eso, porque nosotros no tenemos la capacidad técnica de hacerlo pero ellos sí, y lo harían en nuestra página web, a nuestra página web, en nuestra base de datos, en la que ellos ya no entran. Por eso, queríamos que se pusieran en contacto directamente las universidades con ellos, por tema de seguridad de datos que verán las universidades cómo les afecta.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que así no se haga y de hecho no lo hemos contemplado así porque no tenemos la capacidad de hacerlo. Por eso entendemos que las universidades volcarán ellas los datos o introducirán los datos o los volverán a picar y por eso también la financiación que hay para la realización de la encuesta de inserción laboral, porque nosotros no podemos asumir el vuelco de los datos. La única posibilidad que se nos ha ocurrido y que hemos ofrecido es la que he comentado, pero el vuelco de los datos no forma parte efectivamente del contrato, porque no está previsto.

Como no podemos garantizar la seguridad de datos, hemos buscado la vía que nos ha parecido a nosotros más fácil. Si ustedes proponen otra que pueda encajar dentro del marco de la encuesta de inserción laboral, no tenemos ningún inconveniente. Pero le vuelvo a garantizar que no hay ningún problema en cuanto a los datos, porque la base de datos y la página web son exclusivamente de acceso a la persona que en la ANECA lleva la encuesta de inserción laboral. Y que, precisamente por eso y para evitar la intervención de terceros, la idea es que la universidad pique los datos. Ante la solicitud de alguna universidad de volcarlos hemos intentado buscar una vía que lo facilite.

Ángel Manuel Patiño

Insisto, quizás, el problema es que tenemos una concepción distinta, puesto que entiendo que si la Universidad introduce los datos en una página web y no sabe donde van, es cesión de datos a la entidad que administra dicha base de datos. Que JDSystems existe, lo sabemos por el último escrito del señor Nyssen porque ni en el contrato, ni en ningún sitio había aparecido JDSystems. Además, efectivamente no hacemos ninguna cesión de datos a ANECA, si nosotros introducimos por teclado los datos y ANECA no administra la base de datos.

Queremos hacer hincapié en la propuesta de tener un software ejecutable en nuestras máquinas, con los datos de carácter personal en dichas máquinas y posteriormente enviar los datos agrupados por titulación, plan de estudios o cualquier nivel de agregación que estime ANECA. Dichos datos se enviarían

mediante algún procedimiento que se considere seguro. Creemos que es una solución viable y por la cual las Universidades se quedarían bastante más tranquilas.

José Antonio Benedicto

En relación con la existencia de la empresa JDSystems, efectivamente las universidades no sabían que existía porque era una empresa que la Agencia había contratado exclusivamente para el diseño de la encuesta y de la base de datos. No tenía porqué formar parte del contrato y de hecho no forma parte del contrato. Simplemente la aparición de la empresa ha tenido lugar a raíz de la demanda de las universidades de poder volcar los datos.

En cuanto a la protección de los datos y la necesidad o no de enviar los datos de carácter personal a la Agencia, la Ley de Protección de Datos sí permite la cesión de datos de carácter personal a terceros cuando se va a prestar un determinado servicio que quien tiene los datos de carácter personal solicita y en ese sentido para eso se firma un contrato, para que se pueda justificar la cesión de datos de carácter personal. ¿Por qué hay cesión de datos de carácter personal en el momento de realización de la encuesta? Que les repito que luego la Agencia destruirá como establece la Ley de Protección de Datos, porque hay que hacer una validación de las encuestas, la validación de las encuestas las tiene que hacer la Agencia y tiene que hacer una validación de un 5% como se establece también en el contrato que se ha firmado.

Para hacer esa validación es necesario conocer a qué personas se va a llamar, a quién se le va a realizar la encuesta. Y para conocer a quien se va a realizar la encuesta es necesario saber el nombre y el DNI. Exclusivamente ese es el objeto de necesitar la Agencia los datos de carácter personal. Ningún otro. La Agencia es muy consciente de los peligros y de las consecuencias de entrar en contradicción con lo previsto en la Ley de Protección de Datos. Y no tiene ningún interés, ni ninguna necesidad, pero en cualquier encuesta que se realice y cualquier sistema de validación de encuestas se lleva a cabo así.

Lo único que se ha pretendido con este contrato es reflejar las diferentes fases que hay en un proceso de elaboración, realización y validación de una encuesta y de un trabajo de campo. Exclusivamente esto.

José Simón Martín

Universidad Complutense

Es la primera vez que asisto a uno de estos foros. Mi expectativa, era que el desarrollo del mismo iba a ser de manera diferente. Ayer oí a los ponentes, que el personal de las universidades éramos tontos

y que todo lo hacíamos mal y ahora viene usted y nos dice que no sabemos hacer una encuesta. Y que además no se fía de los datos que le demos.

El tema de validación es una cosa muy sencilla. Yo no tengo porque darle a usted ni el DNI ni los nombres ni apellidos. Hay miles de formas de codificación de cada uno de esos datos. Para que se mantenga la confidencialidad de los encuestados. Un procedimiento sencillo, por si usted no lo sabe, es adjudicar a cada persona un numero, de manera que cuando usted vaya a validar, lo único que debe hacer es un muestreo aleatorio e indicarnos los cuestionarios que quiero validar.

El problema que veo es, primero, que no se fían de las universidades y segundo que nos consideran unos ignorantes. Sin embargo, le quiero informar, que las universidades desde hace muchos años estamos realizando encuestas. Creo que hay que plantear las cosas con un cierto nivel técnico, y las soluciones que ustedes nos aportan son bastante malas. En mi opinión deberían indicarnos que estructura de fichero desean y en que formato y nosotros se lo enviaríamos.

Una recomendación que les daría es que si ustedes no saben como gestionar un proceso de este tipo, lo más adecuado es que nos pregunten a las universidades, en vez de traerse a un consultor a esta reunión. Esa es la única cuestión que quiero plantear. Lo que no tiene sentido es que nosotros tengamos, que enviar los datos a través de una página web, dado que si introduzco los nombres y apellidos de los encuestados, automáticamente estoy llevando a cabo una cesión de datos confidenciales.

José Antonio Benedicto

El procedimiento que utiliza la ANECA es perfecto, adecuado y legítimo, otra cosa es que a usted no le guste, es una cuestión personal, una cuestión de interpretación en la que no voy a entrar.

En cuanto a que la ANECA considera a las universidades como tontas, pues en absoluto, y usted podrá ver que al contrario. La ANECA está volcada con las universidades y creo que así lo demuestran todos los programas que la ANECA está desarrollando en colaboración con ellas.

En este caso, en la encuesta de inserción laboral, la ANECA no va a revisar nada que hagan las universidades, pero el trabajo final va a ser objeto de una publicación por la ANECA y cuyo resultado va a ser asumido por la Agencia. Y en ese sentido el responsable de la ejecución de la encuesta y de la ejecución del trabajo es el que tiene que validar los resultados que se han obtenido.

No es una cuestión de desconfianza es una cuestión de procedimiento. Si la ANECA no se fía de las universidades, ni cedería la realización de la encuesta a las universidades, ni haría únicamente una

validación del 5%. Sistemáticamente toda encuesta es validada por el responsable de la encuesta, en este caso la ANECA, y del producto final de la realización de la encuesta y por ello validará un 5% de las realizadas.

José Simón Martín

No necesita el nombre y los apellidos ni del DNI, es lo que quiero decir.

José Antonio Benedicto

Entonces, ¿cómo llama a los individuos para volver a preguntarlos?

José Simón Martín

Pongo una codificación y ya está. Se hace un muestreo aleatorio. Por ejemplo, ¿con qué nivel de error quiere usted los datos? ¿Con un 5%? En mi titulación haré un muestreo aleatorio del 5% para obtener ese tipo de error.

La validación, hace ya muchos años que me dedico a esto, no es un problema. Cojo mis 500 alumnos y el fichero que usted va a recibir irá del 1 al 500 y el uno corresponde al que sea, el dos al que sea y el tres al que sea. Y usted me pedirá haciendo un muestreo aleatorio de esos 500, que son en total 25. Y me dirá, quiero ver los datos de tales números, para ver la fiabilidad, y verificar si yo he metido bien los datos. Cuidado con lo que se entiende por validación. Una validación en ese sentido es saber si yo he metido bien los datos y si he preguntado a ese sujeto. Esa será la validación, primero, que no me equivoco al meter los datos y segundo, que he llamado a ese sujeto.

Entonces usted cogerá esos 25 y me dirá quiero los nombres y apellidos y los datos del número 3, el 15, el 18, el 25... Yo se los doy, pero no tengo porqué introducir ni nombre ni apellidos ni DNI. Eso es una cosa que se sabe, es el ABC de esto.

Hay veces que parece que nos están enseñando como en el colegio. Como ayer un señor que vino de la ANECA y habló sobre unas tablas diciéndome que es lo que tenía que poner en cada una de ellas. Yo me salí, porque sentí vergüenza de que en un Foro de este tipo se tenga que descender a ese nivel. Es evidente que si los próximos Foros se plantean con este contenido, sería la última vez que vengo.

José Antonio Benedicto

Creo que estamos hablando de lo mismo y que son planteamientos distintos de cómo realizar la misma cosa que a fin de cuentas es la validación. El sistema que usted me propone, si no le entiendo mal, es analizar los datos, asignar un número a cada uno de los encuestados y luego la ANECA le solicita los datos personales de un 5% de ellos.

Es un sistema planteable, como otro cualquiera, del cual es la primera noticia que tenemos. Y me parece muy bien, y siempre hemos dicho que estamos abiertos a ese tipo de planteamientos. Me parece bien, haremos un estudio y con lo que sea les contestamos a todos. Entiendo que a todos les interesa el planteamiento y el que quiera que lo acepte y el que no, que siga con el procedimiento actual.

Ángel Manuel Patiño

Quisiera intervenir por última vez, porque ha llegado un momento en el que creo que la encuesta de inserción laboral de la que usted está hablando y el concepto que yo tengo de la misma son distintos, o tenemos concepciones totalmente contrapuestas.

Para realizar el 5% de validación bastaría con firmar un anexo entre ANECA y Universidad y sería compatible totalmente con el procedimiento propuesto por la UCLM, es decir, cuando ANECA estimase oportuno, se enviarían los datos requeridos mediante un sistema considerado seguro y antes comentado.

Pero con el sistema impuesto por ANECA; nos estáis obligando a introducir datos a través de página web que aún no sabemos a quién van dirigidos. Dice que la base de datos está en ANECA y que todos los trabajos se hacen en las máquinas ANECA, entonces, no entendemos porque se firma un contrato, conforme a la ley de protección de datos, entre ANECA y JDSYSTEM.

Y digo que es la última vez que intervengo, porque a cada propuesta nuestra su respuesta es la explicación de su concepción de la encuesta y esta ya la conocemos. La propuesta de la UCLM, y no sé si coincidimos con otras universidades, es que queremos que los datos de carácter personal estén en la universidad, y enviaremos todos los datos que sean requeridos por ANECA mediante un sistema encriptado seguro. Simplemente esa es la propuesta. Y ahora, si su respuesta va a ser la misma que en las anteriores intervenciones, estamos enterados de sus propuestas. Gracias.

José Antonio Benedicto

Yo le voy a contestar igual que usted me está preguntando lo mismo tres veces. La Agencia en principio no tiene ningún interés, el más mínimo interés en tener datos de carácter personal de nadie, pero tampoco había recibido ninguna propuesta de cómo llevar a cabo la encuesta de otra manera, haciéndolo así, hasta ahora que acaba de recibir una y que me parece estupenda y que se lo digo vamos a verla y en dos o tres días les contestamos. No tenemos ningún inconveniente en cambiar el formato de la encuesta y en evitar tener datos de carácter personal, a nosotros incluso nos soluciona un problema. Porque esos datos iban a estar en nuestra página web sin tener porqué estar. Ahora eso sí, luego a efectos de la validación del 5% será necesario solicitar a quien corresponda. No hay ningún problema.

En ese sentido, cualquier comentario que haya de mejora de la encuesta y creo que así se ha transmitido desde el principio y sino lo transmito aquí, ahora, será bienvenida. Nosotros precisamente para eso estamos celebrando las reuniones y para eso queremos apoyaros a las universidades en la aplicación de la encuesta. Lo que queremos es que salga bien y que sea una encuesta válida para las universidades y que a ellas les pueda servir después, a sus diferentes titulaciones, de seguimiento de sus egresados. Por eso se va a ceder después la encuesta, la matriz de datos y todo.

Carmen Martínez

Me alegro mucho de escuchar que no hay ningún problema, ante lo cual lo único que tenemos ahora es que aclarar y concretar, porque el trabajo de campo tiene que estar terminado el 30 de Noviembre y la entrega de resultados del 1 al 15 de Diciembre de 2003. Según nos transmitió, ayer, Ismael, a partir del 15 de Diciembre ya no sería conveniente seguir trabajando con esto, por nuestra parte. Entonces, si pudiera ser que inmediatamente las universidades tuviéramos la comunicación de esto que en principio estáis recogiendo de nuestro sentir, simplemente, gracias.

José Antonio Benedicto

Me alegro de que me haga esa pregunta, porque en relación con ese tema ya hemos recibido bastantes solicitudes y ya se ha enviado una carta a las unidades de calidad diciéndoles que el plazo de realización se amplía hasta el 31 de Diciembre. Con lo cual, en principio, entendemos que hay más tiempo para realizar el trabajo de campo. Sin perjuicio, de que con la mayor brevedad posible hagamos el estudio del planteamiento que ha hecho la Universidad Complutense para cambiar el formato a la página web y evitar la introducción de datos de carácter personal.

Vicente Serra Gascón

Universidad Politécnica de Valencia

En relación con lo que ha dicho nuestra compañera hace un momento, no entiendo muy bien como podría ser una encuesta totalmente anónima, tratándose de una encuesta telefónica en la que hay que llamar a un teléfono y preguntar por un señor con nombres y apellidos. Entonces no veo la posibilidad de que sea absolutamente anónima.

José Antonio Benedicto

La encuesta la hace la universidad. La hace la titulación, que es la responsable de la realización de la encuesta y es la que tiene los datos de carácter personal a los que la Agencia no accedería.

Vicente Serra Gascón

Nosotros también nos hemos planteado la posibilidad de contar con la colaboración de una empresa especializada en encuestas telefónicas. Es una encuesta bastante larga y me parece que sería una posibilidad muy interesante, contar con la colaboración de profesionales en este tipo de trabajo.

José Antonio Benedicto

Por parte de la Agencia para eso no hay ningún problema pero ese ya es un tema de la universidad con quien quiera contratar la ejecución de la encuesta.

Bien, que en ese sentido no hay ningún problema. Por parte de la Agencia es la universidad la que organiza como ella quiere llevar a cabo la ejecución de la encuesta.

Por parte de la Agencia no hay ningún problema en que esas personas asistan a las reuniones de formación de aplicación de la encuesta que se están haciendo en la Agencia o que la Agencia se acerque a la universidad o a la empresa en concreto a explicarles, no hay ningún problema. Pero la sesión de datos, en este caso, es de la universidad a la agencia tercera.

Ana Muñoz Gonzalo

Universidad Politécnica de Valencia

De todas formas, siguiendo con lo que dice Vicente, aunque nosotros contratemos una empresa y no facilitemos los datos privados de nuestros egresados a la ANECA, podríamos tener problemas por utilizar sus datos sin permiso. Aún suponiendo que las entrevistas nos las realizará la ANECA, ¿hasta qué punto la Universidad puede utilizar dichos datos para llamarles por teléfono sin su autorización?

Entonces, aunque se solucione de otra forma, creo que el problema, por lo menos de utilización de datos privados, sigue existiendo.

José Antonio Benedicto

La universidad si lo puede hacer. Ahora, cómo lo soluciona la universidad con terceros, yo lo desconozco.

Ana Muñoz Gonzalo

No lo sé. No tengo yo muy claro que la universidad pueda hacer uso, sin autorización, de esos datos personales.

José Antonio Benedicto

Para la realización de estudios, sí. En el caso de otra administración pública con fines públicos, una entidad que pueda realizar esos estudios, sí. Ahora, ya con una agencia privada o con una entidad privada que vaya a llevar a cabo el trabajo de campo de campo de la encuesta, yo lo desconozco. Eso, tendrían que verlo sus servicios jurídicos. Para eso están.

Ana Muñoz Gonzalo

Bien, nosotros lo consultaremos. La verdad, es que no nos lo habíamos planteado hasta ayer. Gracias.

José Antonio Benedicto

Muy bien, pues si no hay nada más, quedamos a su disposición.

Emilio Pablo Díez de Castro

Universidad de Sevilla

Simplemente por aclarar una cuestión. Ayer Ismael nos decía que la Agencia va a entregar el software a las universidades porque su idea es liderar este proceso y colaborar con nosotros en el desarrollo del mismo. Pensamos que la Agencia posiblemente no continuará con el programa y lo que va a quedar a las universidades es ese software, que lo seguirán empleando en el futuro.

¿Se nos va a entregar ese software?

José Antonio Benedicto

Sí.

Emilio Pablo Díez de Castro

¿Cuándo?

José Antonio Benedicto

Cuando se termine de realizar la encuesta.

Tal y como les he explicado antes, en una primera fase les daremos la matriz correspondiente a cada titulación, el informe marginal y las tablas de datos. En una segunda fase les entregaremos el informe, que elabore la Agencia, de resultado de aplicación de la encuesta y se les entregará luego el software. Esta encuesta cumple dos objetivos, por un lado hacer, ya, un seguimiento de los egresados, de cual es la situación actual de los egresados, y por otro lado dotar a las universidades, los que la tienen y quieren cambiar y los que no la tienen, de una encuesta de inserción laboral que ellas puedan seguir ejecutando, a su manera en el futuro, y como ellas consideren. Para esto, obviamente, hay que darles el software y la matriz correspondiente.

Emilio Pablo Díez de Castro

¿Y porqué no se entrega el software, ahora, en lugar de esperar al final?

José Antonio Benedicto

Porqué, ahora, es la Agencia la que va a recabar todos los datos y la que teniendo todos los datos va a llevar a cabo la realización del estudio. Es un estudio de la Agencia Nacional.

Una vez realizado ese estudio y trasladada cada matriz a cada titulación es cuando se entregará el software. Así nos lo hemos planteado desde el principio.

Emilio Pablo Díez de Castro

Sí, pero no lo entiendo.

El estudio ya nos han dicho como está planteado, pero el software, no tiene nada que ver con el estudio que se hace en este momento. ¿Por qué no lo entregan ahora? ¿Por qué no podemos disponer ya del software?

De verdad, que algunos sentimos que hay una cierta desconfianza por parte de ANECA, creo que esto se ha dicho antes por otros participantes. La desconfianza de la ANECA respecto de las universidades se manifiesta en cuestiones como la validación de la encuesta, por ejemplo. La validación, podríamos hacerla las propias universidades de acuerdo con las instrucciones de la ANECA, pero para eso la ANECA tiene que confiar en que si llega a un acuerdo para hacer una validación del 5%, la universidad lo va a hacer de forma correcta. Si no confía, evidentemente, lo va a hacer la ANECA o una empresa que contrate la ANECA.

Si la Agencia nos entrega el software es por algún motivo. No sé que piensa ANECA acerca de lo que las universidades podemos hacer con ese software, en este momento. A mi no se me ocurre.

Hay cuestiones que no acabo de entender y lo transmito porque, a lo mejor, con un poco de reflexión y de confianza podríamos avanzar mucho más.

José Antonio Benedicto

Pues, sinceramente lamento que usted perciba esa sensación de desconfianza de la Agencia. La Agencia en ningún momento se ha planteado que las universidades puedan hacer o dejar de hacer nada con el software; al contrario. El planteamiento de la Agencia, yo creo que ha estado bien claro desde el principio. Hacer una encuesta de inserción laboral, elaborar un software, elaborar una sistemática y trasladarla después a las universidades. Si se ha percibido en otro sentido en las universidades, yo sinceramente lo lamento, pero creo que ese ni es el sentir, ni el hacer de la ANECA, ni lo ha sido hasta ahora, por lo menos en este ámbito y creo que en ninguno otro.

Emilio Pablo Díez de Castro

Mire usted, en el ANEXO IV del estudio sobre inserción laboral, dice: 'la metodología y el software necesario para la aplicación de la misma, serán proporcionados por la ANECA. Y usted me dice será proporcionado por la ANECA, cuando se acabe. Y eso, por mucho, que usted me lo explique, sigo sin entenderlo porque me parece más lógico para el buen desarrollo del programa que sea proporcionado cuando comienza el proyecto y no cuando termina. Este tipo de cuestiones produce a veces percepciones raras, que no son positivas.

José Antonio Benedicto

No se hacen cosas raras, ni hay una percepción rara, en absoluto. El software para la realización de la encuesta, es la encuesta en la página web, colgada, que permite volcar los datos en una determinada base. Ese es el software al que ya tienen acceso todas las universidades que han firmado el contrato. Todas.

Otra cosa es que una vez terminado el estudio a cada universidad se le dé acceso al software con independencia de que tenga su propio software y tenga su propia base de datos. Son cosas distintas. Ahora es un mismo software, un vuelco en una misma base de datos que luego, cada una se podrá apropiarse y podrá modificar. El software naturalmente está ahí.

Emilio Pablo Díez de Castro

Me parece que cuando se habla de 'proporcionado', no quiere decir reservado, guardado por ustedes y que, por tanto, sólo nos lo van a dejar utilizar. No es lo mismo permitir utilizar un software que 'proporcio-

nar' un software. Pero quizás, es sólo una cuestión de interpretación cuál es el significado de 'proporcionar' y qué significa dejar utilizar a otros un software. Para ustedes parece que es lo mismo pero nosotros lo entendemos de otra manera.

3ª SESIÓN

COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE CALIDAD PARA REFORZAR SU EFICACIA

Mesa redonda:

Emilio Pablo Díez de Castro

Vicerrector de la Universidad de Sevilla

José Esteban Fernández Rico

Vicerrector de la Universidad de Oviedo. Coordinador del Grupo G9

Pedro Faraldo Roca

Director de la Unidad Técnica de la Universidad de Santiago de Compostela

Carmen García de Elías

Consejera de Relaciones con las Universidades, ANECA

Ana Muñoz Gonzalo

Directora de la Unidad Técnica de la Universidad Politécnica de Valencia

Santiago Roca Martín

Director de la Unidad Técnica de la Universidad Politécnica de Cataluña

Emilio Pablo Díez de Castro

Vicerrector de la Universidad de Sevilla

Damos comienzo a las intervenciones de la mesa de coordinación de las actividades de las Unidades Técnicas de Calidad para reforzar su eficacia. Es una mesa en la que vamos a participar seis personas, responsables de Unidades Técnicas. Cada una de ellas tiene su propia estructura, sus propias funciones, su propio enfoque y por tanto parecía interesante el que se recogieran de forma amplia, no todas las

estructuras posibles, pero si al menos determinadas formas y fórmulas, determinadas sensibilidades que se pudieran mostrar y sobre las cuales, si os parece, podríamos tener después un diálogo.

Vamos a intervenir con brevedad; aproximadamente queremos que el conjunto de las intervenciones no vayan más allá de una hora.

En primer lugar, va a intervenir, José Esteban Fernández, Vicerrector de la Universidad de Oviedo y coordinador del Grupo G9.

José Esteban Fernández Rico

Vicerrector de la Universidad de Oviedo. Coordinador del Grupo G9

Buenos días, muchas gracias Emilio, buenos días a los compañeros de la mesa. En primer lugar quiero agradecer a Andrés la invitación a participar en esta mesa redonda. Además yo creo que dentro del contexto del Foro es un momento muy oportuno para hablar de la coordinación de las Unidades Técnicas de Calidad. En la documentación entregada aparecen las transparencias que voy a utilizar en esta breve presentación; tengo tres transparencias con ideas generales, a continuación pondré dos en relación con la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo y por último haré unas reflexiones con cuatro transparencias más de tipo general relativas a la coordinación de actividades, tal y como la vemos desde la Universidad de Oviedo y también desde el Grupo G9, porque tratamos de profundizar en la colaboración de las Unidades Técnicas de Calidad del Grupo G9.

¿Qué actividades, entre otras, desarrollan las Unidades Técnicas de Calidad? Creo que todas las Unidades Técnicas estamos involucradas en los planes de evaluación institucional, programas de acreditación, inserción laboral, estudios de rendimiento, guías docentes, encuestas generales de enseñanza, certificación, formación, etc. Estas son líneas comunes. Luego hay actividades específicas. El objetivo fundamental es la función de interlocución de la Unidades Técnicas de Calidad, en términos internos (equipos de gobierno, Centros, Departamentos, etc.) y en términos externos, por ejemplo con la ANECA, Agencias autonómicas, Consejerías y la sociedad en general, dada la creciente exigencia de transparencia, rendición de cuentas, etc.

En ese sentido, hay que referirse también al contexto de generación de imagen corporativa que desempeñan las Unidades Técnicas de Calidad. Aspecto de primer orden, por las implicaciones que la generación de dicha imagen corporativa, a través de las Unidades Técnicas de Calidad, puede tener en una planificación coherente.

¿Cómo se gestionan? En mi opinión hay dos líneas de gestión fundamentales. La primera es el apoyo inicial y traslado de actuaciones a las unidades que van a involucrarse en las distintas líneas de calidad. Y la otra es también el apoyo inicial, y el seguimiento con compromiso en las actuaciones que puede desarrollar una Unidad concreta, profundizando y progresando en materia de calidad. Por supuesto que este marco de gestión requiere la referencia a los medios que dispone la Unidad, la existencia o no de agencias autonómicas en relación con las Universidades correspondientes, la propia política del equipo rectoral y en particular del Vicerrectorado de Calidad, si existe este Vicerrectorado concreto en el organigrama. Por tanto, la gestión está condicionada por la estrategia que el propio equipo rectoral y la universidad correspondiente hayan establecido.

Con relación a los recursos humanos, de vital importancia, hay que tener en cuenta el desempeño creciente de funciones por las Unidades Técnicas de Calidad. Si no disponen de recursos humanos suficientes, el futuro será complicado. La viabilidad de las políticas a desarrollar por las Unidades Técnicas dependerá en gran medida de los recursos con que estemos dispuestos a dotarlas.

¿Cómo se estructuran en general las Unidades Técnicas? La diversificación que aparece en este sentido es grande. Cada universidad responde con una estructura diferente: desde disponer de Vicerrectorados específicos, a la figura de delegados del Rector, directores de Área, responsables de las Unidades Técnicas, equipos de trabajos, etc.

Bien, hasta aquí las tres referencias en términos de visión general.

Respecto a ¿qué hacemos en la Universidad de Oviedo? Señalar que en la Universidad de Oviedo el Área de Calidad está adscrita al Vicerrectorado de Calidad e Innovación del que yo soy Vicerrector. Este Vicerrectorado tiene tres áreas: calidad, innovación e informática.

En particular, en el Área de Calidad trabajan aproximadamente unas veinte personas con una gestión por procesos informatizada, siguiendo el contexto de la norma ISO-9001 del año 2000. Sobre esto podríamos profundizar, aunque no dispongo de tiempo. Pero nuestra gestión por procesos permite prácticamente una utilización sistemática por todos los usuarios. Realizamos un esfuerzo importantísimo de planificación, ya que ésta es una de las claves del éxito: anticiparse a las actuaciones que desarrollamos, con un enfoque de servicios a “partes interesadas”. Utilizo terminología ISO-9000, porque creo que debemos mentalizarnos respecto al servicio a prestar en cada caso como Unidades Técnicas de Calidad. “Partes interesadas” son los estudiantes, son los equipos de gobierno, es el profesorado, es la ANECA, es la Comunidad Autónoma a través de la Consejería de Educación, etc. Y por supuesto, no se puede olvidar que la Unidad Técnica de Calidad actúa estimulando, solucionando problemas y proporcionando datos, asesoría, criterio y registros. Es decir, debe establecer las bases para armonizar una estructura de cultura en la propia universidad que es a largo plazo, y que por tanto presenta dificultades importantes.

¿Cómo desarrollamos la gestión en nuestra Unidad Técnica de Calidad? Ya dije que mediante una gestión por procesos, soportada en intranet, con coordinación transversal. Y aprovechando que el servicio de informática depende del propio Vicerrectorado, utilizando las bases de datos para proporcionar una respuesta diríamos “llave en mano”, y en la medida de lo posible en tiempo real, a las unidades correspondientes.

En este momento por ejemplo, en los procesos de evaluación institucional y acreditación, aproximadamente doscientas personas están utilizando dicha intranet, con una media de seiscientas consultas semanales.

Para ir terminando ¿Cuál es nuestra opinión sobre la coordinación entre Unidades Técnicas de Calidad? Desde mi punto de vista, ésta coordinación es fundamental. Es la única manera de avanzar con rigor hacia el futuro. Lo decía antes Gaspar Roselló con muy buen criterio, como experto en la convergencia de Bolonia; el peso de la Unidades Técnicas de Calidad se incrementará significativamente, porque no podemos olvidar que las actuaciones que desarrollamos están en el marco de Bolonia y bajo las exigencias de la Acreditación. Este aspecto me parece definitivo.

¿Qué coordinar? Debemos pensar en la coordinación de las propias Unidades Técnicas; es decir, actuaciones internas y externas entre las Unidades Técnicas de Calidad, en relación con la gestión de la información, enfoques, metodologías, soportes, bases de datos, intranet común, etc. Esto supone un reto importante y me dirijo de manera muy especial a los colegas del grupo G9.

Además, en relación con las “partes interesadas” que ya cité anteriormente, podemos intercambiar experiencias, validar actuaciones piloto, proyectos específicos para nuevos planes de estudio, etc., etc.

Por último ¿cuáles son las ventajas de una coordinación desde el punto de vista de la Unidades Técnicas de Calidad? Yo creo que la sistemática de calidad y la generación de la cultura de calidad es una de las grandes ventajas que podemos abordar con una integración de las Unidades Técnicas de Calidad. Al decir integración digo coordinación. Añadiría dos aspectos fundamentales: uno la profesionalización de las Unidades Técnicas de Calidad, y otro el contexto de eficacia y eficiencia, porque tenemos que acostumbrarnos a responder en tiempo real a las partes interesadas y con un objetivo claro de calidad en la prestación del servicio. Si hacemos esto, evidenciamos el compromiso y por tanto reforzamos la imagen que se percibe de las Unidades Técnicas. Sin este enfoque no podemos apostar por una cultura de calidad, inicialmente voluntarista, sin reconocimiento ni contraprestación. Por ello es tan importante el compromiso de los equipos de gobierno, y el apoyo que trasladen académicamente.

Por supuesto, otras ventajas de la coordinación serían la transversalidad y homologación, la transferencia de experiencias e intercambio de pautas, criterios, y por supuesto la sinergia, que yo creo que es un aspecto clave.

Finalizo con una idea complementaria, que ya dije antes, para destacarla nuevamente. Todas estas ventajas hay que considerarlas en el marco de la Declaración de Bolonia, de la que depende en buena medida la necesidad y consolidación futura de las Unidades Técnicas de Calidad.

Muchas Gracias. Quedo a vuestra disposición para cualquier comentario, durante el coloquio.

Emilio Pablo Díez de Castro

La siguiente intervención es de Pedro Faraldo, Director de la Unidad Técnica, de Santiago de Compostela.

Pedro Faraldo Roca

Director de la Unidad Técnica de Santiago de Compostela

Buenos días, en primer lugar dar las gracias a Andrés Vázquez y a la organización del Foro por invitarme a estar en la mesa redonda y comentar que mi intervención se centrará más en las acciones que un Vicerrectorado de Calidad o una Unidad Técnica de Calidad puede aportar para la mejora de nuestra actividad en la universidad, que en temas de evaluación.

Se están produciendo cambios en un entorno, enormemente dinámico, que vienen afectando a la Universidad. Se observa una relación cada vez más intensa entre el ámbito científico y los sectores económicos e industriales, la necesidad de incorporar nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, el impulso al distrito abierto y la implantación del espacio europeo de educación superior.

Para gestionar estas situaciones debemos adoptar comportamientos que nos permitan mejora nuestra actividad, ofertando servicios de calidad para dar respuesta a las demandas de la sociedad.

Las Unidades Técnicas de Calidad deben desdramatizar los "Temas de Calidad". En los últimos años una de las grandes preocupaciones de las UTC fueron la evaluación, el Programa de Evaluación Institucional, el Programa de Acreditación, la Tabla 18, el Indicador 26, etcétera. La Calidad en las universidades tiene que ser "algo más", y en ella va a influir de una manera primordial la actitud que tengamos todos y cada uno de nosotros, miembros de la comunidad universitaria.

Los proyectos en los que estamos trabajando en estos momentos, además de todo lo relacionado con la evaluación, son un plan de mejora global de la calidad docente, un plan de calidad de los servicios y un plan de desarrollo sostenible, este último ya aprobado.

Las universidades debemos ser punteras en avances y desarrollo científico, pero también en los últimos años necesitamos ser punteras en la acogida de estudiantes nacionales y extranjeros, que acuden a la universidad llamados por la calidad de su actividad docente, de sus servicios, de su oferta académica, de la adaptación de sus titulaciones de cara a la entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior.

La docencia es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la razón de ser de la Universidad. La Universidad de Santiago de Compostela quiere darle a la docencia el lugar que merece ocupar en la institución y no en detrimento de ninguna otra función, sino por el valor que tiene en si misma. Para conseguir este objetivo, se está elaborando el Plan de la Calidad Docente, que se desarrolla a través de 5 grandes ejes como vemos en la transparencia. El plan debe ser un documento vivo que evolucionará a lo largo del tiempo a medida que se van cumpliendo los objetivos establecidos e incorporando otros nuevos. Es esencial su evaluación y seguimiento.

En estos momentos ya tenemos en marcha acciones del Plan como las referentes al alumnado: en los momentos previos a la entrada a la universidad con programas de información y orientación, cuando llega a la universidad, la implantación de materias de nivelación,, para equilibrar los conocimientos con los que acceden los alumnos a ciertas titulaciones, cuando está incorporado con tutorías personalizadas, apoyo tutorial extraordinario, prácticas en empresas e instituciones y cuando se va con estudios de inserción laboral, que sirven de ayuda en la toma de decisiones sobre reformas en la docencia o en los planes de formación. También están en marcha programas dirigidos a los profesores como convocatorias de proyectos de innovación educativa, actividades de formación y convocatorias de premios de innovación educativa, con la finalidad de fomentar la calidad y la innovación educativa a través de experiencias novedosas realizadas por equipos docentes de la universidad.

En la actualidad todas las universidades estamos evaluando de alguna forma la calidad de la docencia impartida, con las encuestas a los alumnos y a los profesores disponemos cada vez de más datos y análisis estadísticos de las valoraciones de la actividad docente. En los últimos años dentro de la evaluación de la docencia por medio de las encuestas, hemos cruzado todos los de datos que en este momento podemos disponer, como pueden ser resultados académicos, número de alumnos por aula, tipo de materia,...

La USC viene realizando una apuesta decidida por la prestación de Servicios de Calidad. En el Plan Estratégico 2000-2010 aparece la definición de la misión de la USC como una Universidad completa y emprendedora, capaz de ofrecer respuesta a las demandas de la sociedad a través de unos servicios de calidad. Con este objetivo se está elaborando un Plan de Calidad de los Servicios que abarque a todos los procesos y actividades, con el objetivo de lograr una gestión eficaz orientada a dar soporte a estudiantes,

docentes e investigadores en el desarrollo de su tarea con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En relación con el Plan de Desarrollo Sostenible, la USC consciente de la necesidad de incorporar la ética medioambiental a toda su actividad, decide asumir la responsabilidad de producir formación, ciencia y tecnología bajo criterios de sostenibilidad, fomentando en todos los miembros de la comunidad universitaria el sentido de la responsabilidad por la conservación y mejora del ambiente.

El Vicerrectorado de Calidad colabora, en todas en las líneas que se pueda entender qué son importantes como práctica para la calidad, en los dos últimos años hemos presentado a los premios de las mejores prácticas del Club Gestión de Calidad el programa UNIPRENDE, que es un programa de creación de empresas por universitario y en la convocatoria del año 2003, se presentó el Programa de Voluntarios de la Universidad de Santiago recibiendo la mención de calidad en ambos casos

Para la difusión de todos estos temas, se ha creado el boletín USCalidade que busca transmitir periódicamente a la comunidad universitaria y también a la sociedad las acciones que en el marco de la mejora de la calidad se están acometiendo en otras universidades y en USC.

Para terminar, la actitud que tengamos todos nosotros en la universidad será fundamental en gran medida en los cambios que en los próximos años vamos a tener que desarrollar. Debemos cambiar los comportamientos pasivos y participar activamente en la transformación de la Universidad. En la charla anterior sobre Convergencia Europea, Gaspar Roselló nos decía que no es un nuevo cambio de planes de estudios, es un cambio total de muchas cosas y sería un error y una gran ocasión perdida el no comprometernos. Muchas gracias

Emilio Pablo Díez de Castro

A continuación interviene Carmen García de Elías, Consejera de Relaciones con las Universidades de ANECA.

Carmen García de Elías

Consejera de Relaciones con las Universidades, ANECA

Buenos días, lo que voy a decir está muy en línea con lo que se ha comentado, tanto ayer por el Director de la Agencia, Gaspar esta mañana, Esteban lo ha subrayado y Pedro también, por lo tanto me alegra saber que estamos en línea.

Me gustaría que las intervenciones nuestras sirvieran de punto de debate para que después podamos reflexionar de cual debe ser el cambio que debemos sufrir en las Unidades Técnicas de Calidad para poder ayudar a nuestras universidades a asumir esos retos y esos cambios. En este sentido yo he querido centrarme en las funciones y en ese cambio de enfoque, que considero se está viviendo en las Unidades Técnicas, pero que estimo debe reflexionarse un poco en profundidad, y me gustaría que se aprovechara en este Foro.

En cuanto a este cambio de enfoque, he querido verlo un poco en la evolución que han ido viviendo las Unidades de Calidad en lo que he llamado Creación, Consolidación y Madurez y, ¿porqué Madurez? Porque creo que estamos en un punto importante en el cual después de todo lo que se lleva vivido desde el Plan de Calidad de las Universidades hasta el nacimiento de la ANECA, el actual momento, en el que se están viviendo verdaderos cambios y nuevos enfoques dentro de la Universidad, y tal como se constataba por los anteriores compañeros que han intervenido, me parece que es un momento en que las Unidades Técnicas (cierto es que tenéis mucho trabajo, que es un momento de estrés), debe ser bueno para reflexionar en profundidad. Y me explico: en un principio las Unidades Técnicas de Calidad surgen inicialmente, aunque hubiera diferentes motivos, pero el gran motor fue el Plan de Calidad de las Universidades. En ese inicio, las funciones que van asumiendo las Unidades Técnicas son de gestión de ese Plan de Calidad, o sea de trata de ayudar a gestionar todo lo que se venía encima y que la universidad en su conjunto no tenía conocimiento y por lo tanto se necesitaban personas que entendieran de estos temas, que fueran poniéndose al día, adquiriendo conocimientos y asumiendo esa gestión del Plan.

Inicialmente fueron unipersonales en su mayoría, eran personas individuales, que sin equipos, hacían el esfuerzo de ir trabajando todos estos temas. Pero, poco a poco, el avance del Plan y de la cultura de la calidad en las universidades fue produciendo una diversificación de las Unidades de Calidad, tanto en su estructura como en el planteamiento del trabajo que iban asumiendo. También comienzan poco a poco, a medida que iba avanzando el tiempo, a surgir ciertas demandas específicas; porque las Unidades de las universidades, los centros, departamentos y los equipos rectorales, empiezan a entender que necesitan una serie de apoyos que no es única y exclusivamente la gestión de las visitas externas, de la planificación de las diferentes evaluaciones que se iban llevando a cabo, sino que además empieza a aumentar lo que es la oferta de evaluación en otras unidades como servicios, departamentos, etcétera, etcétera.

Hay algunas universidades que empiezan a dar respuesta en este cambio porque comienzan a ampliar la estructura de las Unidades Técnicas en personas y empiezan asumir ciertas funciones. Pero yo diría que en ese momento no se generaliza ese cambio. Llega un momento en el que aparece lo que he dado en llamar Madurez (y por eso quería de alguna manera incitar al debate), que es el momento en que aparece la LOU. La LOU aparece, crea la Agencia, nos vemos inmersos en el nuevo espacio de la educación superior, en el espacio europeo, aparece la Acreditación, aparecen los estudios que va realizando la Agencia sobre Inserción Laboral, etcétera, etcétera; es decir, estamos en un momento en el cual las Unidades Técnicas, y yo he podido percibirlo con las conversaciones que tengo con todos vosotros y se ha manifestado ayer, que estáis viviendo un momento de estrés, y se genera mucho trabajo.

Me gustaría aprovechar esta situación para que reflexionáramos en ese cambio de filosofía, de enfoque y de estructura que se deberían producir. La evaluación constituye, a partir de la LOU, el eje principal de la actividad de la Agencia, evaluación entendida no sólo como Evaluación Institucional, sino ampliamente en todos sus programas. ¿Qué implica esto? Implica que la Agencia surge con una serie de programas que están planteando un panorama nuevo universitario, que exige nuevos enfoques. Antes lo comentaba claramente Gaspar, estamos inmersos en el marco de Bolonia, estamos inmersos en la Acreditación, en la Evaluación, en la Inserción Laboral, en la Evaluación del Profesorado, etcétera, etcétera. ¿Qué ocurre? ¿Qué respuesta tiene la Universidad a todo esto? La Universidad está viviendo y está aprendiendo a asumir cómo tiene que llevar a cabo todos estos procesos, cómo tiene que responder, qué trabajo hay que realizar, cómo se debe enfocar, por lo tanto, y en la línea de lo que decía ayer el Director de la Agencia, considero que las Unidades Técnicas de Calidad tienen que realizar un papel fundamental.

Este nuevo enfoque de las Unidades Técnicas, creo que es fundamental de cara a ayudar a las Unidades que llevan a cabo los procesos de docencia, de investigación, de transferencia de tecnología en las universidades y de conocimiento. No olvidemos que para ayudar a vivir ese cambio de la mejor manera posible, este nuevo enfoque y este cambio que se está viviendo en las universidades, lógicamente en forma de cascada, se está trasladando a las Unidades Técnicas y, lógicamente también, la Agencia también en algunos de los programas de acreditación y evaluación empieza a exigir, o a pedir, o a invocar que las Unidades Técnicas se integren dentro de los comités de autoevaluación y valoración interna, no como un soporte pasivo de gestión sino como elementos fundamentales, como personas que pueden transmitir metodología, ayudar a los académicos y a todos los grupos interesados en la titulación a llevar a cabo esas funciones con un elemento facilitador que les pueda dar ese soporte.

Creo que la función es bastante importante, es decir, estamos cambiando de realizar una gestión a ser asesores, facilitadores, consultores de alguna manera ¿por qué no? ¿Por qué vamos a tener miedo a la palabra consultoría (consultores internos de la universidad)? Y ¿por qué no en el intercambio que se puedan producir en la coordinación entre las diferentes Unidades, podamos hacer que unos y otros sea-

mos también consultores de cómo se van viviendo esos procesos, y que podamos llegar al intercambio de experiencias, a la creación de nuevas metodologías, etcétera, etcétera?

Por lo tanto, eso es lo que diferencia ahora mismo a mi modo de ver la función de las Unidades Técnicas en este momento.

Asesoría o consultoría, ya que me voy a centrar en ellas, porque creo que es una función muy importante, muy complicada, y que exige una actualización constante en la formación. Exige que tengamos estructuras en las unidades técnicas adecuadas a la respuesta que exige la universidad y, también es cierto, saber que las universidades se están viendo inmersas en una serie de demandas a las que en muchos casos no pueden dar respuesta, ¿por qué? Porque muchas veces las unidades demandan cosas que tampoco están en manos de la Unidad Técnica. Me explico: es necesario, creo que es importante, hacer un diagnóstico de las demandas que las unidades, cuando digo unidades me refiero a centros, departamentos, que están inmersos en los diferentes programas, están haciendo a la Unidad Técnica. Ellos demandan, tienen sus problemas, nos los trasladan y nosotros no les podemos responder automáticamente a esos problemas directamente.

Es necesario hacer una reflexión, hacer un diagnóstico y ver lo que están necesitando, eso exige una labor de reflexión, de elaboración de nuevas metodologías y, por lo tanto, dar soluciones pero primero haciendo un diagnóstico. De la misma manera que un médico cuando recibe a los enfermos le cuentan el problema que tienen y él ha de desarrollar una serie de técnicas para saber qué es lo que le pasa y darle la solución adecuada. Es decir, no se trata de elaborar las tablas directamente, sino de hacer diagnósticos, de qué problema tiene la universidad para solucionar eso, no de cara a esta evaluación sino a la siguientes, y todo esto extendido a todos los programas de la Agencia.

Por lo tanto, estamos en un punto de lo que he llamado de Madurez, en el cual la Unidad Técnica, a mi modo de ver, se convierte en un asesor, tanto interno por supuesto de los equipos directivos como del equipo de gobierno y de los equipos directivos de cada una de las unidades, y creo que eso es muy importante porque exige formación, exige actualización, exige atención al cliente, exige hacer diagnóstico, exige creatividad a la hora de las soluciones y exige intercambio de experiencias y colaboración entre todos. Y por supuesto, otra de las funciones claras, es el seguimiento de las mejoras.

Ahora, supongo, que la pregunta que está un poco en el aire, o que por lo menos yo me haría, es ¿y cómo vamos a hacer todo esto con los que somos, con los medios que tenemos y en la situación en que estamos? Pues aquí si que ya me remito al comentario que hizo ayer el Director: la Universidad está cambiando y hay que aprovechar el cambio apostando por la calidad, si la Universidad quiere apostar, quiere aprovechar este cambio y si quiere apostar por la calidad, lógicamente tiene que apostar por sus Unidades Técnicas de Calidad; tiene que adecuar sus estructuras a las nuevas funciones, tiene que darle la forma-

ción adecuada, tiene que darle el apoyo y el respaldo suficiente como para que todo eso funcione como debe funcionar. Por lo tanto, yo creo que el objetivo que debe tener ahora y el punto de Madurez, sería constituir o llegar a conseguir Unidades Técnicas de calidad bien estructuradas, con formación y capacidad suficiente para asesorar a la Universidad en los procesos de calidad a los que se enfrenta y se enfrentará en el futuro. Mi interés, ya os digo, y os lo he reiterado, simplemente dejáoslo ahí para que podamos hacer un debate sobre ello. Gracias por vuestra atención.

Emilio Pablo Díez de Castro

Bien, la siguiente intervención es de Ana Muñoz, de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ana Muñoz Gonzalo

Directora de la Unidad Técnica de la Universidad Politécnica de Valencia

Buenos días, ante todo dar las gracias a Andrés y a la organización del Foro por invitarme a estar en esta mesa redonda. También comentar que siguiendo las indicaciones de la organización, me he limitado a las acciones que estamos llevando a cabo desde la Unidad Técnica para gestionar los programas de la ANECA en los que somos responsables en la Universidad.

Desde la Agencia de la Calidad nos encargamos de la gestión y coordinación del Programa de Evaluación Institucional, la encuesta de Inserción Laboral, el Programa de Acreditación y el Programa de Certificación de Bibliotecas.

La primera acción que llevamos a cabo cuando se convocaron los programas por la ANECA en los meses de Junio-Julio, y después de haber estado reunidos con la Agencia Nacional, fue convocar a todos los Directores/Decanos de Centro y a sus responsables del área de calidad y presentar los diferentes programas para que tuvieran información de primera mano. Además, también nos responsabilizamos de la gestión de los contratos a firmar entre la ANECA y la Universidad, y para ello contamos con la colaboración de nuestro Servicio Jurídico al que solicitamos que los estudiara y nos aportara sus sugerencias y apreciaciones. Estas sugerencias fueron transmitidas a la ANECA.

Entrando ya en los diferentes programas en cuanto a la Evaluación Institucional, hemos seguido la línea de actuación de los anteriores Planes de Calidad, puesto que nos había funcionado bien. Después de asistir a las jornadas de formación organizadas por la ANECA para los miembros de las unidades técnicas y presidentes de los diferentes comités tanto de evaluación como de acreditación, nos encargamos de ofrecer la formación interna para todos los miembros de los comités que se crearon en la Universidad.

A lo largo de las diferentes fases realizamos una labor de coordinación y seguimiento de todo el proceso manteniendo reuniones periódicas cada tres semanas aproximadamente con los Presidentes de los distintos comités. En estas reuniones marcamos la línea de actuación, supervisamos el trabajo realizado y comprobamos que metodológicamente se cumplen los requisitos. Es un momento de intercambio de ideas entre los diferentes presidentes donde se plantean dudas y problemas que muchas veces son comunes a todos. Teniendo en cuenta, además, que cuando nos necesitan estamos en las reuniones periódicas que mantienen los distintos comités.

En cuanto a la elaboración de tablas, desde la Agencia de la Calidad se facilita el 100% de los datos que están centralizados, lo que equivale a un 80% aproximadamente de las tablas que se solicitan en la Guía. Esto lo hemos ido consiguiendo gracias al perfeccionamiento de los sistemas de información en la Universidad y ahora somos capaces de facilitar en un tiempo relativamente escaso este porcentaje.

Además, lo que está haciendo la universidad en este momento es un estudio de los sistemas de información, de tal forma que en un futuro relativamente próximo, las Unidades serán capaces de obtener con una cierta facilidad, los datos que ahora les proporcionamos desde la Unidad Técnica aunque entre tanto, indudablemente, nosotros seguiremos suministrando esos datos.

Del resto de los datos, un 20% aproximadamente, una parte los tienen exclusivamente los centros, con lo cual son ellos los responsables de cumplimentar las tablas, y otra parte lo solicitamos nosotros al resto de los Servicios Generales de la Universidad para posteriormente proporcionárselos a las diferentes unidades evaluadas.

En cuanto a las encuestas desde la Unidad Técnica, con asesoramiento del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), elaboramos dos modelos de encuesta, uno para el profesorado y otro para el alumnado, que ha funcionado muy bien en los últimos años. Este año nuestra propuesta es utilizar las mismas, incorporando aquellas cuestiones que se solicitan en base a la nueva metodología siempre que ello sea posible, dada la premura de tiempo de que disponemos en esta convocatoria. Nos hemos fijado como objetivo para el año que viene, que nuestras Unidades tengan una encuesta diseñada para la nueva metodología de la ANECA, pero entre tanto sí tendrán información de lo que opinan tanto el PDI como el alumnado para poder llevar a cabo el proceso de evaluación. Para eso es imprescindible la colaboración que mantenemos con el Instituto de Ciencias de la Educación, tanto en el asesoramiento, como en el procesamiento y la edición de informes.

También elaboramos desde hace bastantes años unos cuestionarios para entrevistar a aquellos colectivos que no son muy numerosos, con lo cual no tiene mucho sentido hacerles una encuesta. En el caso del Personal de Administración y Servicios hacemos dos, diferenciando las cuestiones según sean

personal de administración o personal técnico y de servicios. Somos nosotros mismos quienes realizamos las entrevistas para que los entrevistados contesten con mayor libertad.

Finalmente, también utilizamos los resultados de las encuestas a egresados que, desde hace tres años coordina nuestro Servicio Integrado de Empleo, editando informes que se entregan a todas las titulaciones. Esto lo voy a desarrollar más porque el Programa de Inserción Laboral de la ANECA, como he dicho anteriormente, también lo gestionamos nosotros y estamos participando con doce titulaciones. La Universidad ya tiene experiencia en este tipo de encuestas. En el año 1999 las personas que trabajábamos en el área de Evaluación Institucional en el Gabinete de Promoción de la Calidad, que es el precedente de la actual Agencia, vimos la necesidad de obtener información de nuestros egresados para los procesos de evaluación, por lo que formamos un grupo de trabajo compuesto por representantes de centros, departamentos, servicios e institutos, liderado y coordinado por el Gabinete de Promoción de la Calidad. El fin fue diseñar unas encuestas para nuestros egresados definiendo tres tipos a las que denominamos: Tipo A, Tipo B y Tipo C.

La primera era para conocer la satisfacción del estudiante en el momento de solicitar el título, se le daba en mano y la cumplimentaba aprovechando el momento en que se solicitaba el título.

La encuesta Tipo B definía la situación laboral del titulado y cómo habían influido sus estudios, después de un año aproximadamente de solicitar el título.

Y la tercera, Tipo C, cuyo objetivo era definir la situación laboral de los titulados de la Universidad después de cinco años de finalizar su carrera para, sobre todo, ver cómo había repercutido estos estudios en su situación laboral y si estaban trabajando dentro del ámbito para el que se formaron.

Con la creación en la Universidad del Vicerrectorado de Empleo delegamos toda esta gestión a su Vicerrector que creó el Servicio Integrado de Empleo. Éste ha sido el responsable de la gestión de las encuestas así como de los diferentes estudios con el objetivo de analizar la opinión de los egresados sobre diferentes aspectos de su formación. Además de facilitar esa información para nuestro proceso de evaluación, proporcionan información tanto al Equipo de Gobierno de la Universidad como a los responsables de todos los centros. Asimismo han participado en los proyectos de inserción laboral de las dos convocatorias del Consejo de Coordinación Universitaria.

A continuación expongo un breve resumen, proporcionado por el Servicio Integrado de Empleo, sobre los resultados obtenidos en la encuesta Tipo A que es la que de momento se ha lanzado en la Universidad durante tres convocatorias. Corresponde a los resultados del año 2000-2001, 2001-2002, y a finales de Diciembre tendremos los resultados de 2002-2003. Se procesaron casi 5000 encuestas lo que corresponde al 63% de los egresados. Referente a la titulación os he destacado algunos hitos que considero

importantes: un 76% cursaron la titulación elegida como primera opción y un 86% afirma que volvería a elegir la misma carrera.

En cuanto a la ocupación en el momento de solicitar el título el 47% de personas ya estaba trabajando: la mayoría de ellos, un 36%, en la empresa privada, el 6,4% por cuenta propia y el 4,1% en la Administración pública; un 14% continuaba estudiando. Antes de los 6 meses el 85% está trabajando.

En cuanto a la formación recibida, un 90% se encuentra entre un término medio y totalmente satisfecho y un 1% totalmente insatisfecho; en cuanto a la preparación para el mundo laboral un 84% responde entre un término medio y totalmente satisfecho; en intercambios con universidades extranjeras un 90% en la misma medida; y en cuanto a la valoración de las infraestructuras de la universidad, encontramos que consideraban buenas las instalaciones un 87% las aulas, un 76% los talleres y laboratorios y un 71% las aulas informáticas.

En cuanto al Programa de Acreditación, estamos siguiendo la misma línea de actuación que en evaluación, ya comentada anteriormente, a excepción de que las encuestas no se van a pasar, pues no tiene sentido para este proyecto piloto.

Y para finalizar, mencionar que dentro del programa de certificación de la ANECA, hemos gestionado el Certificado de Calidad en los Servicios de Biblioteca. Muchas gracias.

Emilio Pablo Díez de Castro

Interviene ahora Santiago Roca Martín, Director de la Unidad Técnica de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Santiago Roca Martín

Director de la Unidad Técnica de la Universidad Politécnica de Cataluña

Buenos días. Cuando Andrés me invitó a realizar una presentación en el marco de esta mesa redonda, ya hace tiempo, estuve dando vueltas sobre cómo podía enfocar esta presentación para que además de explicar nuestra experiencia más reciente, pudiera explicar también algunas acciones o actividades, que yo creo que son innovadoras y que a lo mejor os podían aportar alguna cosa nueva, y sobre todo como al basarme en el título de la sesión: "coordinación de actividades de las Unidades Técnicas", que pudieran servir también como reflexión para ir avanzando, precisamente en este ámbito.

Finalmente, lo que decidí, es que la presentación la dividiría en dos partes; una que explica como hemos ido evolucionando como Unidad Técnica y qué hacemos actualmente, pero muy brevemente sin entrar en detalle para, a continuación, poder explicar la experiencia de coordinación en el ámbito de las universidades catalanas.

Nosotros existimos desde el año 1990 aproximadamente. Nacimos como Oficina Técnica de Programación, que, con un enfoque muy interno, su objetivo era el de proporcionar información estadística de los principales procesos de la Universidad. También teníamos un enfoque externo para informar a determinadas instituciones, pero digamos que nuestro principal cliente era el equipo rectoral y nuestro principal producto el Libro de Datos Estadísticos; básicamente trabajábamos para elaborar esta publicación que contiene toda la información de nuestra Universidad y de la que ya llevamos como 26 o 27 ediciones.

Esta Unidad también asumió los primeros planes experimentales y pilotos del ámbito de la evaluación institucional, facilitando datos y sobre todo dando el apoyo logístico a los comités internos y a los comités externos.

En una segunda etapa, hacia 1997, la universidad se estructura en Gabinetes, creándose cuatro gabinetes; uno de ellos es el de Planificación y Evaluación. Los planes de evaluación han dejado de ser pilotos y experimentales y, tienen cierta regularidad. La oficina se integra en este gabinete, con, nuevos objetivos; como dar soporte técnico y metodológico a la evaluación institucional y a la planificación estratégica de las unidades estructurales para dar respuesta a las colusiones derivadas del proceso de evaluación, así como también con el encargo de elaborar estudios orientados a la detección y análisis de oportunidades y amenazas y recopilar información que permitan conocer el posicionamiento de la UPC respecto de su entorno. Por ejemplo, en este ámbito junto con la Universidad Politécnica de Valencia, nos apuntamos a un proyecto específico en el segundo Plan de Calidad para estudiar los sistemas de acreditación de titulaciones en el ámbito anglosajón.

Y llegamos a la tercera etapa, la actual. Desde hace poco más de un año y medio, los gabinetes se disuelven y se crean una serie de áreas técnicas de soporte al Consejo de Dirección. El Gabinete de Planificación y Evaluación se transforma en un área que llamamos de Planificación Evaluación y Estudios; que nace con una serie de funciones nuevas, como el apoyo al desarrollo y al seguimiento de las políticas impulsadas por el Consejo de Dirección y por las demás áreas de soporte al Consejo, así como también dar soporte a los equipos directivos de centros, departamentos, institutos, estructuras territoriales de Campus, estructuras transversales de servicios, en el ámbito de la planificación, la evaluación y la mejora de su actividad. Por lo tanto somos una área muy transversal, que abarcamos un ámbito de competencia mucho más amplio.

Especialmente, damos apoyo a la integración de la información de las diferentes áreas de la Universidad para dar soporte a los procesos de rendición de cuentas, a toda la comunidad académica y a la sociedad. Por lo tanto aquí también quedarían englobados los procesos de evaluación, acreditación, etcétera. Lo que hemos hecho es diseñar una serie de herramientas que nos permiten el acceso y la consulta de los principales indicadores que genera la universidad, tener referente compartidos entre nuestras unidades, etcétera.

En el ámbito de la evaluación y la planificación, la misión de nuestra área es dar soporte al Consejo de Dirección, a las unidades y a las áreas técnicas en los diferentes niveles de actuación, institucional, sectorial, unidades, servicios, personas. Así pues, en estos años, como muchas de las unidades técnicas, hemos ido evolucionando, desde una unidad de soporte, casi exclusivamente logístico, a realizar tareas de coordinación y de soporte técnico, Aportando metodología, capacidad analítica, información, estudios y propuestas técnicas, que faciliten, en definitiva, el desarrollo de los objetivos de la Universidad. ¿Con qué recursos? Bueno, más que con qué recursos, con qué estructura; nosotros actualmente este área la tenemos dividida en dos sub-áreas; Una Unidad Técnica de Evaluación y Planificación Estratégica, entendido evaluación como decía Carmen en un sentido amplio, no sólo evaluación institucional, sino que aquí englobaríamos procesos de acreditación, de certificación, etcétera, y una Unidad Técnica de Estadística y Estudios, con técnicos dedicados al análisis y la prospectiva y técnicos dedicados a la elaboración de estadísticas, encuestas y al mantenimiento de los diferentes sistemas de información que tenemos en nuestra universidad. Esta área depende de un vicerrectorado funcionalmente, pero como decía es un área transversal que da soporte a los diferentes miembros del Consejo de Dirección y a todas las Unidades.

Nosotros desde el inicio de todos estos procesos y sobre todo desde que se creó la Agencia Catalana, hemos intentado establecer un marco de colaboración con las otras unidades técnicas catalanas, lo que ha significado, creo que también estarán de acuerdo mis compañeros de unidades técnicas de las otras universidades, un valor añadido a nuestro trabajo, ya que nos ha permitido compartir nuestro conocimiento, buscar soluciones conjuntas para problemas comunes, intercambiar información, elaborar estrategias conjuntas y, en definitiva, aprender y colaborar en acciones innovadoras.

¿Cómo? Participamos en reuniones sistemáticas de seguimiento convocadas por la Agencia, una vez cada dos meses aproximadamente, sobre los diferentes proyectos que llevamos a cabo. Pero también en reuniones monográficas que convoca la Agencia o que convocamos nosotros para tratar temas concretos como pueden, ser, por ejemplo la evaluación de la inserción laboral, o participar en grupos de trabajo, o en talleres de formación, de debate, intercambiando documentos, productos, dando a conocer buenas prácticas que desarrollamos en nuestras universidades, etc. Está claro, que esta coordinación, la podemos llevar a cabo sobre todo también porque tenemos el beneficio, por llamarlo de alguna manera, de la territorialidad y de la proximidad.

El hecho de estar territorialmente cercanos nos favorece, si bien este factor no sería suficiente por sí solo ya que lo que es imprescindible es que haya un compromiso de transparencia y un acuerdo de mutua colaboración como así ha sido desde el inicio. Eso nos ha permitido trabajar en la elaboración de guías específicas de evaluación de titulaciones, doctorado, departamentos, bibliotecas y de procesos, como el acceso de los estudiantes a la universidad, la inserción laboral, etc., coordinándonos en grupos de trabajo y comisiones concretas. Destacaríamos como ejemplo la de elaboración del Plan de Calidad de la Información Cuantitativa, que nos ha permitido realizar un plan de armonización y de calidad de datos e indicadores para hacerlos integrables a nivel de todo el sistema universitario catalán, por lo que, finalmente sabemos cuando estamos hablando de un determinado indicador o dato, que nos estamos refiriendo todos a lo mismo y además nos permite como ahora veréis, tener unos referentes compartidos.

Otro valor añadido importante es haber participado en la elaboración de marcos generales de referencia que nos permiten disponer a las universidades de propuestas concretas, acciones innovadoras, etc., con relación a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, el diseño y seguimiento de los planes de estudios, la evaluación del profesorado, la evaluación de los servicios, instalaciones y equipamientos al alcance de los estudiantes, el diseño, seguimiento y la revisión de los planes de mejora, etcétera.

En cuanto a los referentes compartidos que antes citaba, un breve apunte para explicar su significado. Cada vez que se evalúa una titulación equivalente de nuestra universidad no participe en esta evaluación, tenemos el compromiso de facilitar una serie de datos, con los que la Agencia elabora unas tablas comparativas, que nos permiten situarnos con relación al contexto. Don datos relativos, por ejemplo; a la demanda de matrícula, oferta de plazas, nota de corte, etcétera, como la que figura en la transparencia, comparando datos del acceso, en este caso de la titulación de Ingeniería Informática, de nuestra universidad, con las del sistema universitario público catalán. Como esta tabla relativa a la demanda y al acceso tenemos otras que no son datos tan fácilmente accesibles desde sistemas públicos como los resultados académicos, el profesorado, etcétera.

Y acabo con dos transparencias. Yo creo que todavía tenemos mucho que avanzar. Por ejemplo desde mi punto de vista, en el ámbito de la evaluación, deberíamos avanzar hacia una práctica más sistemática y más racional del proceso para ganar en credibilidad y validez, definir indicadores cualitativos que complementen los cuantitativos, avanzar hacia la documentación de estos indicadores con el objetivo de que su interpretación no sea objeto de discusión, incrementar los controles de calidad para reducir al mínimo las incidencias susceptibles de generar errores, disponer de resultados globales de todo el proceso que permitan visualizar la utilidad de los mismos así como sus consecuencias y sobre todo garantizar que estos tengan consecuencias directas en la mejora de toda la actividad académica, de investigación, y de calidad de los servicios.

Y no sólo eso. También está claro que nos debemos implicar más en los procesos de acreditación de titulaciones, en el ámbito que nos compete también con relación a la evaluación del profesorado, en procesos de certificación y sobre todo en el diseño de las titulaciones de acuerdo con el marco de Bolonia, el desarrollo de todos los procesos derivados de la integración en el espacio europeo de educación superior, y también en la participación en experiencias englobadas en redes temáticas de nuestro ámbito. Eso, yo creo que es lo que nos permitirá seguir avanzando, innovando, aprendiendo y compartiendo, aprovechando la oportunidad que nos da el asistir a foros como éste.

Emilio Pablo Díez de Castro

Vicerrector de la Universidad de Sevilla

Creo que es necesario y conveniente empezar dando las gracias a Andrés Vázquez por la Organización y por habernos invitado a estar aquí en esta mesa.

Antes de entrar en cuál es el trabajo que realiza la Unidad Técnica y cómo lleva adelante ese trabajo, me parece que es necesario hablar del contexto en que se mueve la Unidad Técnica dentro de la Universidad de Sevilla. En nuestra universidad, inicialmente se creó el Vicerrectorado de Calidad y una vez iniciada su actividad surgió como un instrumento de apoyo al Vicerrectorado la Unidad Técnica de Calidad. Me consta que en otras universidades ha sido al revés; la Unidad Técnica surgió como consecuencia de los planes de evaluación y, en algunos casos, posteriormente se vio la conveniencia de crear un Vicerrectorado de Calidad. Aquí fue diferente, lo cual condicionó la actividad de la Unidad Técnica haciéndola dependiente totalmente de las funciones y actividades que iba emprendiendo el Vicerrectorado.

Dentro del Vicerrectorado se incluyó el Instituto de Ciencias de la Educación; con lo cual, toda la problemática de formación del profesorado dispuso de un instrumento valioso para abordar y resolver dichos temas. Nosotros lo que hicimos fue reformular y cambiar una parte de las estructuras tradicionales del Instituto de Ciencias de la Educación y orientarlo hacia los temas que más nos preocupaban en cuestión de calidad.

La otra cuestión es que se creó un Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, porque entendíamos que si una de las grandes preocupaciones de la Universidad era el profesorado y la calidad de la docencia que imparte, el introducir a este profesorado en el uso de las nuevas tecnologías, y en cuestiones tales como la creación de asignaturas a través de la red, requería una unidad muy especializada que pudiera proporcionar ese servicio.

Posteriormente, y esto ha sido como consecuencia de la propia necesidad de disponer de mejor información y contar con datos obtenidos con rapidez, necesidad que aquí se ha manifestado por todos, pensamos en contar con un nuevo servicio que abordara y resolviera ese problema. Creo que nosotros,

como otras muchas universidades, hemos dispuesto de un centro de proceso de datos que ha funcionado históricamente con una idea de controlar aspectos financieros, económicos, de matrícula, etcétera, pero que no proporcionaba en absoluto información para la gestión de calidad. De ahí, que se creara también, un Secretariado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, que ha centralizado toda la información de la Universidad, en donde se ha integrado el centro de proceso de datos y que gracias a eso estamos cada vez en mejores condiciones de dar respuesta a nivel de información y datos, de cualquier demanda de evaluación, o de certificación de un centro o servicio que se nos plantee.

Así pues, la Unidad Técnica quedó limitada en sus funciones por la existencia de estos otros órganos integrados en la estructura del Vicerrectorado.

La segunda cuestión, y para entender el papel de la Unidad Técnica es la problemática que se genera de más apoyo y sobre todo más especializado, que ha sido bastante común en todas las universidades. Cuando se crea una cultura de calidad se genera paralelamente una demanda de evaluación y de mejora por parte de los servicios y las titulaciones. Poco a poco empezamos a encontrarnos con que alguna titulación nos solicita una carta de servicio, en otros casos otras titulaciones quieren empezar a trabajar con el modelo E.F.Q.M. o algunos servicios quieren evaluarse mediante norma ISO. En otros casos, las bibliotecas plantean otras demandas de evaluación y deciden el modelo con el que quieren trabajar.

En consecuencia, empiezan a surgir demandas absolutamente dispares, a las cuales, cuando eran puntuales podíamos dar una respuesta, pero en el momento actual en que son variadas y numerosas no podemos darles una respuesta rápida con la estructura que disponemos y empezamos a colocarlas en un orden de prelación y de espera, lo cual descorazona en muchos casos a aquellos que quieren evaluarse, que desean obtener una certificación o que simplemente quieren seguir avanzando en la mejora. Naturalmente, nuestro papel no es frenar, sino impulsar y no retener, de ahí el que hemos tomado una decisión de futuro, en vez de dejarnos mover por los requerimientos que pueden venir por parte de los centros, de las titulaciones, de los servicios, de la ANECA, de UCUA, de las agencias territoriales, etc., pensamos que debíamos establecer nuestra propia ruta hacia la calidad, nuestra propia idea de por dónde avanzar, siempre que ésta sea compatible con cualquier otra demanda que se pueda producir desde una vía institucional.

Para ello, hemos elaborado el Plan Director de Calidad. De este modo, cuando un centro o un servicio llegan a nosotros y quiere avanzar en los temas de calidad, le decimos que empiece por el primero de los grandes retos de calidad, la elaboración de su Carta de Servicios.

Algunas universidades han comenzado a utilizar las Cartas de Servicios porque participan del convencimiento de su importancia para el desarrollo de la calidad en una unidad de gestión o docente. La Carta de Servicio tiene la gran ventaja, de que ayudan a entrar en la cultura de calidad y además

facilitan una serie de cuestiones que después van a ser necesarias para cualquier tipo de evaluación. Cuando se elabora una carta de servicio, la unidad que la desarrolla tiene que evaluar y a veces diseñar sus procesos más importantes, establecer con mucha claridad sus funciones, definir el organigrama que en ocasiones presentan lagunas funcionales, tienen que adquirir compromisos, delimitar algunos objetivos, establecer indicadores básicos, con unas exigencias asumibles porque la Carta de Servicios es progresiva, se parte de un compromiso inicial y con el tiempo, poco a poco se van incrementando la calidad y la cantidad de objetivos, compromisos, etcétera. Por tanto, es una manera suave de entrar en los temas de calidad.

A continuación, consideramos que el modelo EFQM es básico y compatible con cualquier otro modelo, por tanto, éste debía de ser el que nos orientara en esa ruta hacia la excelencia, y decidimos que una vez que un centro o servicio dispone de una carta de servicio, podría dar el paso siguiente comenzando la evaluación con el modelo EFQM utilizando la herramienta PERFIL. Los pasos siguientes vienen marcados por las puntuaciones obtenidas con PERFIL, una vez que superan los 200 puntos, la unidad debe elaborar un Plan Estratégico con su correspondiente cuadro de mando.

La Unidad Técnica, evidentemente en todos estos pasos orienta, colabora y asesora. Nuestro horizonte es llegar en cada unidad a conseguir más de quinientos puntos utilizando el modelo EFQM, todavía no hemos llegado en ninguno de los casos a esta meta pero estamos avanzando con rapidez en esa línea.

La idea que nos guía es disponer de nuestra propia política de calidad, de un plan bien orientado que no nos desoriente ante las urgencias de requerimientos institucionales, los cuales en todo caso tendremos que atender. Lo cierto es que, un centro, una titulación, o servicios, si han avanzado sobre la ruta marcada por el Plan Director de Calidad, cualquier otra demanda puede ser atendida. Consideramos que si hemos avanzado hasta el nivel de 200 puntos en el modelo EFQM, el responder a un plan de evaluación institucional o a un plan de acreditación es relativamente sencillo, consiste simplemente en complementar algunos aspectos.

Para llevar adelante el Plan Director es indispensable disponer de una Unidad Técnica preparada y especializada. Tenemos las funciones de la Unidad Técnica divididas en tres bloques: El primero y quizás el más importante es el apoyo especializado; no solamente asesoramos y coordinamos, sino que a veces hacemos directamente el trabajo. Trabajos que van desde la formación en temas de calidad a la auditoría interna. Por ejemplo, para el tema de las normas ISO, tratamos de especializar al máximo a los miembros de la unidad técnica de tal manera que han recibido cursos de formación y posteriormente mediante acuerdos con otras universidades han colaborado en la auditoría. Hemos proporcionado formación para que algunos miembros de la Unidad Técnica se conviertan en evaluadores del modelo EFQM y hoy se encuentran integrados en el Club de Evaluadores del Club Gestión de Calidad.

Los centros, departamentos y servicios, no tienen capacidad muchas veces para presentarse a un premio a la mejora, porque tienen que completar documentos, realizar unos informes especiales, etc. por lo que si no existiera un órgano especializado como la Unidad Técnica que les ayude a hacerlo, en muchos casos tendrían que renunciar.

La Unidad Técnica también es responsable material de la evaluación de la docencia. Anualmente realiza unas 40.000 encuestas a estudiantes y para ello requiere de una organización y unos sistemas que permitan realizar este trabajo en cuatro meses.

Y después, una cuestión en la cual es un poco novedad pero que ya hemos entrado, es el tema de los programas docentes; muchas veces cuando pedimos los programas de las asignaturas encontramos que no recogen la información que necesitamos o la que deseáramos pensando en términos de calidad. Para estimular a aquellos profesores que desean mejorar sus programas, hemos creado un plan experimental que se ha hecho por un grupo de universidades con AENOR, en donde se recogen una serie de requisitos y en donde, hemos planteado a los profesores que participan que la universidad les entregará un certificado de cumplimiento de la norma experimental.

Y, por último, una cuestión que es elemental, pero que nos da muchísimo trabajo, el servicio de quejas y sugerencias, que afortunadamente desde hace años producen un número muy importante de demandas que son atendidas por la Unidad Técnica.

Son éstas las cuestiones de las que les quería hablar. Podemos entrar ya en el coloquio y atender a cualquier observación o pregunta que nos quieran hacer.

Ester Alonso Velasco

Universidad Autónoma de Madrid

Lo primero que quiero hacer es dar las gracias a todos los que habéis hecho la presentación de esta mesa. Ha sido muy interesante ver la diversidad de evoluciones de las unidades técnicas de calidad. Por lo menos personalmente, para mí ha cumplido mis expectativas de movilizar y promover la reflexión. Entonces, gracias, gracias por esto.

He estado pensando y, según ibais hablando cada uno, me han surgido muchas ideas. Estoy de acuerdo en que inicialmente, cuando se crearon las Unidades Técnicas o como se denominasen en cada universidad, hemos estado en una situación muy precaria, con pocos recursos humanos y materiales, con un carácter muy voluntarista, y durante mucho tiempo hemos hecho de todo, de todo lo que se nos pedía;

corriendo a solucionar cualquier fuego que hubiese. Ahora estamos logrando estructuras más estables y más profesionales.

Con todo este cambio que estamos viviendo, me pregunto: ¿Tenemos que seguir apagando fuegos? Es decir, ¿debemos convertirnos en macro unidades? ¿Tenemos que reorientar muy bien nuestras funciones? De los temas que habéis estado comentando, hay tres que me han hecho reflexionar especialmente.

En primer lugar, el tema de los datos. El tema de los datos, creo que estamos todos de acuerdo, es un punto débil de los procesos de evaluación, que algunos parece que lo han superado, yo en mi Universidad tengo que confesar que no lo tenemos solucionado, pero que estamos en ello. Entonces ¿cuál sería nuestro papel en este caso? ¿Convertirnos en una unidad de captación y sistematización de la información para tenerla luego disponible para todos los procesos de evaluación? O ¿intentar coordinarnos con otras unidades que sean las que organicen la recogida de información, y lo que tendríamos que hacer es colaborar con estas unidades en el diseño de sistemas de información centralizada y los indicadores? Este un punto que me parece importante.

Un segundo punto tiene que ver con las encuestas. Encuestas llevamos haciendo muchos desde hace muchos años, sobre todo las relacionadas con las encuestas de opinión de los estudiantes. Ahora mismo se está abriendo un poco el abanico y estamos hablando de encuestas de egresados, empleadores y otras. Esto, como todos sabemos, es un esfuerzo enorme, ¿lo vamos a encargar externamente o lo deberíamos de asumir también las Unidades de Calidad? Es decir, dado que todos sabemos lo que supone esto, ¿vamos a crear otra macro-unidad dentro de nuestras unidades encargadas de estos procesos? O ¿vamos a colaborar con otros actores, que estén funcionando en nuestra universidad o nuestra comunidad, y vamos a trabajar coordinadamente aprovechando los resultados que generen esas otras unidades para los procesos de evaluación?

El tercer tema, que me hace también pensar, es el tema de los proyectos de convergencia europea. Bien, en mi universidad estoy al tanto de cómo se desarrollan, pero desde luego no podría con el trabajo de coordinar estos proyectos (aunque de manera indirecta me están llegando demandas, por ejemplo, peticiones de datos), pero esto está coordinado por una dirección de programas europeos. Y me pregunto, ¿nosotros asumimos la coordinación de los proyectos de convergencia? O ¿no tendríamos que centrarnos en trabajar en los nuevos sistemas de evaluación teniendo en cuenta los nuevos diseños de los planes de estudio?

Entonces, repito mi pregunta inicial, ¿debemos convertirnos en macro unidades que hacemos de todo pero de manera más profesionalizada? O ¿tenemos que reorientar nuestra organización y hacer alianzas, internas con otros servicios dentro de la universidad, o alianzas externas con otras universidades en el marco de nuestra comunidad autónoma?

¿Porqué digo todo esto? Porque a mí me parece muy interesante lo deseable que tendrían que ser nuestras nuevas funciones, pero yo creo que tenemos que “aterrizar”. Es decir, todos tenemos unas limitaciones. Una limitación, son los recursos humanos, y cuando hablo de esto, es que pienso que no quiero trabajar sólo con becarios, que puedo tenerlos como máximo un tiempo de dos años. Quiero profesionales, y eso está limitado, las plazas no se crean así como así, se deben ceñir a la relación de puestos de trabajo de cada universidad.

Y la otra limitación, son los recursos económicos, o sea, todo esto necesita más financiación pública.

Entonces a mí me ha hecho reflexionar lo que habéis contado, porque realmente los macroproyectos, yo en mi contexto no los veo viables. Mi conclusión es que compartamos todas estas inquietudes, pero también espero un apoyo de las distintas agencias de evaluación para coordinarnos entre las universidades y no ponernos a competir entre nosotros, sino ser más colaboradores, un poco en la línea de lo que contaba también Santiago.

Bueno, pues estas han sido las reflexiones a partir de vuestras intervenciones. Gracias.

José Esteban Fernández Rico

Esther, un comentario brevísimo por mi parte. Creo que acabas de dar un diagnóstico de la problemática de las Unidades Técnicas de Calidad. Efectivamente hay que establecer un compromiso entre lo que serían funciones a desarrollar por las Unidades, y tareas o actuaciones llevadas a cabo por otros órganos. Por ejemplo, en la Universidad de Oviedo, la Fundación desarrolla una actuación a través de Universit, focalizada a egresados, para potenciar la inserción laboral. En Ordenación Académica se están haciendo actuaciones relacionadas con los programas de convergencia, que se coordinan con el Vicerrectorado de Calidad e Innovación. Pienso que deslindar, en el sentido de establecer fronteras muy definidas, es difícil. Lo importante es coordinarse bien, porque siempre será difícil que una unidad asuma la diversidad de actuaciones que de forma dinámica se van presentando.

Carmen García de Elías

Precisamente, con mi intervención lo que pretendía era esto: suscitar este tipo de debate. Si quieres que te diga mi opinión, porque sería simplemente mi opinión, yo iba en esa línea, es decir, no se trata de aumentar una macro-estructura para seguir haciendo un poco de todo, sino que creo que la reflexión que debe darse en este momento, en el cual se están viviendo cambios que considero son estratégicos para el futuro de la universidad. Esta reflexión tiene que ir en primer lugar, yo creo, del propio equipo de gobierno,

del propio equipo rectoral, para saber exactamente cómo tiene que adaptar, reflexionar en sentido de cuáles son las estrategias que tiene que seguir y cómo tiene que adaptar su filosofía de trabajo interno y las estructuras que tiene para que todo eso funcione mucho mejor.

Y ahora aterrizo en las unidades técnicas. Yo estaría más, en mi opinión, por la segunda vía que tu apuntas, es decir, creo y además mi intervención iba en el sentido de la función que debe desarrollar de asesoría y consultoría, no se trata de que produzcaís los datos, sino que dada las experiencias que se están viviendo, se saquen conclusiones de cómo se deben mejorar y modificar los sistemas de información, y aquí que cada palo aguante su vela, es decir el de sistema de información tendrá que ponerlas de forma adecuada para que luego os las puedan producir, el equipo rectoral tendrá que poner de sus medios si tiene que comprar un sistema de información, etcétera, etcétera.

Personalmente a las Unidades Técnicas no os veo como hombres orquestas que podéis hacer todo, os veo como asesores y consultores de las unidades que van a trabajar los diferentes programas, centros, departamentos, institutos, servicios y del equipo rectoral y por eso iba en el sentido de que, creo, tiene que haber una puesta de formación, una puesta de ayudaros cuando tenéis que coordinar los temas internamente, porque todos sabemos lo difícil que es coordinar diferentes unidades de las Universidades. Aunque estén muy cercanas, aunque nos conozcamos todos, la coordinación interna es una de las grandes, creo, cuentas pendientes de la Universidad, y esa apuesta en el respaldo, la asesoría, los medios necesarios, creo que es la vía, pero yo la proponía como debate.

Emilio Pablo Díez de Castro

Quería hacerte una observación, porque a veces el exponer alguna experiencia puede servir. El tema de los datos ha sido la pesadilla de la Unidad Técnica y posiblemente también la de otras muchas universidades.

Nosotros, a pesar de haber integrado dentro del Vicerrectorado de Calidad el Secretariado de Información y Comunicación, hemos de reconocer que seguíamos teniendo problemas hasta hace muy poco. Durante el segundo mandato del Rector, el Vicerrectorado pasó a ser de Calidad y Nuevas Tecnologías, pensamos que la integración en el Vicerrectorado de un nuevo Secretariado de información y Comunicación sería suficiente para contar en tiempo y forma de toda la información que se precisa para la gestión de calidad, pero no fue suficiente.

Aprendimos que la solución a todos los problemas no consiste en el cambio de la estructura organizativa porque en casos como el de la relación entre los servicios de información y los de calidad el mayor problema es el de comunicación y entendimiento por ambas partes de los requerimientos y necesidades

de la otra. De este modo decidimos acudir a la creación de un mecanismo de enlace. Pensamos que debíamos integrar en el Servicio de Información y Comunicación a una persona de la Unidad Técnica de Calidad que disponía de conocimientos de informática. A partir del momento en que se estableció esa forma de enlace todo cambió mejorando. La persona que ocupa el puesto de enlace despacha con el Director de la Unidad Técnica quien le plantea las necesidades y lo que necesita, después dicha persona desarrolla su trabajo en el servicio de información junto con los otros miembros de dicho servicio y si es necesario despacha directamente con el Director del Servicio de Información. La experiencia nos demuestra, que la solución de los problemas de comunicación muchas veces no es sólo una de estructura organizativa.

Alejandro Gallego Rodríguez

Universidad Politécnica de Cartagena

Como en el caso de Ester Alonso, yo me siento confortado por lo que acabo de escuchar, me parece una exposición maravillosa por parte de todos vosotros y la verdad, me encantaría poder llevar a término esas ideas, que desde hace años tratamos de implantar en nuestra universidad.

Pero si no parten o son firmemente sostenidas, lideradas, desde el equipo rectoral, difícilmente desde la Unidad Técnica, Gabinete o como los llamemos, podremos hacer más de lo que hacemos, y que ha sintetizado tan acertadamente Carmen García de Elías con la expresión “El hombre orquesta”.

Por tanto, creo que los rectores y los equipos rectorales deben estar también entre los principales destinatarios de las reflexiones que se están haciendo en esta ponencia.

Muchas Gracias.

José Esteban Fernández Rico

Contestando también a la pregunta, muchas de las acciones señaladas requieren de las Unidades participación, ejecución ó impulso. Es decir, desde los equipos rectorales efectivamente debemos fomentar el apoyo y el reconocimiento a las distintas actuaciones que se desempeñen, para mantener en el tiempo la promoción y sensibilización sobre la calidad.

Carmen Martínez del Valle

Universidad de Alcalá

Ester, aparte de amiga de fatigas y de etapas anteriores, estoy de acuerdo con tus comentarios y creo que todos los que estamos aquí. Yo simplemente voy a transmitir mi experiencia con la gestión del cambio a través de un nuevo equipo. Un nuevo equipo rectoral en el cual se plantea eso que habéis dicho en la mesa, es decir, ¿qué es lo que queremos hacer y cómo vamos a unificar esfuerzos?

Nosotros ahora mismo hemos pasado de ser una Unidad Técnica, a una Unidad de Prospectiva, Evaluación y Armonización, fijaros que nombre pero es que hay un vicerrectorado de Convergencia Europea y Planificación. Entonces, la idea del nuevo equipo es que la Convergencia Europea lleve implícita la garantía de calidad, y ahí es donde tiene sentido todo el trabajo.

Nosotros limitamos nuestro trabajo a lo que es asesoramiento, promoción de los trabajos y de los proyectos ANECA y participación con todos los comités. Referente a los datos hemos decidido que no hay más voluntarismo, es decir, aquello que no está en las bases corporativas aparecerá este año como una acción a mejorar, porque si no, estaremos haciendo un flaco favor a la institución y en el futuro nos evitaremos muchos problemas.

Tenemos una persona en los servicios informáticos que es el interlocutor nuestro, para que de ese modo cada vez que haya que hacer una pregunta técnica, es decir; ¿qué significa alumno de nuevo ingreso en primero? ¿Qué significa este porcentaje? Somos nosotros los que les contestamos de acuerdo a lo que nos piden en ese momento y no según lo que se entienda en otros servicios de la universidad de acuerdo a otras peticiones.

En convergencia hacemos el apoyo a las titulaciones en lo que es todas las encuestas para medición del tiempo de aprendizaje del estudiante, presentación a proyectos ANECA, es decir, todas estas cosas, pero como una idea dirigida desde un equipo. Si no existe eso, desde luego las Unidades Técnicas seguiremos como hemos sido antes, hombre orquesta.

Luego además, continuamos con el seguimiento de los planes de mejora para que no exista frustración y para que la evaluación no tenga una finalidad en ese momento. Simplemente es que si no se plantean los equipos de dirección que es lo que quieren hacer, nosotros seguiremos como hasta ahora, trabajando voluntaristamente y tomando ansiolíticos. Gracias.

Sylvia Defior Citoler

Universidad de Granada

Toda la reflexión que nos habéis ofrecido me ha parecido un ejercicio de generosidad que creo que hay que agradecer, puesto que los que están ahí en la mesa han compartido con nosotros qué es lo que hacen, qué es lo que tienen, etcétera.

Pero me gustaría incidir en la idea de esa necesidad de apoyo, de colaboración, de solución, de búsqueda de estrategias conjuntas, que es la idea principal que Santiago ha expuesto. Yo lo que veo ahí es una contradicción que pongo aquí encima de la mesa. Es verdad que se necesitan alianzas, internas y externas, y a pesar de que decimos que la cultura de calidad siguió a la cultura de evaluación, lo que yo creo es que todavía nos queda mucho por recorrer y es verdad que las alianzas internas van funcionando y aquí hemos visto como cada uno lo va solucionando dentro de su universidad o en el marco autonómico pero las externas no están claras.

Entonces, a mí me gustaría un poco saber cómo se podría armonizar esta contradicción. Hemos escuchado planteamientos locales, cómo lo resuelve cada universidad, qué es lo ha hecho, cómo han pasado de los marcos locales a marcos autonómicos (las universidades catalanas), como intentan esas estrategias de colaboración. Aquí, este Foro yo creo que lo bueno que tiene es que nos pone en el marco nacional y después tenemos el supranacional con todo el tema de Convergencia Europea, etcétera, etcétera.

Son marcos distintos, donde efectivamente hay mucho campo por hacer y yo lo que veo un poco es que efectivamente aquí se habla mucho, y yo pienso y comparto esa idea de esa necesidad de apoyo y colaboración mutua, pero por otro lado soplan vientos fuertes de competencia y competitividad, entonces ¿cómo armonizamos todo eso? Vuelvo a decir que esta sesión, para mí, ha sido ejercicio de generosidad, pero también esa problemática está ahí y, bueno, son contradicciones que yo creo que tenemos que asumir e intentar solventar también. Sólo quería trasladarlo a la mesa.

Santiago Roca Martín

La verdad es que me gustaría tener una respuesta, pero no la tengo. Yo creo que lo que debemos es ir avanzando en compartir toda esta problemática y las soluciones que cada uno desde su marco local, de su propia universidad, va encontrando y a pesar de muchas complejidades y casuísticas con las que nos vamos encontrando. Hemos avanzado en algunos aspectos muy importantes, y uno de ellos es precisamente en el de los indicadores y datos. El hecho de tener un marco referencial único, un plan de armonización de todos los indicadores tanto de docencia como de investigación, ha hecho que de verdad

avanzáramos hacia un objetivo; que es el simplificar la determinada obtención de datos, la minimización de incidencias y la comparabilidad de titulaciones.

Lo que pasa es que, a pesar de esto, pienso que continuaremos apagando fuegos, y continuaremos haciendo de hombres orquesta en determinados momentos, porque el marco competencial y toda la complejidad va avanzando mucho más que el desarrollo de la propia estructura y de los sistemas internos lo que complica encontrar este equilibrio.

Finalmente, nosotros también hemos establecido alianzas con otras universidades más allá de nuestra comunidad autónoma, por ejemplo con la Universidad Politécnica de Valencia hemos realizado un par de evaluaciones transversales en determinadas titulaciones y hemos colaborado juntos en el desarrollo de diferentes estudios. Yo pienso que puede existir la voluntad de encontrar marcos de colaboración, con determinadas universidades o en determinados ámbitos.

Carmen García de Elías

Continúo con lo que comentaba Santiago y además estoy de acuerdo con él; con que ojalá tuviéramos una respuesta. Pero sí te diría, que en tu comentario, al final, hablabas del ámbito internacional y pongamos la competencia a ese nivel; las universidades españolas, en un futuro muy próximo, porque estábamos hablando antes del panorama de la Convergencia Europea que era el que tenía que centrar la acreditación en el resto de proyectos, van a competir con universidades de todos los países del mundo. En ese ámbito creo que es importante que en las universidades españolas exista un espíritu común y que se compartan experiencias sobre todo desde unas unidades, que aunque sólo sea por la filosofía que implica la calidad, que es compartir experiencias, transparencia, ayuda de unos a otros, etcétera, puedan ayudar a que poco a poco el panorama universitario, el nivel de calidad de las universidades suba, porque la competencia, no nos engañemos, no sólo la tenemos a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

Emilio Pablo Díez de Castro

Hay un par de palabras pedidas, ya serían las últimas porque nos estamos pasando del tiempo disponible.

Francisco Córdoba García

Universidad de Huelva

En primer lugar, agradeceremos la presentación que habéis hecho porque clarifica bastante el papel de las Unidades de Calidad. También quiero contar la reciente experiencia de la Universidad de Huelva, donde el concepto ha cambiado, de una Unidad Técnica de Calidad, que en efecto era una unidad que ejecutaba, a una Unidad Técnica que está evolucionando al concepto de análisis.

Lo que a mí me importa más es una revisión permanente del concepto de calidad. A veces, empleamos términos que se han usado aquí de manera habitual; como es el de formación integral en la universidad y no sabemos muy bien que es. Empleamos términos que carecen de una buena definición, entre otras cosas porque estamos generando el concepto de calidad en la universidad e incluso el concepto de indicador de calidad y no lo sabemos administrar adecuadamente. Indicadores meramente descriptivos de una evolución, no necesariamente son indicadores de calidad. Esa revisión del concepto es permanente.

¿Porqué soy optimista en el futuro? Porque el concepto de calidad globalmente en la Universidad ha sido asumido en efecto por el equipo de dirección, de tal manera que en el propio organigrama del equipo de dirección, el vicerrectorado de calidad asume la función de coordinación de las actuaciones de los distintos vicerrectorados de la Universidad, de tal manera que todas sus acciones definidas previamente en un plan estratégico que fue aprobado en su momento, están encaminadas a generar y a hacer evolucionar el concepto de universidad sobre todo en la asunción por parte de todos los profesionales de la universidad, que es la principal dificultad.

Mis principales temores son, principalmente que las Unidades Técnicas de Calidad se conviertan solamente en unidades burocráticas, porque esto destruiría absolutamente el proceso. Y otro temor secundario, es que no se definan con claridad, sobre todo en aquellas autonomías que van a poseer o poseen ya, Agencias Autonómicas de Calidad, las funciones de la agencia, internacionales, nacionales, autonómicas, sus delimitaciones y sus vías de comunicación.

Ahora mismo, la dificultad mayor que veo, hablando con compañeros, en este caso de Andalucía, estamos entreviendo la posibilidad de generar foros permanentes de comunicación entre Unidades Técnicas de Calidad en el marco de la autonomía andaluza, que no se definen por el mismo concepto de una Agencia de Calidad, porque lo que se trata es de intercambiar experiencias, información, conceptos, y sobre todo mejorar eficacia y no duplicar esfuerzos, porque lo estamos haciendo hoy. Gracias.

Carmen García de Elías

Has introducido un elemento que no había sido introducido en estas dos jornadas: el ámbito competencial de las diferentes agencias y te voy a decir lo que yo pienso: la Agencia Nacional tiene una serie de competencias que le da la LOU, que son exclusivas de la Agencia, por lo tanto ahí no hay ningún conflicto, en cuanto hablamos de acreditación estamos hablando de la Agencia Nacional. Hay otra serie de ámbitos competenciales que, unos corresponden por su territorialidad a las agencias regionales y otros a la Agencia Nacional por el ámbito nacional que implican: la evaluación de profesorado.

Pero hay otra serie de competencias, en las que estamos en un sistema de libre competencia, por decirlo de alguna manera clara, son ámbitos que nos corresponden a todos. En ese panorama, yo si perteneciera a un equipo directivo de una universidad ¿qué reflexión haría? Creo que la reflexión tiene que ser de la propia universidad; es lo mismo que cuando un consumidor va al mercado y tiene un montón de tiendas o almacenes que le quieren vender cosas, él decide en que momento compra una o compra otra. ¿Qué haría yo como universidad? Lógicamente lo que entiendo, por lo menos como consumidor, poniendo el mismo ejemplo, no me ataría a un almacén determinado, es decir: la universidad tiene que decidir estratégicamente en cada momento que programas le interesan.

No veo la incompatibilidad en ese sentido, lo que sí que veo es que la Universidad tiene que tomar esa decisión y tiene que decidir en cada momento en qué programas interviene, ¿qué decide el programa de su agencia regional? Perfecto, ¿qué decide entrar en programas de evaluación de la Agencia Nacional? Perfecto, no lo veo incompatible. Hay universidades que a través de acuerdos con las agencias, están llevando procesos con la Agencia Regional y con la Agencia Nacional. Consiste simplemente en ver objetivamente qué es lo que nos ofrece el panorama de Agencias con la situación y decidir qué es lo que yo quiero y qué es lo que corresponde a mi universidad, pero lo que quiero y se corresponde con una decisión responsable, es decir, en un momento determinado a lo mejor no es oportuno entrar en un programa, perfecto, o consideran o no entrar en todos, pero eso tiene que decirlo la universidad. Esa es por lo menos mi visión.

Emilio Pablo Díez de Castro

Una última palabra porque efectivamente nos hemos pasado del tiempo asignado.

Francisco Javier Sanz Fernández
Universidad Politécnica de Valencia

No sé si tal vez debiese intervenir, porque soy un recién llegado a una responsabilidad que no he tenido aún en materia de calidad. Soy Vicerrector de la Universidad Politécnica de Valencia, me he ocupado más de asuntos económicos, de financiación y de otras políticas, pero no he tenido una responsabilidad directa en temas de calidad. Sin embargo, a veces, la multidisciplinaridad puede ser útil, a mí, muchas de las cosas que he escuchado ayer y hoy, y muchas que ya conocía, evocan experiencias muy positivas o muy interesantes que he tenido en materia de financiación, porque pienso que no deben ser mundos separados, sino cada vez más integrados.

Sin apartarme del tema del coloquio de hoy, que es un poco el papel de las Unidades Técnicas, yo he oído cosas ya suficientemente valiosas como para no repetirlo, pero es claro que hay que pensar en integración de unidades o de servicios que son complementarios necesariamente. Todo el tema del sistema de información es básico, no sólo para la Unidad Técnica de Calidad sino para cualquier unidad en el área del gobierno de la Universidad o de los centros y departamentos. Hay ya sistemas funcionando muy vigorosos, muy potentes, muy transparentes que permiten ser accesibles por cualquier responsable de cualquier unidad docente, investigadora, central, periférica. Es el lenguaje común, la base de datos accesible a todo el mundo en tiempo real y yo creo que eso se puede hacer y las universidades donde lo hemos puesto en marcha podemos ayudar si hace falta a otros que no lo tengan actualizado. Y eso es básico para la Unidad Técnica de Calidad y para cualquier otra, igual que los técnicos, que alguien decía de la UPCM, de análisis y prospectiva, tiene que ser en conexión con estas otras unidades y a partir de esa información, naturalmente.

Todo eso yo concibo que tiene que estar integrado políticamente, desde el punto de vista de la responsabilidad de quien dirige o fija prioridades y políticas. Ahora bien, a mí me alegra mucho que no se haya hablado, aunque yo pienso que lo esencial de estas jornadas es insistir en que la calidad tiene que estar en el corazón de las políticas de nuestras universidades y eso se puede hacer de una forma o de otra, pero tiene que ser desde la voluntad del gobierno de la universidad y de sus integrantes evidentemente.

Nadie se ha quejado hoy, posiblemente porque esto ya lo hacíamos ayer y otros años, de que los planes de la evaluación de la calidad muchas veces son un esfuerzo meritorio, en sí mismo muy positivo, pero que no terminan de trasladarse hasta sus últimas consecuencias; No se desarrollan en general los planes de mejora, etcétera, etcétera. Y eso nadie lo ha dicho, nadie lo ha dicho seguramente porque tenemos a la vista otros desafíos apasionantes que colocan a las unidades técnicas de calidad en una actualidad rabiosa y es todo el tema de convergencia y el de las acreditaciones.

Si el tema de convergencia pasara rápido y si el tema de acreditaciones se convirtiera en un trámite, porque las presiones políticas de los rectores hicieran que todas las titulaciones más pronto o más tarde terminarían siendo igualmente acreditadas favorablemente, pues volveríamos a pasar una crisis de identidad. Pero yo confío en que esto sirva para que todos nos espabilemos, todos mejoremos y que se haga con rigor y si es así tenemos un papel brillantísimo, tenéis un papel brillantísimo por delante, esencial o central en el futuro de nuestras universidades.

Añadir, que el tema de la calidad tiene que estar muy directamente vinculado con el tema de la financiación, de la obtención de recursos y de la asignación interna de los recursos materiales y humanos. Yo he tenido una experiencia y de eso es de lo que entiendo un poco en relación con ocho años de funcionamiento de un plan de financiación para el sistema público universitario valenciano, que creo que es y ha sido muy satisfactorio, entre otras cosas porque la financiación ha ido creciendo, si no fuese así probablemente no estaría hablando de tanta satisfacción, pero ha ido creciendo y además se ha ido consolidando una cierta cultura de valorar los indicadores, de compararlos, de mejorar, etcétera, etcétera.

Muchos de esos indicadores están siendo utilizados ayer tarde en la conferencia que tu dabas, lo cual quiere decir que tenemos que estar al loro de que muchas cosas que se están proponiendo las estamos haciendo a lo mejor en la misma universidad con otra finalidad y lo importante es que todo eso acreciente la cultura de mejora y sepamos que estamos siendo valorados al menos en parte de la financiación que recibimos por en función del cumplimiento de unos objetivos, por unos indicadores que se miden concretamente y de los que han de ser conscientes los responsables de las unidades, centros, departamentos, todo el mundo. Entonces yo creo que ese el camino.

Si todo el mundo es consciente de que la financiación que se consigue y la asignación interna de los recursos, guarda relación con el cumplimiento de estos objetivos que se miden a través de unos indicadores, eso servirá para medir la calidad, para medir la participación y la financiación, para medir lo que sea y para compararlos entre nosotros y con otras universidades de España y de fuera de España. Porque yo creo que lo importante es montar el sistema y crear esa cultura, pero insisto; la calidad no tiene que ser una rueda que gira loca, que hay un vicerrector que se ocupa de eso porque es moderno y porque es necesario o porque se ha creado la Agencia o el PNQ si no que la calidad tiene que estar en el corazón de las políticas y por tanto de la financiación de la universidad.

Carmen García de Elías

No puedo estar más de acuerdo con lo que has dicho; estoy totalmente de acuerdo.

Emilio Pablo Díez de Castro

Muchas gracias a todos por haber estado aquí, por vuestras intervenciones y desde luego a los compañeros de la mesa.

Andrés Vázquez Morcillo

Universidad de Castilla-La Mancha

Si os parece, vamos un poco mal de tiempo y salvo que queráis descansar cinco o diez minutos podríamos entrar en las conclusiones y clausurar el Foro, con lo cual facilitaríamos a todos los desplazamientos.

II PARTE

DOCUMENTOS DE TRABAJO



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Vicerrectorado de Ordenación Académica
Oficina de Evaluación de la Calidad

**ESTUDIO DE LA INSERCIÓN LABORAL
DE LOS EGRESADOS DE LA UCLM.
EN LOS AÑOS 1997 AL 2002.
METODOLOGÍA Y RESULTADOS**

**Collado Yurrita, Miguel Ángel; Vázquez Morcillo, Andrés; Santos del Cerro, Jesús;
Silva Gutiérrez, Elena; Patiño García, Ángel Manuel**

**ESTUDIO DE
INSERCIÓN LABORAL
DE LOS EGRESADOS
DE LA UCLM
EN LOS AÑOS 1997 AL 2000**

METODOLOGÍA

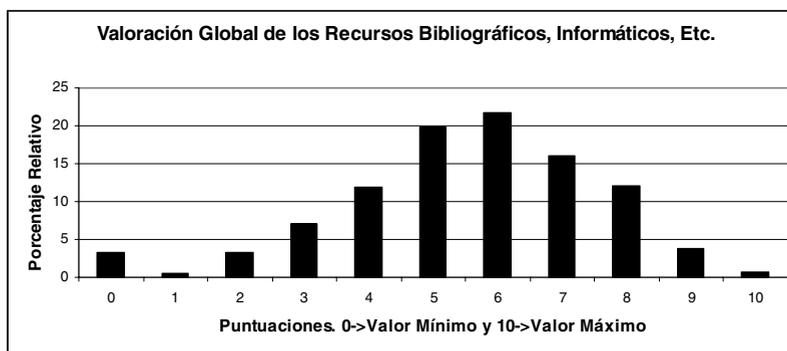
Cumplimentación de un detallado cuestionario mediante una entrevista telefónica personal asistida por ordenador.
Uso de un programa informático, elaborado por la Oficina de Evaluación de la Calidad para este propósito específico, utilizando un almacenamiento automático de datos

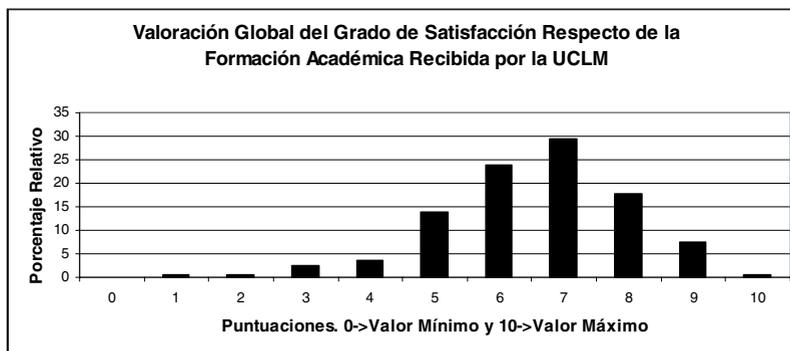
MUESTREO

Muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional por titulaciones, cuya población la constituyen todos los egresados de dichas titulaciones durante los cursos 96-97, 97-98, 98-99 y 99-00

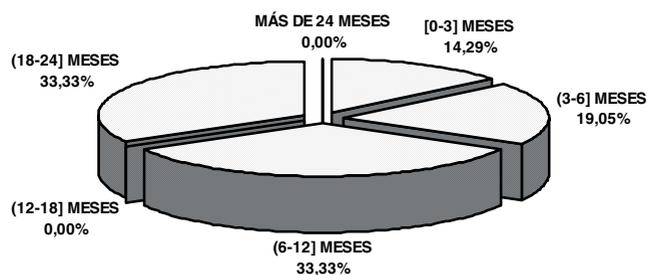
TITULACIONES ESTUDIADAS

CIENCIAS DE LA SALUD: Diplomado en Enfermería y Diplomado en Fisioterapia
CIENCIAS EXPERIMENTALES: Licenciado en Química y Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS: Licenciado en Derecho, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía, Diplomado en Trabajo Social, Diplomado en Gestión y Administración Pública, Diplomado en Relaciones Laborales, Maestro
ENSEÑANZAS TÉCNICAS: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Industrial, Ingeniero Informático, Ingeniero Químico, Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Técnico Informático, Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero Técnico de Minas
HUMANIDADES: Licenciado en Filología, Licenciado en Humanidades, Licenciado en Filosofía y Letras, Licenciado en Historia del Arte, Licenciado en Geografía, Licenciado en Historia

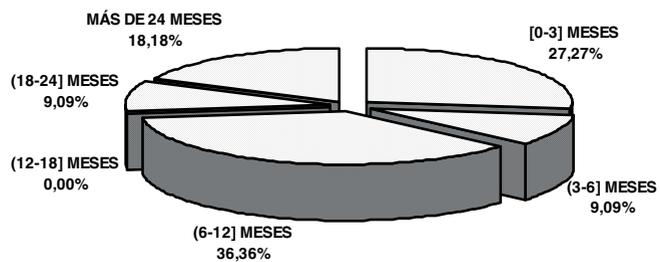


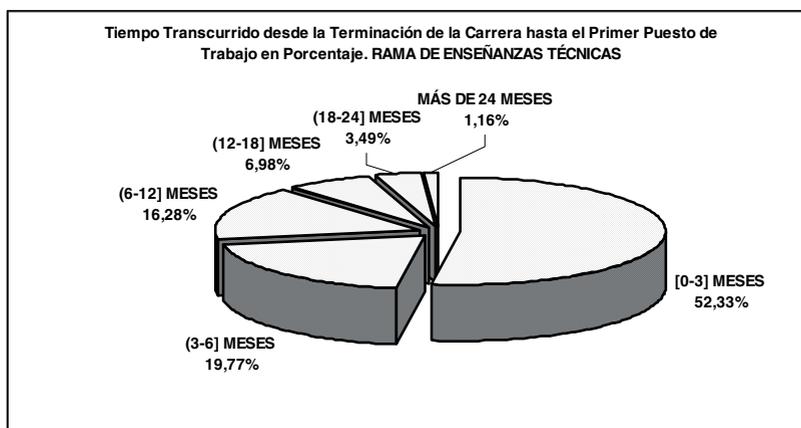
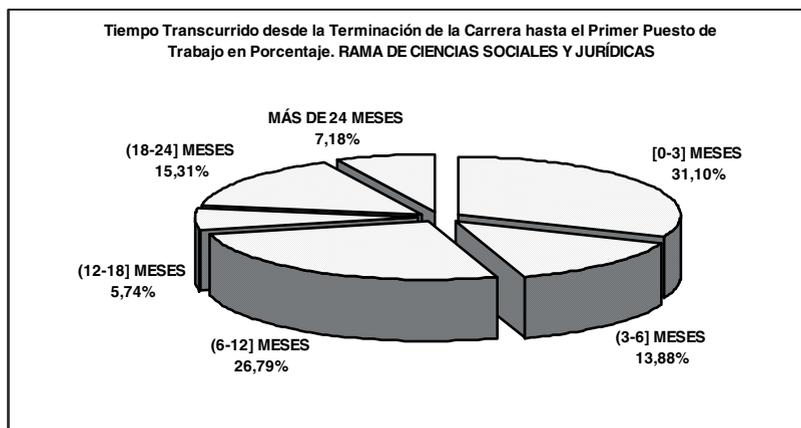


Tiempo Transcurrido desde la Terminación de la Carrera hasta el Primer Puesto de Trabajo en Porcentaje. RAMA DE HUMANIDADES

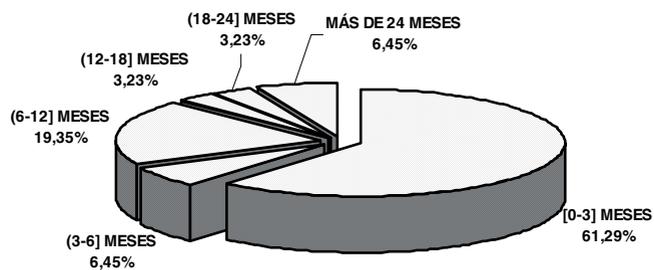


Tiempo Transcurrido desde la Terminación de la Carrera hasta el Primer Puesto de Trabajo en Porcentaje. RAMA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

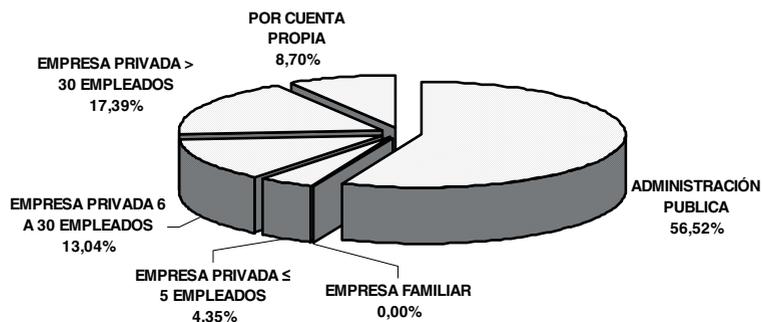


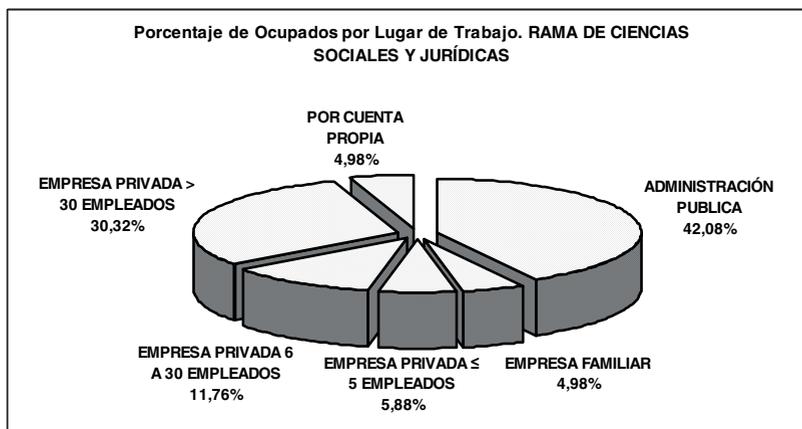
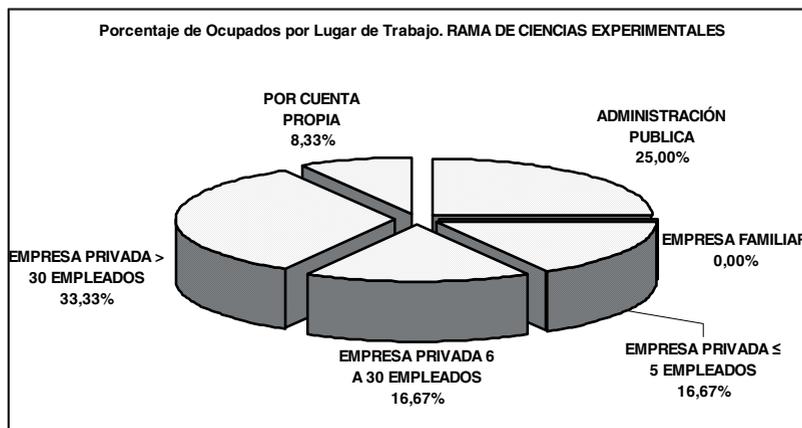


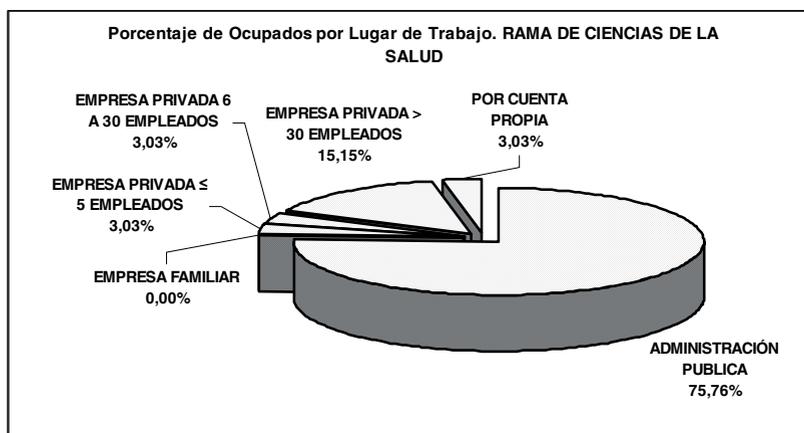
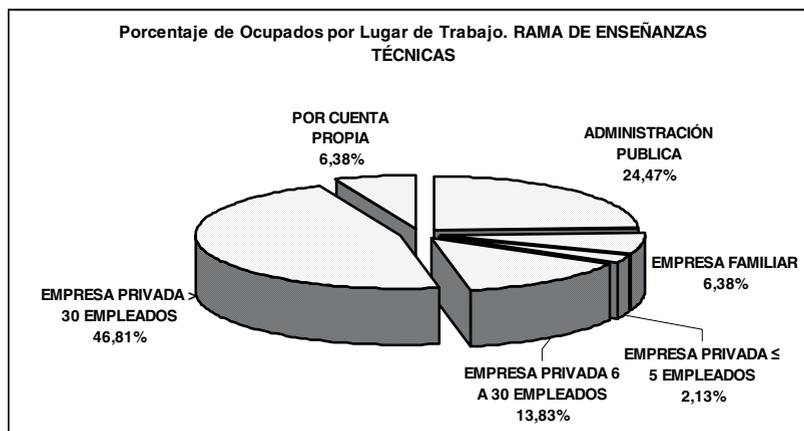
Tiempo Transcurrido desde la Terminación de la Carrera hasta el Primer Puesto de Trabajo en Porcentaje. RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD



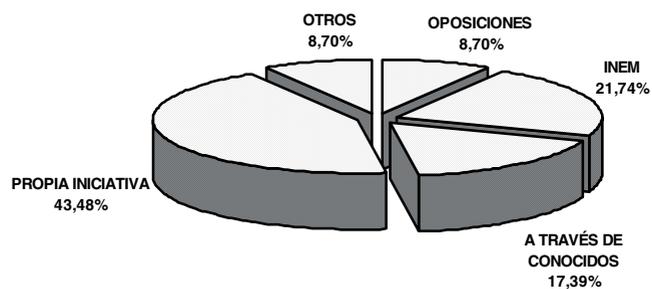
Porcentaje de Ocupados por Lugar de Trabajo. RAMA DE HUMANIDADES



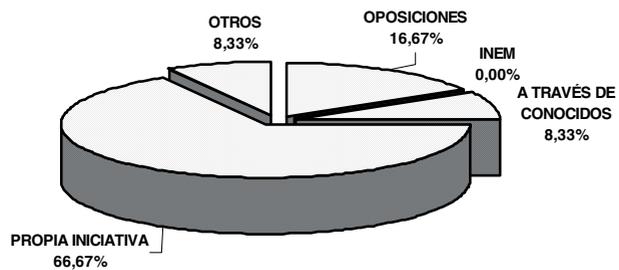




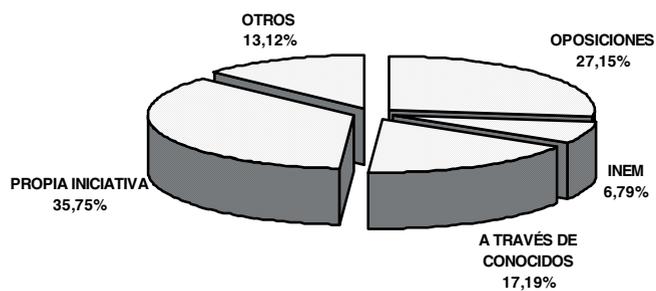
Medio de Obtener Empleo. RAMA DE HUMANIDADES



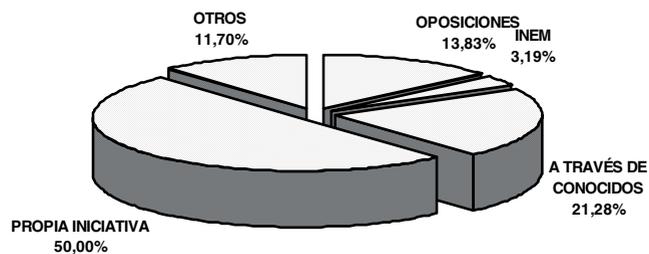
Medio de Obtener Empleo. RAMA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

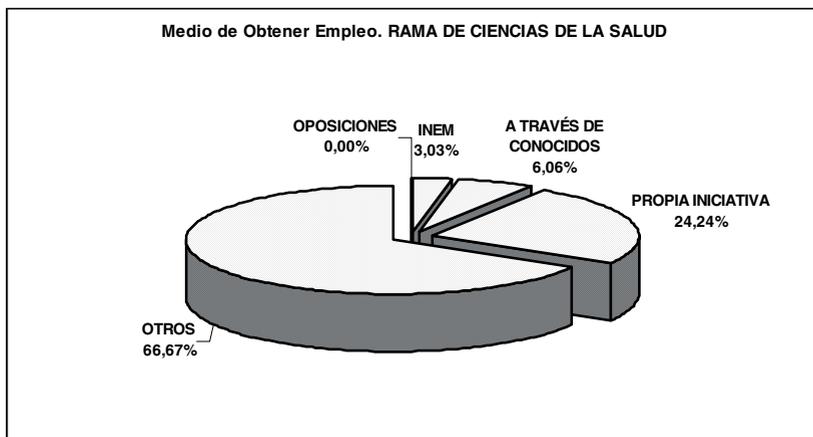


Medio de Obtener Empleo. RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



Medio de Obtener Empleo. RAMA DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS





**ESTUDIO DE
INSERCIÓN LABORAL
DE LOS EGRESADOS
DE LA UCLM
EN LOS AÑOS 2000 AL 2002**

METODOLOGÍA

Cumplimentación del cuestionario utilizado en el estudio agregado, mediante una entrevista telefónica personal asistida por ordenador.
Uso del programa informático, elaborado por la Oficina de Evaluación de la Calidad para este propósito específico y modificado a efectos de incluir mas datos, utilizando un almacenamiento automático de los mismos

MUESTREO

Muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional por titulaciones, cuya población la constituyen todos los egresados de dichas titulaciones durante los cursos 99-00, 00-01 y 01-02

TITULACIONES ESTUDIADAS

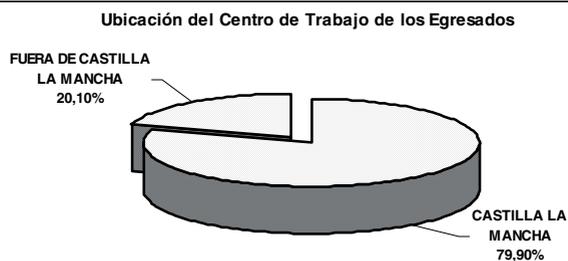
CIENCIAS DE LA SALUD: Diplomado en Enfermería y Diplomado en Logopedia

CIENCIAS EXPERIMENTALES: Licenciado en Química

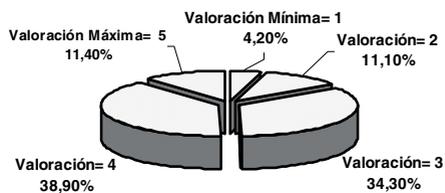
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS: Licenciado en Derecho, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía, Licenciado en Psicopedagogía, Diplomado en Trabajo Social, Maestro

ENSEÑANZAS TÉCNICAS: Ingeniero Agrónomo, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal

PRINCIPALES CONSIDERACIONES GLOBALES



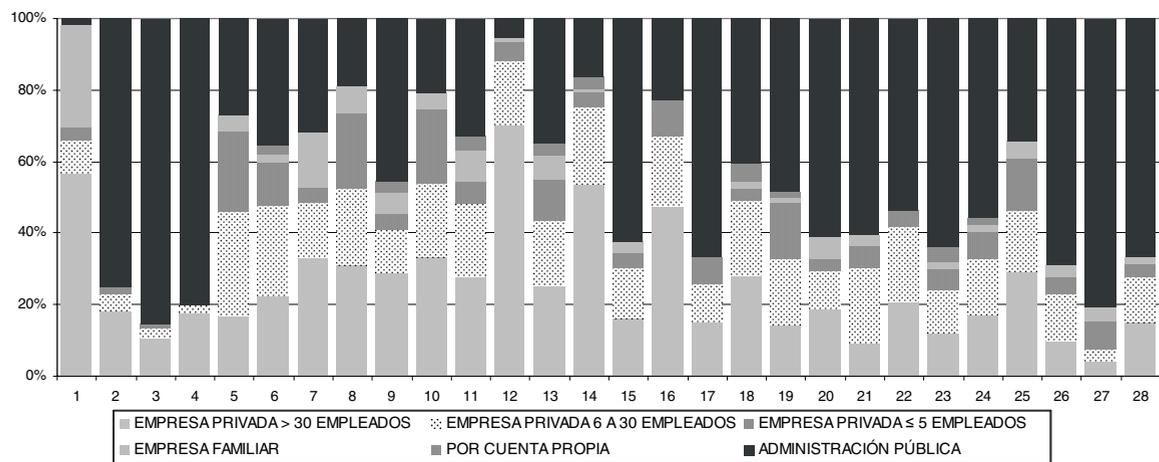
Grado de Satisfacción de la Formación Académica Recibida

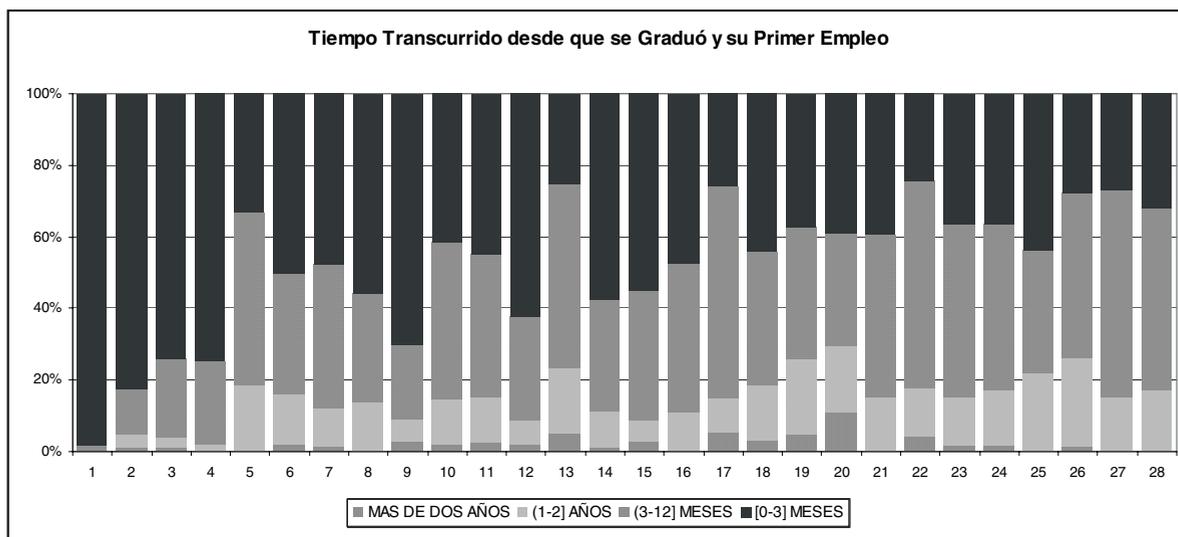


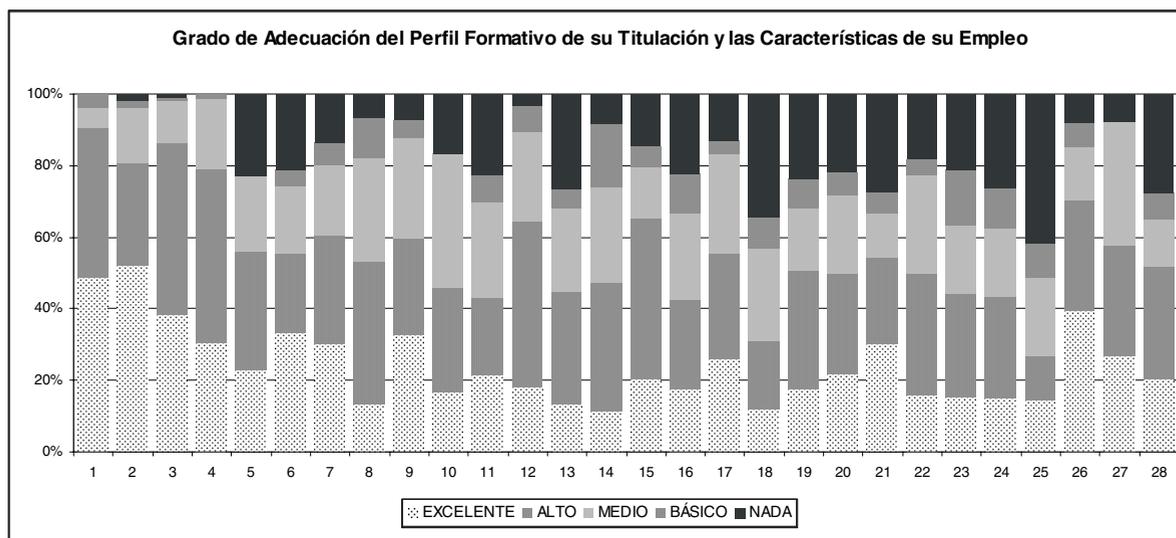
Codificación de Titulaciones Usada para los Gráficos

Código	Titulación	Código	Titulación
1	ARQUITECTO TÉCNICO (CUENCA)	15	LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA (CUENCA)
2	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (ALBACETE)	16	LICENCIADO EN QUÍMICA (CIUDAD REAL)
3	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (CIUDAD REAL)	17	MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (CUENCA)
4	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (CUENCA)	18	MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA (TOLEDO)
5	DIPLOMADO EN LOGOPEDIA (TALAVERA DE LA REINA)	19	MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL (ALBACETE)
6	DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL (CUENCA)	20	MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL (CIUDAD REAL)
7	INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA. ESP. EXPL. AGROPECUARIAS (ALBACETE)	21	MAESTRO DE EDUCACIÓN MUSICAL (CUENCA)
8	INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA. ESP. EXPL. AGROPECUARIAS (CIUDAD REAL)	22	MAESTRO DE EDUCACIÓN MUSICAL (TOLEDO)
9	INGENIERO AGRÓNOMO (ALBACETE)	23	MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (ALBACETE)
10	INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA. ESP. INDUSTRIAS AGRARIAS (CIUDAD REAL)	24	MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (CIUDAD REAL)
11	INGENIERO TÉCNICO FORESTAL. ESP. EXPL. FORESTALES (ALBACETE)	25	MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (CUENCA)
12	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ALBACETE)	26	MAESTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (ALBACETE)
13	LICENCIADO EN DERECHO (CUENCA)	27	MAESTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CUENCA)
14	LICENCIADO EN ECONOMÍA (ALBACETE)	28	MAESTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (TOLEDO)

Distribución de los Destinos Laborales de los Egresados







CALIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA: ORGANIZACIÓN Y RESULTADOS

Moisés Coriat, Sylvia Defior, Luís Rico, José Rodríguez, Antonio Sánchez-Pozo

Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente

http://www.ugr.es/~vic_plan/

Universidad de Granada

RESUMEN

La implementación de programas de calidad docente en la universidad requiere una estructura organizativa específica del máximo nivel, capaz de impulsar los procesos de calidad y coordinar las acciones de mejora de las unidades docentes. En este artículo describimos brevemente los planteamientos, la organización y los resultados principales del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada durante los tres años transcurridos desde su creación.

ABSTRACT

Implementing programs of educational quality in the university requires a specific organizational, top-level structure, able both to impel the processes of quality and to coordinate the actions oriented to the improvement of the educational units. In this paper we describe briefly the approaches, the organization and the main results of the Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente of the University of Granada in the last three years.

PLANTEAMIENTOS

Las universidades constituyen instituciones educativas complejas; una de las metas principales de su sistema organizativo es lograr un nivel de excelencia; en los procesos de formación y de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en ellas, así como en los resultados obtenidos en tales campos.

Desde el punto de vista de la gestión y optimización de recursos, una estructura administrativa que gestione el área de calidad debe asumir las siguientes funciones:

1. Observar la propia Universidad, recogiendo y sistematizando información procedente del sistema, tanto la que se genera por acciones realizadas por agentes individuales, como Estudiantes, Profesores o Personal de Administración y Servicios, como la que generan agentes colegiados, como Departamentos, Titulaciones, Centros o Servicios.
2. Redistribuir e integrar las acciones de mejora en planes generales y específicos, con objeto de compaginar los medios, necesariamente limitados, con la variedad de logros que plantean las diferentes componentes.
3. Impulsar las innovaciones docentes y, en general, las actividades creativas en el campo de la docencia, promoviendo la deseable participación y negociación de todos los agentes en tales actividades.

ORGANIZACIÓN

La Universidad de Granada creó, en el año 2000, el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente con cuatro áreas de gestión, los secretariados de Evaluación Docente, Innovación Docente, Formación del Profesorado y Planes de Estudios.

Esta nueva estructura, que potencia la sinergia entre las distintas áreas de gestión¹, en general, mejora los recursos humanos y materiales, con la consiguiente multiplicación de acciones. Así:

1. En Evaluación Docente, además de la evaluación de Titulaciones y Departamentos, se diseña un Cuestionario de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado de la Universidad y se inicia la Evaluación de Servicios, utilizando en su caso la red de la universidad. Por otra parte, se inician también acciones puntuales para la evaluación de los programas de Doctorado, Títulos Propios y las prácticas de Medicina.

¹ Hasta octubre del año 2000, existían, en la Universidad de Granada:

— El Secretariado de Planes de estudios se adscribía al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

— La formación del profesorado de secundaria (CAP), en tanto que responsabilidad de la Universidad, era competencia del Centro de Formación Continua.

— Un Gabinete de evaluación, dedicado a promover la calidad en general y a realizar estudios.

2. En Innovación Docente, se integran todos los procesos de mejora de la calidad docente en planes de mejora para las diferentes unidades. Las cuatro áreas de gestión conectan las posibilidades de intervención mediante los Contratos Programa. Éstos se aplican a titulaciones ya evaluadas y se financian actividades de formación del profesorado, entre otras.
3. En Formación del Profesorado², teniendo en cuenta los resultados de la evaluación docente, por primera vez se amplía el ámbito de la formación a todo el profesorado universitario, iniciándose acciones concretas dirigidas a este colectivo, con especial énfasis en tareas de tutoría.
4. En Planes de Estudio, se promueven nuevos planes de estudio, que se someten a un proceso de evaluación externa, se inicia el proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior y se concluye la reforma y/o adaptación de los planes previamente vigentes.

El Plan de Calidad Docente de la Universidad incluye la acción global del Vicerrectorado, armonizando estas cuatro grandes áreas de gestión, y sirve de guía para el desarrollo de las acciones de las diferentes unidades de gestión, con incidencia en la docencia y en la investigación.

RESULTADOS³

La evaluación de la calidad y los planes de mejora se han extendido, prácticamente, a todas las componentes del sistema.

En la actualidad, se han evaluado 43 de las 101 Titulaciones que se imparten (sumados los Campus de Granada, Ceuta, Melilla y centros Adscritos) Para el año 2006, todas las Titulaciones, un número significativo de Departamentos y los Servicios de mayor impacto en la docencia, como el de Biblioteca, habrán sido evaluados. Asimismo, se administran encuestas de opinión a la totalidad de los estudiantes (aproximadamente 60.000) Los resultados de las evaluaciones dan lugar a planes de mejora, plasmados en contratos-programa, en los que se implican todos los Vicerrectorados y en los que se fijan metas e indicadores para el seguimiento⁴. Se han producido beneficios adicionales:

² Aunque no se sometió a aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad (y, por tanto, no se desarrolló) un Plan de Excelencia Docente.

³ Se hallarán datos detallados de resultados por Secretariados y una visión global en las Memorias anuales de la Universidad de Granada. La información puede solicitarse a este Vicerrectorado o a la Secretaría General de la Universidad. (Direcciones electrónicas respectivas: vicplan1@elvira.ugr.es; secre1@elvira.ugr.es .)

⁴ Este aspecto está siendo el de más difícil aceptación.

1. En la infraestructura de las titulaciones firmantes.
2. En las metodologías, haciéndose éstas más adecuadas a las dimensiones (número de alumnos) de las titulaciones firmantes.
3. En general, se observa la progresiva consolidación de la cultura de la evaluación de la calidad basada en el compromiso institucional.

La innovación docente ha crecido de forma significativa impulsada por la financiación de proyectos de innovación y de becarios de apoyo a los grupos innovadores, existiendo más de 200 grupos de profesores implicados. En el campo de la innovación, se ha financiado también la organización de congresos relacionados con la docencia (o la asistencia a ellos), las visitas docentes y, desde fecha reciente (2003), las redes docentes.

Los Cursos de Tutoría y Orientación —las tutorías aparecen sistemáticamente infraevaluadas por los estudiantes— han sido realizados ya por algo más del 10% del profesorado de la Universidad. La realización de estos cursos implica la elaboración de un plan de acción tutorial por un colectivo determinado de profesores. Por otra parte, los proyectos de innovación en tutorías se han desarrollado para permitir llevar a la práctica versiones realistas de dichos Planes de Acción Tutorial.

En general, se observa la emergencia de dos importantes procesos:

1. Una parte del profesorado empieza a considerar que la docencia debe centrarse más en el aprendizaje que en la enseñanza.
2. Una parte del profesorado empieza a considerar que la docencia y la investigación deben estar equilibradas en su trabajo⁵.

La integración de los aspectos antes mencionados está teniendo su máximo sentido en la planificación de nuevos estudios y en la reestructuración de los existentes, con el fin de participar en la convergencia hacia el Espacio Europeo de Enseñanza Superior con criterios fundados en la evaluación, la búsqueda de soluciones creativas a los recursos disponibles y una mayor atención a la labor docente, entendida ésta en un sentido amplio. A tal fin, como fase previa, desde este Vicerrectorado se ha completado la adecuación a la LRU y actual LOU de 100 de los 101 Planes de Estudio que la Universidad de Granada imparte.

⁵ En lugar de dar a la investigación un papel central y a la docencia un papel subsidiario, como si de una incómoda pero inevitable tarea se tratara.

III PARTE

ANEXOS



La Evaluación Institucional y la Acreditación en el marco de los nuevos Contrato-Programa de la Agencia Nacional

Almagro, 20-21 noviembre 2003

**Pedro García Moreno
Director de Programas**

**LEY ORGANICA 6/2001, DE 21 DE
DICIEMBRE, DE UNIVERSIDADES**

**Título V. DE LA EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**

MODELO DE ACREDITACIÓN (Proyectos Piloto 2003-2004)





Subcriterio de primer nivel

Subcriterio de segundo nivel

Subcriterio de tercer nivel



1.- PROGRAMA FORMATIVO

✓ **Objetivos del programa formativo.**

Objetivos del programa formativo.
Determinación de los perfiles de ingreso.
Determinación de los perfiles de egreso.



✓ **Plan de estudios y su estructura.**

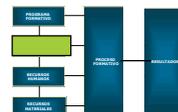
Contenido curricular.
Coherencia curricular.
Flexibilidad curricular.
Actualización curricular.
Factibilidad del plan de estudios.



2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- ✓ **Dirección y planificación.**
 - Dirección.
 - Planificación.
 - Comunicación.

- ✓ **Organización y revisión.**
 - Organización de la enseñanza.
 - Acciones de mejora y revisión del programa formativo.





3. RECURSOS HUMANOS

- ✓ **Personal académico.**
Adecuación al programa formativo.
- ✓ **Personal de administración y servicios.**
Adecuación al programa formativo.





4. RECURSOS MATERIALES



Instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo.

Aulas.

Espacios de trabajo.

Laboratorios, talleres y espacios experimentales.

Biblioteca y fondos de documentales.

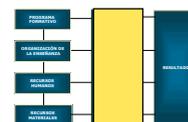




5. PROCESO FORMATIVO

- ✓ **Acceso y formación integral.**
 - Acceso al programa formativo.
 - Atención al alumno.
 - Formación integral del alumno.

- ✓ **Proceso de enseñanza-aprendizaje.**
 - Metodología de enseñanza-aprendizaje.
 - Metodología de evaluación.
 - Prácticas externas.
 - Movilidad.
 - Tutorías.





6. RESULTADOS

- ✓ **Resultados del programa formativo.**
Efectividad del programa formativo.
Satisfacción del alumno.
- ✓ **Resultados en los egresados.**
Cumplimiento del perfil de egreso.
Satisfacción de los egresados.
Inserción laboral.
- ✓ **Resultados en la sociedad.**
Vinculación social.
Satisfacción de los empleadores y de más grupos de interés.



TABLAS

Catálogo de tablas e indicadores	Código T - 03
---	--------------------------------

TABLA	Estructura del personal académico del programa formativo
--------------	---

¿Se refiere a los profesores que imparten clase en la titulación o los profesores de los departamentos implicados en la misma?

Se incluye a los profesores que han dado clase en la titulación.

Nº Visitantes		
Nº Profesores Eméritos		
Nº Profesores Interinos		
Nº Profesores de Universidad Privada		
TOTAL PERSONAL ACADÉMICO [a]		
Nº de becarios*		
Nº de Profesores a Tiempo Completo		
Nº de Doctores		
Nº de Profesores Permanentes		

TABLAS

Catálogo de tablas e indicadores	Código T - 03
---	-------------------------

TABLA	Estructura del personal académico del programa formativo
--------------	---

	Número [b]	[b]/[a] * 100
Nº Catedráticos Universidad (CU)		
Nº Titulares Universidad (TU)		
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)		
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)		
Nº Ayudantes		
Nº Profesores Ayudantes Doctores		
Nº Profesores Colaboradores		
Nº Profesores Contratados Doctores		
Nº Profesores Asociados		
Nº Visitantes		
Nº Profesores Funcionarios		
Nº Profesores de Universidad Privada		
TOTAL PERSONAL ACADÉMICO [a]		
Nº de becarios*		
Nº de Profesores a Tiempo Completo		
Nº de Doctores		
Nº de Profesores Permanentes		

¿Qué se entiende por profesor permanente?

Son profesores funcionarios

TABLAS

		Código
Catálogo de tablas e indicadores		T - 04
TABLA	Profesional colaborador	
	Número [b]	[b]/[a] *100
Nº de profesionales colaboradores		

¿Qué se entiende por profesional colaborador?

El profesional colaborador hace referencia a "profesionales de instituciones externas y/o centros asistenciales que, influyendo en el programa formativo, colaboran en el mismo sin estar integrados en la estructura académica de la Universidad"

RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH - 01

¿A qué se refiere grado de movilidad del personal académico?

DEFINICIÓN / SIGNIFICADO DEL INDICADOR

Es la relación entre el personal académico implicado en el programa formativo que

- Por movilidad del personal académico se entienden todos aquellos acuerdos o convenios llevados a cabo para favorecer el intercambio de profesores que forman parte de un **plan de actuación previamente definido** y contemplado en el programa formativo.

RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH - 01

¿El numerador se refiere al PDI que ha participado en programas de movilidad en el último curso académico?

Es la relación entre el personal académico implicado en el programa formativo que participa en programas de movilidad y el total de personal académico implicado en el programa formativo.

FORMULACIÓN

$$\frac{\text{Número de personal académico implicado en el (PF) que participa en programas de movilidad}}{\text{Total de personal académico implicado en el (PF)}}$$

El numerador se refiere al PDI que ha participado en programas de movilidad en el último curso académico.

RECURSOS HUMANOS

	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH - 02

¿El numerador se refiere al número de PDI que ha recibido formación pedagógica en el curso de evaluación?

El numerador se refiere al número de PDI que ha recibido formación pedagógica **hasta** el curso de evaluación (especificar el comienzo)

Número total de personal académico implicado en el PE

Número de cursos ofertados por la universidad
(Centro, ICE, Servicios de Formación o similares, etcétera.)

RECURSOS HUMANOS

Catálogo de tablas e indicadores	Código RH - 03
---	---------------------------

Resumen de los resultados de la actividad

¿A qué periodo hace referencia?

- Hace referencia al último curso académico.

personal académico implicado en el programa formativo.

FORMULACIÓN

¿Qué se entiende por documentos de trabajo?

Artículos, Revistas Nacionales (1)

Por "Documentos de trabajo" se entienden aquellas prepublicaciones que tienen por objeto su publicación en revistas de edición periódica

nacionales

Conferencias invitadas en reuniones internacionales

Premios científicos

(1) Tendrán este carácter aquellas de cuyo comité editorial forman parte mayoritariamente investigadores nacionales.

(2) Se considerarán sólo aquellas que posean ISBN.

(3) Prepublicaciones editadas periódicamente para un sometimiento posterior a revistas.

(4) Actas de congresos que posean ISBN.

RECURSOS HUMANOS

Catálogo de tablas e indicadores	Código RH - 04
---	---------------------------

INDICADOR	Índice de la actividad investigadora reconocida.
------------------	---

DEFINICIÓN / SIGNIFICADO DEL INDICADOR
¿Cómo se calcula el número de sexenios máximos teóricos posibles?

FORMULACIÓN
$\frac{\text{Número total de sexenios concedidos} * 100}{\text{Número total de sexenios máximos teóricos posibles}}$

El cálculo se realiza teniendo en cuenta los años transcurridos desde que el profesor es funcionario con capacidad investigadora.

RECURSOS MATERIALES

Catálogo de tablas e indicadores	Código RM - 01
----------------------------------	-------------------

TABLA	Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos
-------	--

¿Cuál es la diferencia entre horas de ocupación y horas lectivas?

FORMULACIÓN			
Tipo de aula	Nº de aulas	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación* / horas lectivas*) x 100
Anfiteatro			
Sala asientos fijos			

-Horas de ocupación son las horas en las que se está desarrollando algún tipo de actividad en el aula (impartición de clases, conferencias...)

-Horas lectivas son el número total de horas en las cuales el aula está disponible para el desarrollo de cualquier tipo de actividad.

Infraestructuras de los centros colaboradores y asistenciales			
Otras			

RECURSOS MATERIALES

Catálogo de tablas e indicadores	Código RM - 04
---	---------------------------

INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno
------------------	---

¿Qué se pretende valorar con el indicador?

Es la relación entre el número de estudiantes a tiempo completo matriculados y el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red

Lo que se pretende medir es la disponibilidad de equipos con conexiones a red para los alumnos

FORMULACIÓN
$\frac{\text{Número de estudiantes a tiempo completo matriculados}}{\text{Número total de puestos en sala/s de ordenadores} + \text{número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)}}$

Se podrían hacer dos indicadores

RECURSOS MATERIALES

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM - 11

INDICADOR	Disponibilidad de la bibliografía y fuentes de información.
------------------	--

DEFINICIÓN / SIGNIFICADO DEL INDICADOR

Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.

FORMULACIÓN

Nº de títulos disponibles en el servicio de biblioteca asociada al programa formativo
Número de títulos recomendados

¿Que se entiende por biblioteca asociada al PF?

Aquella que se adecue mejor a las necesidades de los alumnos de la titulación que corresponda (mayor disponibilidad de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo).

RECURSOS MATERIALES

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		Código
Catálogo de tablas e indicadores		RM - 11
INDICADOR	Disponibilidad de la bibliografía y fuentes de información.	
DEFINICIÓN / SIGNIFICADO DEL INDICADOR		
Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.		
FORMULACIÓN		
<u>Nº de títulos disponibles en el servicio de biblioteca asociada al programa formativo</u> <u>Número de títulos recomendados</u>		

¿Que se entiende por títulos recomendados?

Número de títulos que los profesores recomiendan en las asignaturas del Programa Formativo

RECURSOS MATERIALES

Cuestiones generales a varios subcriterios

Tenemos los datos de forma centralizada y no asociados al programa formativo ¿Hay estandarizado algún criterio?

- Puestos en la biblioteca
- Laboratorios, anfiteatros, salas de estudio, aulas
- Espacios compartidos por varias titulaciones

-No hay estandarizado ningún criterio.

-Rellenar las tablas indicando el criterio utilizado.

PROGRAMA FORMATIVO

Catálogo de tablas e indicadores	Código PF - 04
---	---------------------------

TABLA	Tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje utilizadas
--------------	---

DEFINICIÓN / SIGNIFICADO DE LA TABLA

¿A que tutorías se hace referencia?

programa formativo, y los porcentajes de créditos a los que se aplica cada una de

"tutorías" se refiere a los créditos de asignaturas, cuyo acta firma un profesor de la Universidad, y no están incluidas en el apartado de prácticas externas (éstas son tutorías no curriculares).

Prácticas de laboratorio		
Prácticas de campo		
Prácticas externas		
Tutorías		
Exposición oral del estudiante		
Actividades en grupo		
Trabajos escritos, proyectos		
Otras		
Total créditos impartidos		[a]

PROGRAMA FORMATIVO

Cuestiones generales

PF-04 Tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje

PF-05 Recursos didácticos utilizados

PF-06 Métodos de evaluación utilizados

No existen datos en las universidades por créditos para ninguno de estos casos

En la planificación de las asignaturas podría/debería haber una cuantificación de estos temas.

PROGRAMA FORMATIVO

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	PF - 08

INDICADOR	Prácticas externas
------------------	---------------------------

¿Qué significa "número de créditos reconocidos en prácticas externas por los egresados"?

Se refiere a la suma total de créditos que los egresados de un mismo curso académico obtuvieron por la realización de prácticas externas durante el transcurso de la titulación.

- Indicador global de prácticas externas:

$$\frac{\text{Nº de créditos reconocidos en prácticas externas por los egresados de un curso académico} * 100}{\text{Nº de egresados} * \text{créditos totales del plan de estudios}}$$

- Indicador de prácticas externas en TFC:

$$\frac{\text{Número de alumnos de TFC en prácticas externas} * 100}{\text{Número total de alumnos de TFC}}$$

- Tasa de alumnos que realizan prácticas externas:

$$\frac{\text{Número de alumnos en prácticas externas} * 100}{\text{Número total de alumnos con el 50\% de los créditos superados}}$$

PROGRAMA FORMATIVO

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Catálogo de tablas e indicadores	Código PF - 08
--	---------------------------------

¿El practicum se considera prácticas externas?

DEFINICIÓN / SIGNIFICADO DEL INDICADOR

Indicador global de prácticas externas: es la relación entre los créditos que los

El practicum se considera práctica externa pero no se considera trabajo fin de carrera a efectos del cálculo del indicador de prácticas externas en TFC

realizan el trabajo fin de carrera.

Tasa de alumnos que realizan prácticas externas: es la relación entre el número de alumnos del programa formativo que han realizado prácticas externas en instituciones sobre los alumnos que tienen superados el 50% de los créditos del plan de estudios para un curso académico determinado.

FORMULACIÓN

- Indicador global de prácticas externas:

$$\frac{\text{Nº de créditos reconocidos en prácticas externas por los egresados de un curso académico}}{\text{Nº de egresados} \times \text{créditos totales del plan de estudios}} * 100$$

- Indicador de prácticas externas en TFC:

$$\frac{\text{Número de alumnos de TFC en prácticas externas} * 100}{\text{Número total de alumnos de TFC}}$$

- Tasa de alumnos que realizan prácticas externas:

$$\frac{\text{Número de alumnos en prácticas externas} * 100}{\text{Número total de alumnos con el 50\% de los créditos superados}}$$

RESULTADOS

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R - 01

INDICADOR	Tasa de eficiencia
------------------	---------------------------

DEFINICIÓN / SIGNIFICADO DEL INDICADOR
Es la relación porcentual entre el número total de créditos superados en convocatorias oficiales de examen (y, por tanto, excluidos los adaptados, convalidados, reconocidos...) por los alumnos de un estudio en un curso académico y el número total de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de sus estudios. Expresa el grado de eficiencia anual del programa.

FORMULACIÓN
$\frac{\text{Número de créditos superados por los alumnos en un curso académico}}{\text{Número total de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de sus estudios}} * 100$

Ejemplo de cálculo u obtención
De cada asignatura se conocen las matrículas realizadas, su carácter de 1ª, 2ª... matrícula y los alumnos que la superan.

Asignatura	Créditos (a)	Total aptos (b)	Alumnos de 1ª matrícula (c)	Alumnos de 2ª matrícula (d)	Alumnos de 3ª matrícula (e)	Créditos superados (a*b)	Créditos matriculados (c+2*d+3*e)*a	Indicador
A1	7,5	123	64	56	3	922,5	1.387,5	66,5%
A2	9	193	38	121	34	1.737,0	3.438,0	50,5%
A3	15	137	24	48	65	2.055,0	4.725,0	43,5%
Total						4.714,5	9.550,5	49,4%

Errata en la fórmula $(c+2*d+3*e)*a$

RESULTADOS

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	R - 01
INDICADOR	Tasa de eficiencia

¿Qué se entiende por número total de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de los estudios?

FORMULACIÓN
$\frac{\text{Número de créditos superados por los alumnos en un curso académico}}{\text{Número total de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de sus estudios}} * 100$

Ejemplo de cálculo u obtención

- Base de referencia: Titulación
- Es el total de créditos en los que se han tenido que matricular los alumnos (en el conjunto de las asignaturas) para aprobar las mismas en un curso académico.

RESULTADOS

Cuestiones Generales

R-03 Índice de satisfacción del alumno

R-04 Índice de satisfacción del egresado

R-05 Índice de satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés

-Solicitan modelos de encuesta únicos

.....

CUESTIONES GENERALES

¿Cuál es la referencia temporal de cada uno de los datos e indicadores que aparecen en el anexo II?

De forma genérica y para todos esos indicadores relacionados con recursos la referencia es el último 31 de diciembre. Para el resto el último curso académico finalizado. En nuestro caso para recursos 31/12/02 y curso académico 02/03.

¿Hay algún problema en cambiar el formato de las tablas de datos?

En la medida de lo posible debe mantenerse.

CUESTIONES GENERALES

¿Cuando en el apartado de la información necesaria existe una referencia a algún documento que no existe que debemos hacer, ¿definir el documento? ¿comentar que esa información no está disponible? ¿recomendar entre los documentos existentes el mas adecuado?

Comentar que esa información no está disponible

¿Los manuales de procedimiento, mapas de procesos, organigramas funcionales,... se refieren al conjunto de la universidad o al programa formativo?

Se refieren a la organización responsable del programa formativo o donde haya alguna relación con el programa formativo.

CUESTIONES GENERALES

En el anexo I de la guía de Valoración Interna, proyectos piloto 2003-2005, qué se debe entender en cuanto a la pregunta "¿El cumplimiento del subcriterio se considera imprescindible para la acreditación del programa formativo?"

Debemos entender si en nuestro sistema de acreditación creemos que el subcriterio es uno de los que no pueden faltar, que es importante que se tenga en cuenta. E incluso si es "eliminador".

CUESTIONES GENERALES

¿Cómo se justifican las evidencias 61 y 62?

61-Justificación documentada de que los alumnos adquieren los conocimientos especificados.

62-Justificación documentada de que los alumnos desarrollan las competencias especificadas

Con los exámenes realizados por los alumnos (pruebas orales, escritas), actas de notas, trabajos desarrollados durante el curso, prácticas realizadas, informe del tutor

¿Sería necesario/aconsejable un examen común para evaluar los conocimientos adquiridos y habilidades desarrolladas a lo largo de la titulación?

.....

CUESTIONES GENERALES

¿Cuáles son los distintos tipos de tutorías existentes?

1.- A las que se refiere el subcriterio comprendido dentro del programa formativo.

Tutorías que ofrecen orientación académica al alumno. No son tutorías curriculares.

2.- A las que se refiere la tabla PF-04 (Metodología enseñanza-aprendizaje)

Créditos de asignaturas cuyo acta firma un profesor de la universidad.

3.- Tutorías curriculares

Son las obligatorias para el profesor en relación con las asignaturas que imparte.

CUESTIONES GENERALES

Documentación que remitiremos a las Unidades Técnicas de Calidad:

- Tablas de ponderación de criterios y subcriterios (enero 2004)**
 - Documento para ordenar sugerencias realizadas por los Comités Internos (antes de Navidad)**
-

acreditacion@aneca.es

evaluacion@aneca.es

programas@aneca.es



EL PROCESO DE CONVERGENCIA EUROPEA Y EL FUTURO MAPA DE TITULACIONES EN ESPAÑA

Gaspar Rosselló Nicolau
Asesor Rector Convergencia Europea Universitat de Barcelona
Coordinador Grupo Convergencia Europea CRUE y ANECA

Riesgos por:

... ser un asunto europeo: lejanía

“ ya nos dirán desde Bruselas lo que hay que hacer ”

“ de momento que se ocupen los de relaciones internacionales ”

... ser un asunto nuevo: reacción al cambio

“ ya hemos hecho varias reformas...”

“ se va a complicar todo y paralizaremos lo que ya funciona...”

... ser como somos: medios

“esto requiere más dinero, más profesores, más personal...”

DECLARACIÓN DE BOLONIA- 1999: Recomendaciones
Generalización del Sistema de Créditos Europeos
Adopción del Suplemento Europeo al Título
Adopción de una estructura basada en dos ciclos

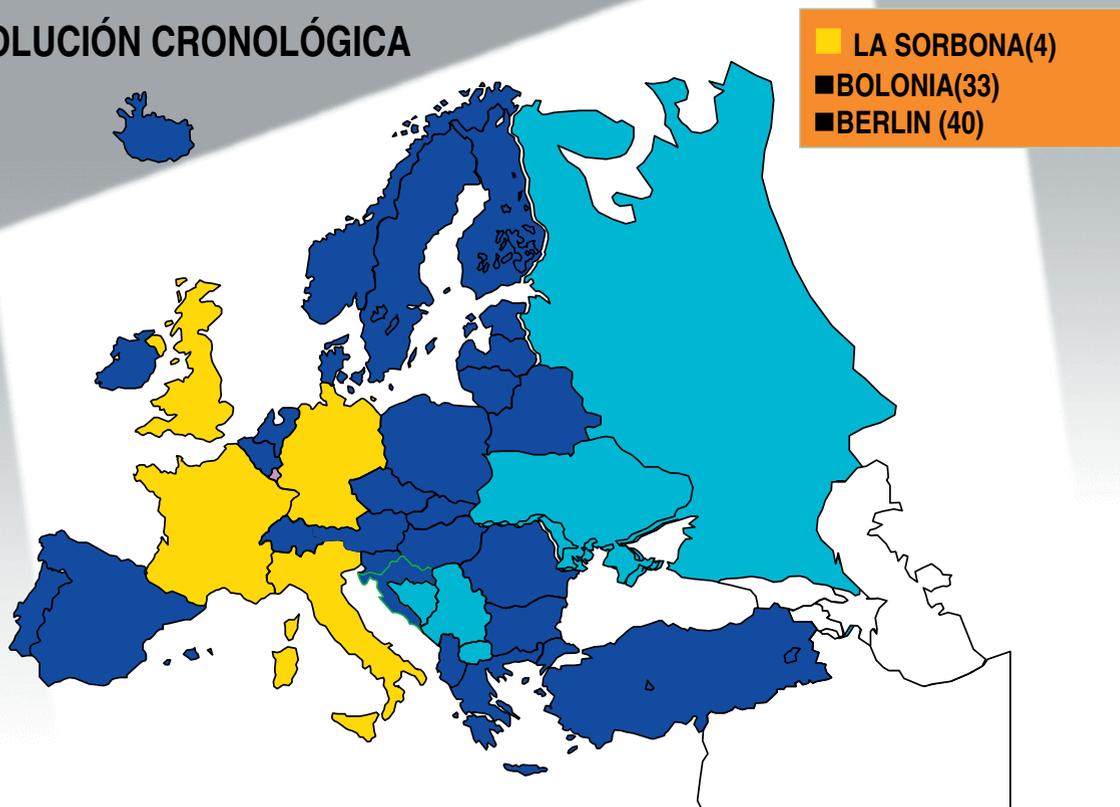
SALAMANCA- PRAGA (2001) – Estrategias
Reconocimiento académico: un marco de calificaciones
común y flexible
Competitividad en formación e investigación, dentro y
fuera de nuestras fronteras

CONSEJO EUROPEO (Barcelona 2002)- Recomendación
Educación y bienestar social
Establecimiento de sistemas educativos de máxima
calidad

GRAZ (2003).- Convención Instituciones Educación
Superior. Propuesta articulación espacio europeo

BERLIN (2003)- Articulación espacio europeo

EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA



Declaración de La Sorbona (1998):

- **Destinada a la “armonización” de las calificaciones**
- **No hacía ninguna referencia a mecanismo de calidad**

Declaración de Bolonia (1999):

- **Introducción de dos niveles en los títulos (grado y postgrado)**
 - **Un sistema de créditos compatibles con (ECTS)**
 - **Exigía la “promoción de la cooperación europea en cuanto a la garantía de la calidad con vistas a crear criterios y metodologías”**
-

Salamanca-Praga (2001):

- **El aprendizaje a lo largo de la vida, como elemento esencial para alcanzar una mayor competitividad europea, mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida**
 - **La promoción del atractivo del espacio Europeo de educación superior mediante el desarrollo de sistemas de calidad y mecanismos de certificación y acreditación**
-

↳ supresión obstáculos de los mercados laborales para 2005

se concede prioridad a:

- movilidad en el ámbito de la educación, investigación y la innovación**
 - reducir obstáculos normativos y administrativos al reconocimiento profesional**
 - garantizar que todos los ciudadanos estén bien formados (TIC)**
-

•EDUCACIÓN

-Objetivo 2010: hacer que los sistemas educativos y de formación se conviertan en una referencia mundial

-El Consejo de Europa solicita:

- a) introducción instrumentos (ECTS, sup diploma..) antes de la reunión de Berlin 2003**
 - b) establecimiento de un indicador de competencia lingüística en 2003**
 - c) promover la dimensión europea y su integración en las competencias básicas a 2004**
 - d) “hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje europeo permanente”. Adoptar una resolución en reunión de Sevilla**
 - e) adoptar el sexto programa marco europeo de investig. antes junio 2002**
-

GRAZ (2003).- Convención Instituciones Educación Superior. Propuesta articulación espacio europeo

1.-La Declaración de Bolonia y las reuniones posteriores señalan un conjunto de políticas que deben ser impulsadas conjuntamente, no reducirlo todo al cambio de estructuras: hay que hablar de **aprendizaje, transparencia, acreditación, movilidad**, y de las medidas e instrumentos concretos para desarrollarlas conjuntamente:

“ECTS, DS, Tuning, Joint Degrees, . . .”

2.- Participación activa estudiantes

3.-Relevancia del enfoque curricular orientado a resultados → un diseño de las titulaciones mediante los perfiles profesionales y habilidades, destrezas y competencias a desarrollar en ellos, con una alta implicación de las universidades y los *stakeholders*: gobiernos, empleadores y asociaciones profesionales

4.-La necesidad de una mejora permanente de la calidad y de la gestión como elementos para favorecer la excelencia y la competitividad de las instituciones.

Consenso en la duración de los estudios universitarios, 180 y 240 créditos (3 ó 4 años) y el máster entre 60 y 120 créditos.

La idea de que el total de formación necesaria para alcanzar el título de máster sea igual o superior a 300 créditos, al menos 60 de ellos en el nivel de postgrado

BERLIN (2003)- Articulación espacio europeo

Declaración de ministros de 40 países: Horizonte 2005

- **La acreditación de la calidad**
- **La estructura de las titulaciones**
- **La promoción de la movilidad**
- **El reconocimiento de titulaciones**
- **La dimensión europea y el atractivo del EEES**
- **La formación a lo largo de la vida**
- **El doctorado y el Espacio Europeo de la Investigación**

<http://www.bologna-berlin2003.de>

DECLARACIÓN UEALC (nov. 2000)

Reunión en París de 48 países UE y América Latina y El Caribe

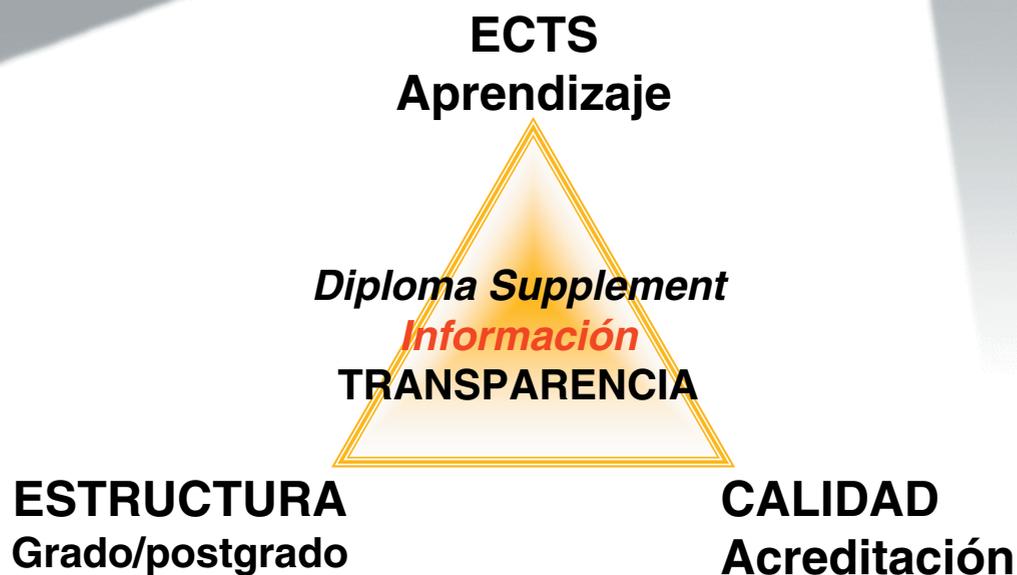
Necesidad de un marco de cooperación y pueda Emerger un espacio UEALC de enseñanza superior

Facilitar: circulación experiencias, transferencia Tecnología, movilidad estud., prof., invest, personal Adm. y Serv.

Creación de un marco de acción que permita:

- **Trabajar en la línea de la Declaración de Bolonia**
 - **Favorecer enseñanza a distancia sin olvidar la presencial**
-

- **Potenciar la formación profesional y alentar programas de formación que otorguen una cualificación**
 - **Potenciar diplomas conjuntos o reconocidos**
 - **Ofrecer estudios de más corta duración**
 - **Alentar programas de estudios europeos en América Latina y el Caribe y viceversa**
 - **Incrementar jornadas, reuniones... de expertos para trabajar conjuntamente en la línea de la Declaración**
-



SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

LÍNEAS GENERALES DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES

Título XIII

Espacio Europeo de enseñanza superior

Art.88 De las enseñanzas y títulos

- estructura ciclos
- unidad de medida - crédito europeo
- suplemento europeo al título
- movilidad de estudiantes (becas)

Art.89 Del Profesorado

- movilidad de profesores

- 1. Proyecto R.D. sistema europeo de créditos
(publicado B.O.E)**
- 2. Proyecto R.D. Suplemento europeo al título
(publicado BOE))**
- 3. Proyecto R.D. regulación estudios de grado
(informado C.C.U)**
- 4. Proyecto R.D. regulación estudios Postgrado
(informado C.C.U)**
- 5. Proyecto R.D. Homologación y convalidación
títulos y estudios extranjeros
(informado por C.C.U)**
- 6. Proyecto R.D. Homologación planes estudios
y títulos de carácter oficial
(pendiente Consejo Ministros)**

EL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)

- **Definición de crédito (LOU)**

“Unidad de valoración de la actividad académica, en la que se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, y la cantidad de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos de cada una de las materias del plan de estudios

- **Definición crédito (LRU)**

”Unidad de valoración de las enseñanzas. Corresponderá a diez horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias, entre las que podrán incluirse actividades académicas dirigidas, que habrán de preverse en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas.”

**Aprendizaje y Capacidad de análisis
y debe tenerse en cuenta:**

**Trabajo que el alumno debe realizar
para tener la formación adecuada
(conocimientos y competencias)**

**Trabajo del profesor para ayudar al
alumno en su formación (clases
teóricas, prácticas, seminarios,
tutorías, evaluaciones, etc.)**

IMPLICACIONES

- ↻ cambia el papel docente del profesor**
 - ↻ los objetivos y la metodología docente**
 - ↻ sistemas de evaluación**
 - ↻ actitudes y la participación**
 - ↻ sistema de información (apuntes y libros de texto...)**
-

Centrado en la enseñanza

Centrado en el aprendizaje

Situación del aprendizaje

<ul style="list-style-type: none">- centrada en el profesor y por tanto fomenta un alumno más receptor y como tal, es más pasivo.- se fomenta la adquisición del conocimiento y muy especialmente la memoria y la comprensión- se sigue fundamentalmente una metodología expositiva que puede aportar síntesis claras y estructuradas- se accede al conocimiento a través de otros, generalmente el profesor	<ul style="list-style-type: none">- centrado en el alumno lo que favorece su actividad y protagonismo- mayor implicación del alumnado- desarrolla diferentes capacidades- maneja fuentes originales- se llevan a cabo diversas metodologías y estrategias- el acceso a la información es multivial (profesor, internet, biblioteca, composición, etc.)
---	---

Necesidad de reformulación de los planes docentes de las asignaturas

Planes docentes de las asignaturas

- **Transición hacia planes de trabajo**
- **Objetivos (conocimientos y competencias)**
- **Actividades: Tipología y organización**
- **Guía docente y de aprendizaje**
- **Cómputo en horas del conjunto de las actividades**
- **Análisis del semestre o curso (carga de trabajo total) como elemento de ajuste**

Evaluación:

- **Criterios adaptados a cada actividad**
 - **No únicamente examen final**
 - **Sistema de calificaciones**
-

Evaluación - Multiplicidad de fuentes

- **Determinación actividades evaluables y criterios**
- **Reducción del peso del examen final**
- **Actualmente: 10 semanas para exámenes finales**

”Evaluación transversal”

- **Materias**
- **Notas compensables**
- **Prácticas comunes**
-

Asignación de créditos

- número total créditos/curso: 60**
- la distribución de créditos/horas según definición**
- número de semanas: entre 36-40/curso**
- número mínimo horas crédito: 25-30 horas**
- número de horas/curso: 1500-1800 horas**
- cambia sistema calificaciones (numéricas y de grado)**

(B.O.E. 18 septiembre 2003)

SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO CONTENIDOS de la INFORMACIÓN

- 1. Datos del estudiante**
- 2. Datos del Título (área de conocimiento) y de la Institución que lo expide**
- 3. Nivel y duración del programa realizado**
- 4. Contenidos con programa de estudios detallado y calificaciones (expediente académico - **créditos europeos**)**
- 5. Sistema de calificaciones nacional referido al europeo**
- 6. Posibilidad de acceso a otros estudios**
- 7. Certificación (firma reconocida)**
- 8. Sistema de Educación Superior Nacional**

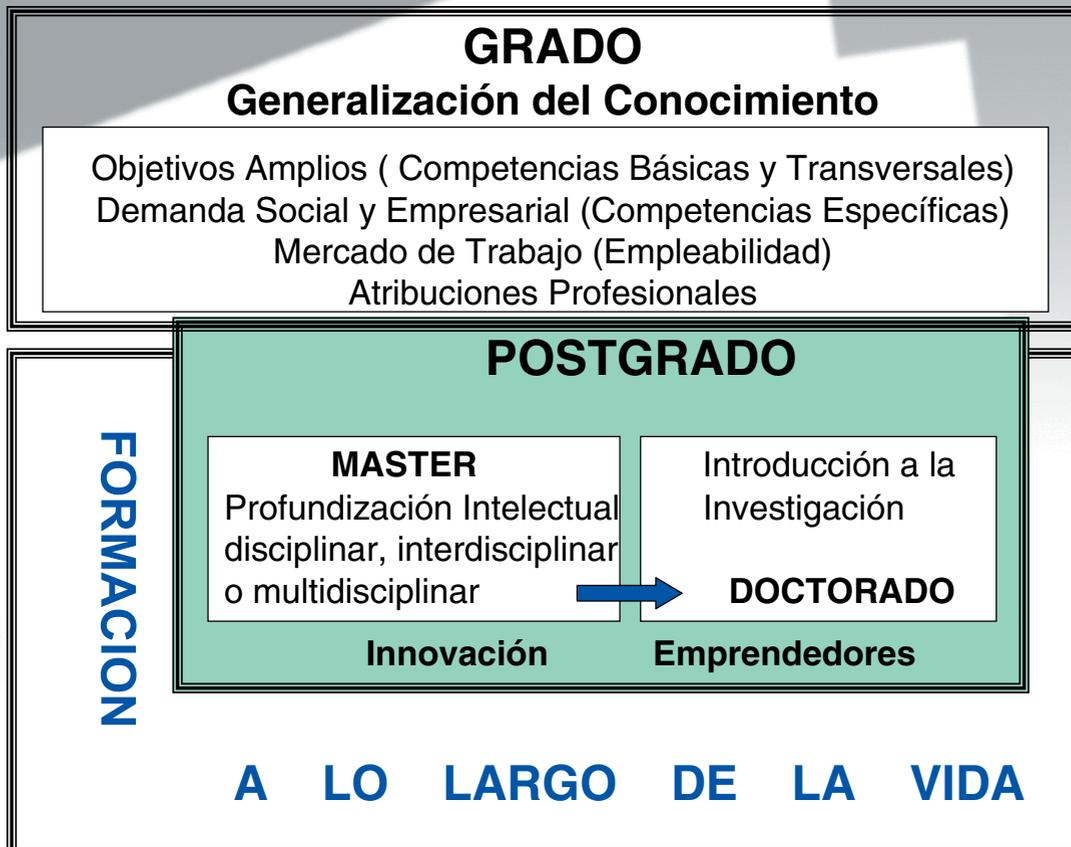


**CALIDAD
RECONOCIMIENTO**

<http://europa.eu.int/comm/education/recognition/index.html>

Los estudios oficiales de grado y postgrado

Estructura en Serie



- **El primer nivel: GRADO**

Objetivos formativos de carácter general y orientación Profesional

Capacitar a integrarse directamente al mercado de trabajo europeo

- **Formación en la que se integren armónicamente:**
 - **competencias genéricas**
 - **competencias transversales**
 - **competencias más específicas**
- **Duración:**
 - **180 ó 240 créditos europeos**

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- **Los títulos universitarios de Grado surtirán efectos académicos plenos y habilitarán para el ejercicio profesional, de acuerdo con la normativa vigente.**
- **No procederá establecer un título universitario oficial de Grado cuyos contenidos formativos y efectos profesionales coincidan con los de otro título oficial**
- **El número de créditos asignados a una titulación universitaria oficial será idéntico para todos los planes de estudios correspondientes a esa titulación**
- **El número de créditos fijado por las directrices generales propias será de un mínimo del 60 y un máximo del 75 por ciento del número total**

ANECA

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO Y TÍTULOS DE GRADO

1. *Objetivos*

- **1.1 Impulsar en las universidades españolas la realización de estudios y supuestos prácticos para el diseño de planes de estudio y de títulos oficiales de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.**
- **1.2 Elaborar un *Libro Blanco* del título que recoja el resultado del estudio o supuesto práctico. Dicho estudio, editado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, será remitido a la Dirección General de Universidades (MECD) y al Consejo de Coordinación Universitaria para su consideración.**

- 1.- Análisis de la situación de los estudios correspondientes o afines en Europa**
 - 2.- Modelo de estudios europeos seleccionado y beneficios directos que aportará a los objetivos del título la armonización que se propone**
 - 3.- Número de plazas ofertadas en cada Universidad para el título objeto de la propuesta. Demanda de dicho título en primera y segunda preferencia.**
 - 4.- Estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio**
 - 5.- Enumerar los principales perfiles profesionales de los titulados en estos estudios**
 - 6.- Valorar la importancia de cada una de las competencias transversales (genéricas) en relación con los perfiles profesionales definidos en el apartado 5(modelo del proyecto *Tuning*).**
-

- 7.- Enumerar las competencias específicas de formación disciplinar y profesional del ámbito de estudio con relación a los perfiles profesionales definidos en el anterior apartado 5.**
 - 8.- A partir de los apartados anteriores clasificar las competencias transversales (genéricas) y las específicas en relación con los perfiles profesionales.**
 - 9.- Documentar, apropiadamente, mediante informes, encuestas o cualquier otro medio, la valoración de las competencias señaladas por parte del colegio profesional, asociación u otro tipo de institución.**
 - 10.- Contrastar, también mediante informes, encuestas o cualquier otro documento significativo, dichas competencias con la experiencia académica y profesional de los titulados en la referida descripción.**
 - 11.- Sobre los informes aportados por los datos obtenidos anteriormente, definir los objetivos del título**
-

12.- Estructura general del título.

12a) Contenidos comunes obligatorios (nivel y profundidad de los conocimientos y competencias; estimación del porcentaje que representan sobre el total del título).

12b) Contenidos instrumentales obligatorios y optativos (p. ej: idiomas, nuevas tecnologías, etc.) (nivel y profundidad de los conocimientos y competencias; estimación del porcentaje que representan sobre el total del título).

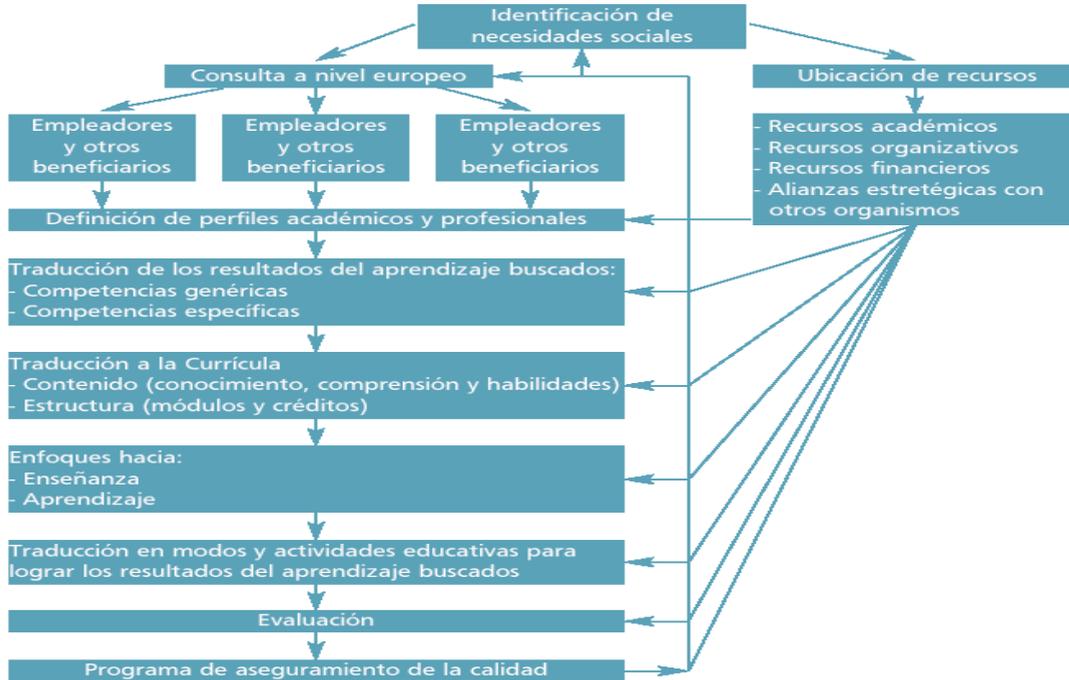
12c) Porcentaje de contenidos propios de la Universidad sobre el total del título.

13.- Distribución, en horas de trabajo del estudiante, de los diferentes contenidos del apartado anterior y asignación de créditos europeos (ECTS) a partir de las siguientes opciones:

OPCIÓN A: 180 CRÉDITOS, 4500 horas-5400 horas

OPCIÓN B: 240 CRÉDITOS, 6000 horas-7200 horas

14.- En relación con el título ¿qué criterios e indicadores del proceso de evaluación cree que son más relevantes para garantizar la calidad del mismo? Sustentar la valoración que se aporte con los documentos que se estimen adecuados.



CUADRO DE RESULTADOS

HUMANIDADES	UNIV. COORDINADORA.	FINANCIACIÓN
HISTORIA	U. de Valencia	42.000
GEOGRAFÍA	U. Autónoma de Barcelona	42.000
CIENCIAS SOCIALES	UNIV. COORDINADORA.	FINANCIACIÓN
MAGISTERIO	U. Autónoma de Madrid	51.000
EDUCACIÓN	U. de Deusto	39.000
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	U. de Barcelona	37.000
TURISMO	U. de Girona	48.000
EXPERIMENTALES	UNIV. COORDINADORA.	FINANCIACIÓN
MATEMÁTICAS	U. de Valladolid	45.000
GEOLOGÍA	U. de Barcelona	23.000
QUÍMICA	U. Complutense de Madrid	44.000
FÍSICA	U. de Granada	44.000
SALUD	UNIV. COORDINADORA.	FINANCIACIÓN
VETERINARIA	U. de Córdoba	38.000
FISIOTERAPIA	U. de Sevilla	42.000
FARMACIA	U. de Sevilla	34.000
TÉCNICAS	UNIV. COORDINADORA.	FINANCIACIÓN
ING. DE TELECOMUNICACIONES	U. Politécnica de Madrid	43.000
ING. AGRÓNOMO ALIMENTARIO E		
ING. FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	U. de Córdoba	45.000
ING. INFORMÁTICO	U. Politécnica de Cataluña	51.000
ING. GEOD., CARTOGRÁFICO Y TOPOGRÁFICO	U. Politécnica de Valencia	38.000

TUNING

***es una herramienta creada por las
universidades para mejorar la calidad de
la educación y construir la Europa del
conocimiento***

Los programas de Postgrado

MECD documento-marco

Proyecto de Real Decreto

Incluyen los programas de Máster y las líneas de investigación para el desarrollo de las tesis doctorales

El título de Doctor

Elaboración y defensa de una tesis doctoral con resultados originales de investigación

Acceso: tras un Master o un grado + 90 ECTS (mínimo: 300 créditos)

El título oficial de Máster en España

Los objetivos formativos serán más específicos que los de Grado y deberán estar orientados hacia una mayor profundización intelectual, posibilitando un desarrollo académico disciplinar e interdisciplinar, de especialización científica, de orientación a la investigación o de formación profesional avanzada.

La duración:

60 a 120 ECTS según

- a) la formación previa del candidato (posibles reconocimientos parciales)
- b) la orientación del máster

El título oficial de Máster en España

La organización:

Los programas deberán tener una estructura flexible y un sistema de reconocimiento y de conversión que permitan el acceso desde distintas formaciones previas. Los contenidos de estas titulaciones deberán definirse en función de las competencias científicas y profesionales que hayan de adquirirse

La implantación:

El Gobierno regulará los requisitos generales de estos estudios, pero no establecerá directrices generales sobre sus contenidos

Posibles funciones de los estudios de Máster

Master Preparación para el doctorado	Master Adquisición de una especialidad más estrecha	Master Adquisición de una especialidad en un campo afin	Master Formación en un nuevo campo Inter- disciplinar	Master Entrenamiento profesional post- licenciatura	Master Otros
---	--	--	--	--	-------------------------------

El Doctorado

Los estudios de doctorado

- **Basados en la formación investigadora**
- **Objetivo principal:** elaboración y defensa de una tesis doctoral con resultados originales de investigación
- **Interfaz entre el EEES y el EEI**

Acceso a los estudios de doctorado: alternativas

- 1. Después de un Master orientado a la investigación**
- 2. Después de cualquier Master**
- 3. Después de un título de grado + un mínimo de créditos de postgrado (en total 300 ECTS con un mínimo de 60 ECTS en el nivel de Master)**

Admisión: departamento, grupo de investigación, ...

Evaluación y acreditación

El desarrollo efectivo de las enseñanzas de estos Programas de Postgrado conducentes a la obtención de títulos oficiales, serán sometidos a **evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35 de la Ley Orgánica de Universidades**

Los nuevos programas europeos
La cooperación interuniversitaria

Proyectos piloto



EUA Joint Masters

Nuevos programas



Convocatoria para el diseño de Máster

EUA Doctoral Studies

2004

ERASMUS MUNDUS

2004-2008

Programa piloto EUA **Masters europeos conjuntos**

Objetivo

El desarrollo, puesta en marcha, seguimiento y diseminación de ejemplos de “buena práctica” en la cooperación interuniversitaria al nivel de Master en Europa.

Participantes

Universidades miembros de la EUA o de las conferencias de rectores europeos

Primera fase

Selección de 11 redes de masters conjuntos con, al menos, tres países europeos (mínimo 60 ECTS, máximo 120 ECTS)

Algunos datos

Duración

**En media 70-75 ECTS intensivo durante 12-13 meses:
60 (3), 70 (4), 75 (3), 90-120 (1)**

Apoyo al estudiante

En general las condiciones usuales SOCRATES-ERASMUS

Estructura y movilidad

Núcleo común (en casa) + cursos avanzados o especializados (fuera) + proyecto, tesis de máster o prácticas (en casa o fuera)

Distintos patrones:

- **Semestre en casa + semestre fuera (visitando 1o 2 universidades) + Tesis, proyecto o prácticas (en casa o fuera)**
- **IP+ trimestre en casa + semestre fuera (visitando 1o 2 universidades) + Tesis, proyecto o prácticas (en casa o fuera)**
- **Todos los estudiantes juntos visitando 3o 4) universidades**

ERASMUS MUNDUS

PARLAMENTO EUROPEO (08/04/2003)

66 enmiendas

Nombre, presupuesto (300 MMEuros)

Prioridad a los países de la cuenca mediterránea

Diversidad lingüística

Igualdad entre hombres y mujeres

Reconocimiento de los títulos

Evitar la fuga de cerebros

....

CONSEJO DE MINISTROS (06/05/2003)

Apoyo al programa

Presupuesto (180 MMEuros)

Previsiones:

90 redes, 250 European Master Courses, 21.000 Euros anuales como beca para estudiantes de países terceros

ERASMUS (WORLD) MUNDUS 2004- 2008

- **Acción A : Másters de la Unión Europea**
Etiqueta de excelencia
Duración media 15 meses, duración máxima 20 meses (90/120 ECTS)
- **Acción B : Becas a estudiantes de fuera de Europa para la realización de los másters europeos**
Profesores visitantes
- **Acción C : Asociaciones con centros de enseñanza superior de países terceros: masters conjuntos con terceros países. Movilidad europea estudiantes y profesores hacia terceros países**
- **Acción D : Mejora de la capacidad de atracción de la enseñanza superior europea**

Convocatoria ANECA

Diseño de estudios de postgrado

Objetivo

Facilitar a las universidades españolas el diseño y preparación de enseñanzas de postgrado en el marco del EEES

- **Másters europeos**
- **Rediseño/adaptación de titulaciones de sólo segundo ciclo**
- **Especialidades adaptadas a los nuevos estudios de grado**

V FORO DE ALMAGRO

ALMAGRO 20 y 21 de Noviembre de 2003

**Coordinación de las actividades
de las Unidades Técnicas de
Calidad para reforzar su eficacia**



**Emilio Díez de Castro. Vicerrector de la
Universidad de Sevilla**

**José Esteban Fernández. Vicerrector
de la Univ. de Oviedo, coordinador del
Grupo G9 Pedro Faraldo Roca. Director
de la Unidad Técnica de Santiago de Compostela**

Carmen García de Elías. Consejera de Relaciones con las Universidades, ANECA

Ana Muñoz Gonzalo. Directora Unidad Técnica de la Univ. Polit. de Valencia

Santiago Roca Martín. Director de la Unidad Técnica de la Univ. Polit. de Cataluña

Coordinador Técnico:

**Carlos Latas Pérez, Director del Secretariado de Innovación y Evaluación de la
Docencia. Universidad de Extremadura**

Viernes, 21 de noviembre: 11,15-13,15h *3ª Sesión del Foro:*

Mesa redonda:

3ª Sesión del Foro

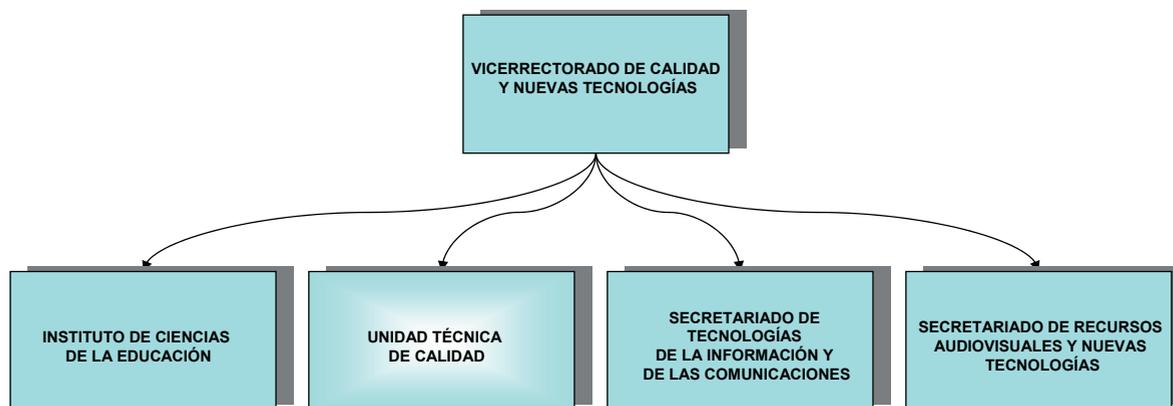
**Coordinación en
base
a un proyecto
común**



Emilio P. Díez de Castro
Vicerrector de Calidad y Nuevas Tecnologías



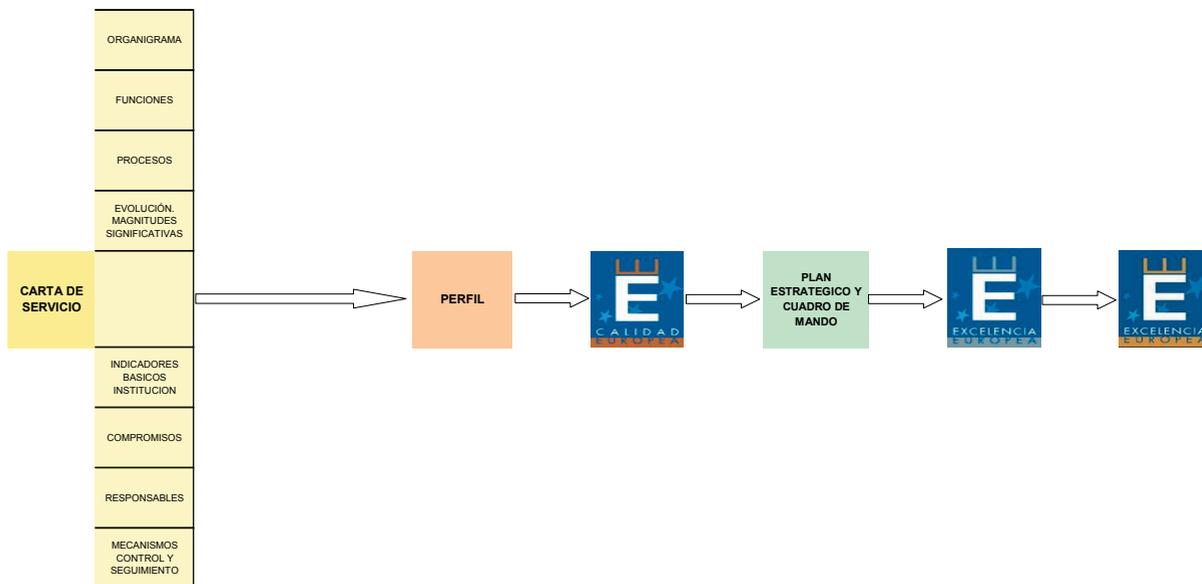
LA POSICION DE LA UNIDAD TECNICA EN EL ORGANIGRAMA



COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD COMPROMISO DE LA UTC



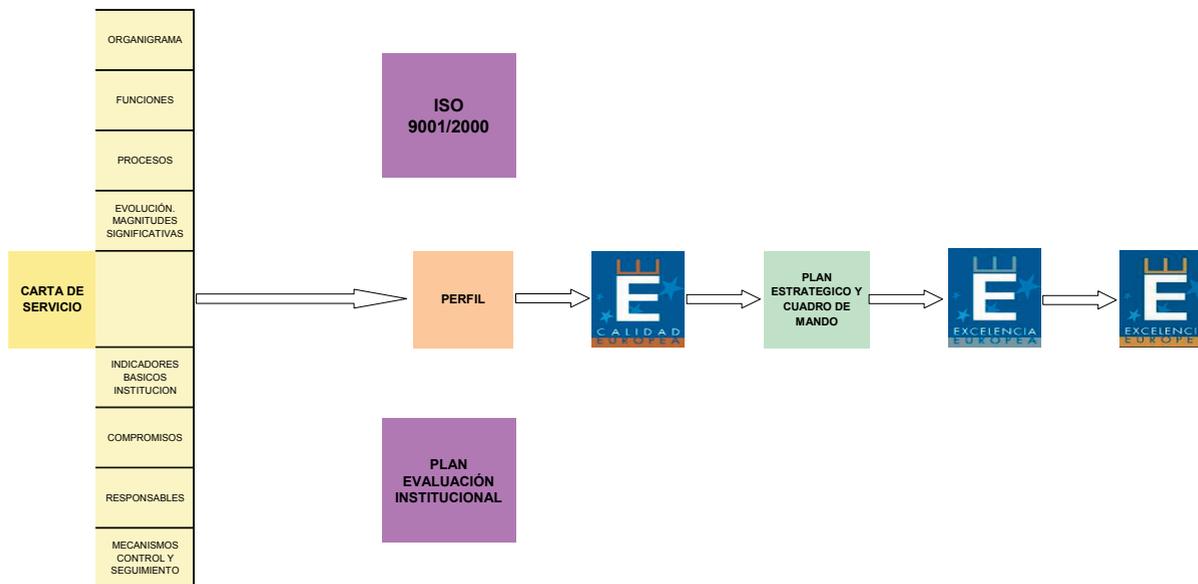
HOJA DE RUTA DE LA EXCELENCIA PARA CENTROS, DEPARTAMENTOS, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

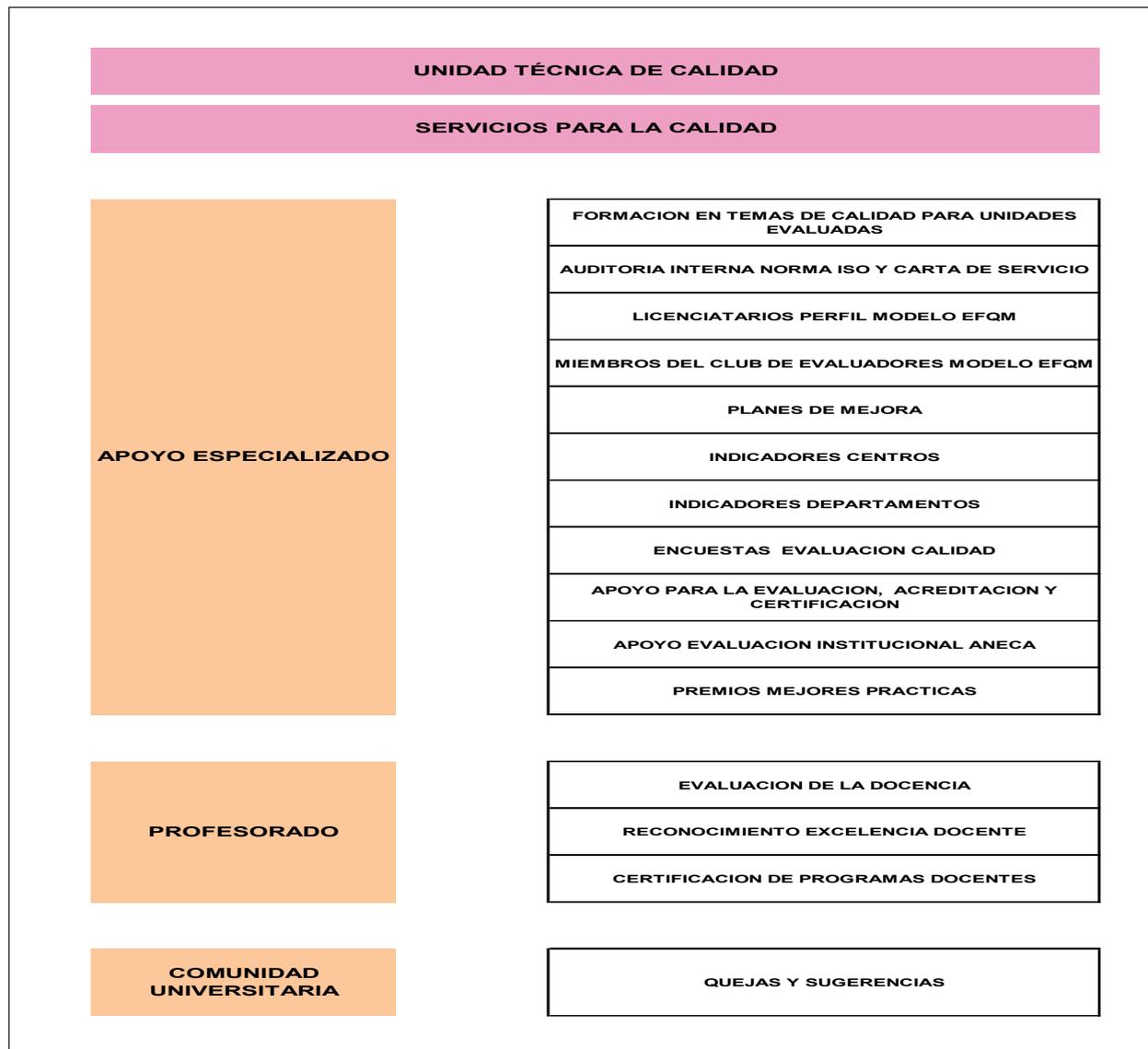


COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD COMPROMISO DE LA UTC



HOJA DE RUTA DE LA EXCELENCIA PARA CENTROS, DEPARTAMENTOS, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS





INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD TECNICA DE CALIDAD EN SU ENTORNO



AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

V FORO DE ALMAGRO

Coordinación de las Actividades de las Unidades Técnicas de Calidad para reforzar su eficacia

J. Esteban Fernández Rico
Vicerrector de Calidad e Innovación
Universidad de Oviedo
Coordinador del Grupo G9

V Foro de Almagro
20 y 21 de noviembre 2003

1. Actividades



- * PEI**
- * PA**
- * Inserción Laboral**
- * Estudios de rendimiento**
- * Guías Docentes**
- * EGE**
- * Certificación**
- * Formación en Calidad**

2. ¿Cómo se gestionan?



- 1. Apoyo inicial, y traslado actuación a Unidades correspondientes**
- 2. Apoyo inicial, seguimiento a la Unidad con compromiso y acciones de mejora**

Influencia de medios / existencia agencias autonómicas, enfoque de política de Vicerrectorado o Rectorado, etc.

3. RRHH



Vicerrectorado de Calidad Delegado/a del Rector

Director/a Área

Responsable UTCal

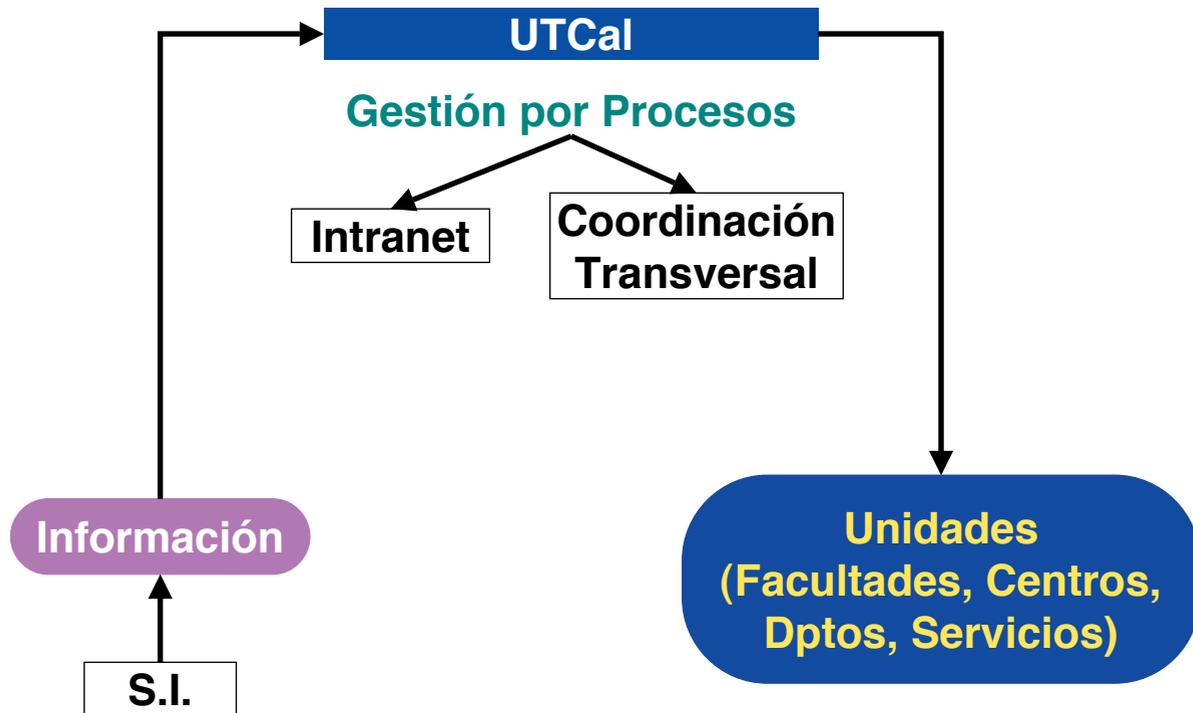
Equipos de Trabajo

4. UTCal en la U.O.



- 1. Área de Calidad en VCI**
- 2. 20 personas**
- 3. Gestión por Procesos**
- 4. Esfuerzo en planificación**
- 5. Enfoque de servicio a partes interesadas**
- 6. Apoyo, estímulo, solución de problemas, registros, datos, asesoría, criterio**

5. Soportes de Gestión



¿ Coordinación entre UTCal?



- * Fundamental para mejorar la propuesta de gestión de las unidades y su eficacia**



¿Qué coordinar?



a) En relación con las UTCal

- **Actuaciones (internas/externas)**
- **Gestión información (enfoques, metodologías, soportes, bases de datos, intranet)**

>>>



b) En relación con sus partes interesadas

- **Actuaciones de mejora en titulaciones**
- **Actuaciones de Acreditación, Certificación, Autoevaluación**
- **Estudios**
- **Intercambio de Experiencias**
- **Planes Piloto conjuntos (Comités de Calidad, captación estudiantes en bachiller, inserción, etc.)**
- **Elaboración de metodologías**



- **Ventajas**

- **Coordinación universidades que no disponen de agencia autonómica (G9)**
- **Desarrollo y profundización en la sistemática de calidad**
- **Transversalidad y homologación**
- **Transferencia de experiencias**
- **Intercambio de expertos**
- **Sinergia**

V FORO DE ALMAGRO, Noviembre 2003

**La necesidad de mejorar para ser una
Universidad competitiva en el siglo XXI**

Pedro Faraldo Roca

Adjunto al Vicerrector de Calidad y Planificación Estratégica

Universidad de Santiago de Compostela (USC)

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Vicerrectorado de Calidad e Planificación Estratégica

Ante los cambios que vienen afectando a la Universidad en un entorno, enormemente dinámico, debemos adoptar comportamientos y acciones que permitan dar una **respuesta eficaz** a una serie de situaciones cada vez más complejas de gestionar:

- **Relación Ciencia ~Economía/Industria**
- **Nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones**
- **Distrito Abierto en España y Espacio Universitario Europeo**
- **Servicios de Calidad que den respuesta a las demandas de la Sociedad**

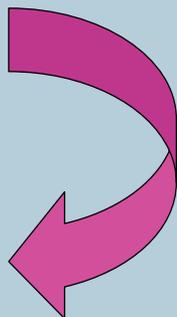
 **Plan de Mejora de la Calidad Docente**

 **Plan de Calidad de los Servicios**

 **Plan de Desarrollo Sostenible**



Plan de Mejora de la Calidad Docente



**Avances y
desarrollo científico**



**Acogida
de estudiantes**



Plan de Mejora de la Calidad Docente

Eje 1: Resaltar el papel de la docencia en la USC

Eje 2: Implantar y extender la cultura de la calidad y de la mejora continua

Eje 3: Mejorar la oferta docente

Eje 4: Mejorar la acción docente

Eje 5: Fomentar la innovación docente



Plan de Mejora de la Calidad Docente

Programas que inciden directamente en el alumnado

- *Momentos previos a la entrada en la Universidad*
 - . Información y orientación
- *Cuando llega a la USC*
 - . Materias de nivelación
- *Cuando está incorporado*
 - . Tutorías personalizadas, Tutorías extraordinarias
 - Plan de Mejora de la Enseñanza y Prácticas en empresas
- *Cuando se va:*
 - . Inserción laboral de los titulados



Plan de Mellora da Calidad Docente

Programas que inciden en el Profesorado

- **Convocatorias de proyectos de innovación educativa**
- **Actividades de formación**
- **Premios de innovación educativa en la Universidad**



Plan de Mejora de la Calidad Docente

Evaluación de la docencia

**La calidad de la docencia no es solo un derecho
de los estudiantes, sino una responsabilidad
de toda la institución con la sociedad**

Plan de Mejora de la Calidad Docente

Análisis estadísticos de los datos de la evaluación

- **Coherencia de los alumnos**
- **Correlación de los ítems**
- **Fiabilidad de la encuesta**
- **Puntuaciones medias ~ número de alumnos matriculados**
- **Puntuaciones medias ~ resultados académicos**
- **Número de alumnos matriculados ~ número de aptos ~ puntuaciones medias**
- **.....**



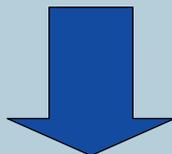
Plan de Calidad de los Servicios

*Plan Estratégico
2000-2010*

“...una universidad completa y empresadora, capaz de ofrecer respuestas a la sociedad a través de unos servicios de calidad gestionados profesionalmente.”

Plan de Calidad de los Servicios

- Participación de todos los miembros de la comunidad universitaria
- Todos los procesos y actividades



Dar soporte a estudiantes, docentes e investigadores en el desarrollo de su tarea



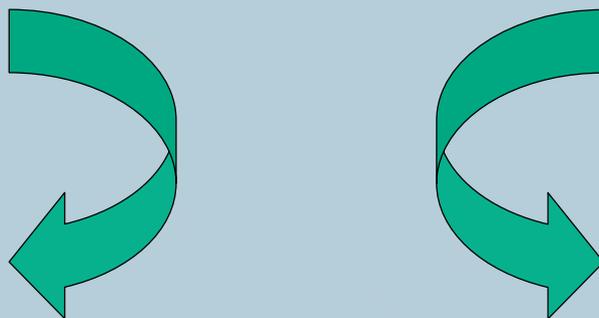
Plan de Calidad de los Servicios

Eje 1: Mejora organizativa

Eje 2: Mejora de la eficacia y eficiencia de la
gestión: Gestión orientada a los resultados

PETIC: Plan Estratégico de Tecnologías de la
Información y de las Comunicaciones

Plan de Desarrollo Sostenible



**Producir formación,
ciencia y tecnología
bajo criterios
de sostenibilidad**

**Conservación y mejora
del medioambiente**

Plan de Desarrollo Sostenible

Eje 1: Generación de conocimiento y educación ambiental

Eje 2: Planificación, gestión y evaluación ambiental.

Eje 3: Sensibilización ambiental y participación.



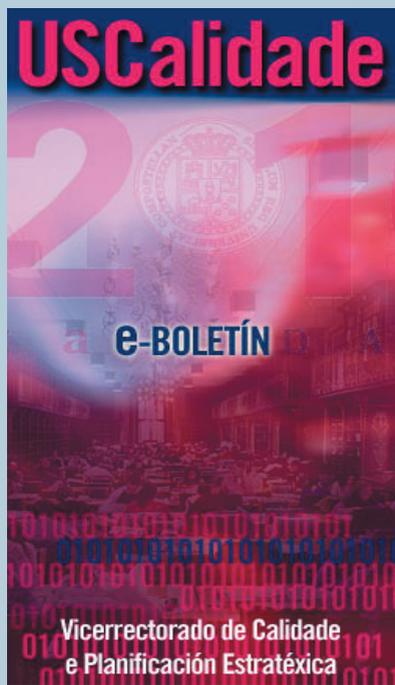
Otras líneas de actuación de la USC como Universidad Emprendedora



PREMIO MEJORES PRÁCTICAS Año 2002
MENCIÓN ESPECIAL a la Creatividad: Universidad de Santiago de Compostela: "Programa UNIEMPRENDE"



PREMIO MEJORES PRÁCTICAS Año 2003
MENCIÓN ESPECIAL por la Integración de la Responsabilidad Social Corporativa en su estrategia
Categoría Educación: Universidad de Santiago de Compostela: "Programas con Voluntarios de la Universidad de Santiago".



www.usc.es/calidade



El nuevo papel de las Unidades Técnicas de Calidad

Carmen García de Elías

Consejera de Relaciones con las Universidades de la ANECA

Almagro, 21 de noviembre de 2003



Agenda

- Creación de las UTC
- Consolidación de las UTC
- Madurez de las UTC

Creación de las UTC

- Las UTC **surgen**, principalmente, como respuesta a las necesidades que plantea el Plan de Calidad de las Universidades.
 - Su principal **función** se orienta a la gestión del PNCU.
 - En su mayoría, nacen como unidades **unipersonales**.
-

Consolidación de las UTC

- La extensión de la evaluación de otras unidades universitarias produce una primera **diversificación** de las unidades de calidad, tanto en su **estructura** como en su **planteamiento**.
 - Poco a poco comienzan a surgir demandas específicas en algunas universidades:
 - Asesoría a las unidades universitarias (titulaciones, centros, departamentos, servicios).
 - Formación en materia de Calidad Universitaria.
 - Adaptación de sistemas de calidad al entorno universitario.
 - (...)
-

Madurez de las UTC

La Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (LOU), establece en su artículo 31:

... Las funciones de evaluación, y las conducentes a la certificación y acreditación... corresponden a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación...

**La evaluación constituye el eje principal de la actividad de la
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
(ANECA)**

Madurez de las UTC

- Los programas de la ANECA plantean un nuevo panorama universitario que exige un nuevo enfoque en las universidades.
 - Este nuevo enfoque se traslada a las UTC:
 - Las UTC se integran en los Comités de Autoevaluación y Valoración Interna.
 - En cuanto al resto de programas de la ANECA la UTC se constituye en un órgano asesor de los procesos en que las universidades se ven inmersos
 - La función de gestión de la evaluación se convierte en asesoría de la gestión del cambio.
-

Madurez de las UTC

¿Qué funciones exige el nuevo panorama a las UTC?

FUNCIONES HASTA EL MOMENTO	FUNCIONES EN EL FUTURO
Gestión del Plan de Calidad.	• Asesoría/consultoría de las unidades de las universidades en Programas de la ANECA.
	• Asesoría/consultoría de los equipos directivos de las universidades en la implementación de mejoras: <ul style="list-style-type: none">– sistemas de información para la toma de decisiones– formación de calidad– diagnóstico y solución de problemas (...)
	• Seguimiento de los planes de mejora.

La Universidad está cambiando y debe aprovechar
en cambio apostando por la Calidad...

... apostando por sus Unidades Técnicas para
conseguir...

Unidades Técnicas de Calidad bien
estructuradas, con formación y capacidad
suficiente para asesorar a la Universidad
en los procesos de calidad a los que se
enfrenta y enfrentará en un futuro.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS
PROGRAMAS DE LA ANECA
DESDE LA AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Ana Muñoz Gonzalo
21 de Noviembre de 2003

PROGRAMAS DE LA ANECA GESTIONADOS DESDE LA AGENCIA DE LA CALIDAD (1)

- PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
 - ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL

- PROGRAMA DE ACREDITACIÓN

- PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE BIBLIOTECAS

PROGRAMAS DE LA ANECA GESTIONADOS DESDE LA AGENCIA DE LA CALIDAD (2)

- **Presentación de los diferentes programas a todos los Directores de Centro y sus responsables en al área de Calidad**
- **Responsables de la gestión de los Contratos ANECA-UPV**

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- Formación interna a los miembros del CA.
- Coordinación y seguimiento del proceso del PEI
- Elaboración de los tablas solicitadas en el PEI de todos los datos centralizados con acceso desde la Agencia de la Calidad.
- Solicitud de datos a todos los Servicios de la UPV para cumplimentar el resto de las tablas.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- Diseño de encuesta tanto al PDI como al Alumnado para responder a las necesidades del PEI.
- Elaboración de los protocolos para entrevistar al resto de colectivos: PAS diferenciando las cuestiones para el personal de Administración y el personal Técnico.
- Encuesta a Egresados

ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL. ANTECEDENTES EN LA UPV (1)

AGENCIA DE LA CALIDAD

- Coordinación de la Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios.

- Antecedentes de la Encuesta a Egresados en la UPV
 - Julio de 1999: creación de un Grupo de Trabajo coordinado por el Gabinete de Promoción de la Calidad, precedente de la actual Agencia de la Calidad.
 - Definió tres tipos de Encuesta a los Egresados
 - Objetivo: obtener información y poder vincularla con los procesos de evaluación de la calidad.

ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL. ANTECEDENTES EN LA UPV (2)

- **Tres tipos de Encuestas a Egresados.**
 - **TIPO A.** Objetivo: Conocer la satisfacción del estudiante frente al Título recibido en el momento de acabar su carrera.
 - **TIPO B.** Objetivo: Definir la situación laboral del Titulado y cómo han influido sus estudios en esta situación. La encuesta se envía a los Titulados al año aproximado de finalizar la carrera.
 - **TIPO C.** Objetivo: Definir la situación laboral de los Titulados de la Universidad Politécnica de Valencia después de cinco años de finalizar la carrera y ver cómo han influido sus estudios en esta situación.

ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL. ANTECEDENTES EN LA UPV (3)

EL SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO

- Estudio de la Inserción Laboral de los titulados de la UPV:
 - Objetivo: analizar la opinión de los egresados sobre diversos aspectos de la formación recibida.
 - Finalidad: proporcionar información para la toma de decisiones tanto al Equipo de Gobierno de la UPV como a los responsables de los Centros.
- Participación en los proyectos de Inserción Laboral del Consejo de Coordinación Universitaria en las convocatorias 2001 y 2002.

ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL. ANTECEDENTES EN LA UPV (4)

■ RESULTADOS OBTENIDOS ENCUESTA TIPO A

- Cursos académicos 2000/01 y 2001/2002
- Procesadas 4812 encuestas, el 63% de los egresados.

■ TITULACIÓN

- 76% cursaron la titulación elegida como primera opción.
- 86% volverían a elegir la misma carrera.

■ OCUPACIÓN:

- En el momento de solicitar el Título:
 - El 47% estaban trabajando: 36,6% empresa privada, 6,4% por cuenta propia, 4,1% Administración Pública.
 - El 14,6% continúan estudiando.
- Antes de los seis meses: el 85% están trabajando.

ENCUESTA DE INSERCIÓN LABORAL. ANTECEDENTES EN LA UPV (y 5)

■ FORMACIÓN RECIBIDA:

- El 90,64%: entre un término medio y totalmente satisfecho.
- 1,51%: totalmente insatisfecho.

■ PREPARACIÓN PARA EL MUNDO LABORAL:

- El 80,44%: entre un término medio y totalmente satisfecho.

■ INTERCAMBIOS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS:

- El 90,69%: entre un término medio y totalmente satisfecho.

■ INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD:

- Aulas: 87,03%
- Talleres y laboratorios: 76,38%
- Aulas Informáticas: 71,71%

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN

- Formación interna a los miembros del Comité Interno de Valoración.
- Coordinación y seguimiento del proceso del PA
- Elaboración de los tablas solicitadas en el PA de todos los datos centralizados con acceso desde la Agencia de la Calidad.
- Solicitud de datos a todos los Servicios de la UPV para cumplimentar el resto de las tablas.
- Encuesta a Egresados

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN

- Gestión del Programa de Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades.

Coordinación de las actividades de las Unidades Técnicas para reforzar su eficacia

**V Foro de Almagro
20-21 de noviembre 2003**

Santi Roca
Universitat Politècnica de Catalunya

La Unidad Técnica en la UPC

El punto de partida y la situación actual

- OFICINA TÉCNICA DE PROGRAMACIÓN (OTP)
 - Activa desde el año 1990
 - Objetivo: Proporcionar información estadística de los principales procesos de la universidad.
 - Principal “cliente”: Equipo Rectoral (unidad staff)
 - Principal producto: Libro de Datos Estadísticos
 - Enfoque predominante interno
 - **Apoyo logístico a procesos de evaluación institucional** (desde los primeros planes experimentales)

La Unidad Técnica en la UPC El punto de partida y la situación actual

- Nueva etapa: **GESTIÓN ESTRATÉGICA**
 - OTP integrada en el GABINETE DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN (GPA)
 - Dos nuevos objetivos:
 - Dar **soporte técnico y metodológico** a la evaluación institucional y a la planificación estratégica de las unidades estructurales
 - Elaborar estudios orientados a la detección y análisis de oportunidades y amenazas y recopilar información que permitan conocer el posicionamiento de la UPC respecto de su entorno

La Unidad Técnica en la UPC

El punto de partida y la situación actual

- Situación actual: creación de áreas técnicas
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTUDIOS (APAE)
 - Soporte al desarrollo y seguimiento de las políticas impulsadas por los vicerectorados y las áreas de soporte al consejo de dirección.
 - Soporte a los equipos directivos de centros, departamentos y institutos y las estructuras territoriales y transversales **en la planificación, la evaluación y la mejora de su actividad**
 - Integrar la información de las diferentes áreas de la universidad y dar soporte a los procesos de rendición de cuentas a la comunidad académica y a la sociedad
 - Coordinar las funciones de estudio y asesoría en el ámbito de la gestión

La Unidad Técnica en la UPC El punto de partida y la situación actual

- En el ámbito de la **evaluación y la planificación**, la misión del área es dar soporte
 - al Consejo de Dirección
 - a las unidades
 - a las áreas técnicas

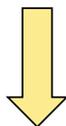
en los diferentes niveles de actuación

- institucional
- sectorial
- unidades
- servicios
- personas

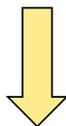
aportando metodología, capacidad analítica, información, estudios y propuestas técnicas que faciliten el desarrollo de los objetivos de la Universidad.

La Unidad Técnica en la UPC El punto de partida y la situación actual

Oficina TP



Gabinete PA



Área PAE

La coordinación entre unidades técnicas La experiencia de las universidades catalanas

Valor añadido:

- Establecer relaciones mutuamente beneficiosas entre las universidades que nos ha permitido
- ✓ Compartir conocimiento
- ✓ Buscar soluciones conjuntas para problemas comunes
- ✓ Intercambiar información
- ✓ Elaborar estrategias conjuntas
- ✓ Aprender
- ✓ Colaborar en acciones innovadoras

La coordinación entre unidades técnicas La experiencia de las universidades catalanas

¿Cómo?

- Participando en reuniones sistemáticas de seguimiento
- Participando en reuniones monográficas
- Participando en grupos de trabajo
- Participación en talleres de formación y de debate, seminarios, ...
- Intercambiando documentos, productos,
- Dando a conocer buenas prácticas
- ...

Con el beneficio de la territorialidad / proximidad
el compromiso de la transparencia
y el acuerdo implícito de mutua colaboración

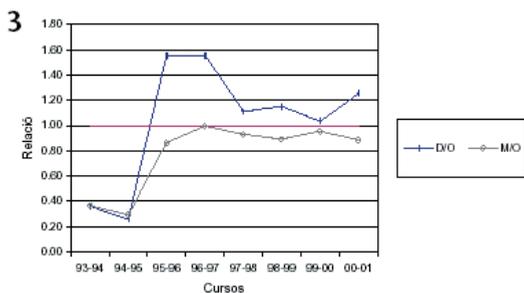
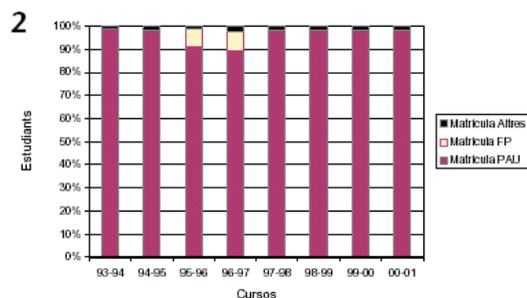
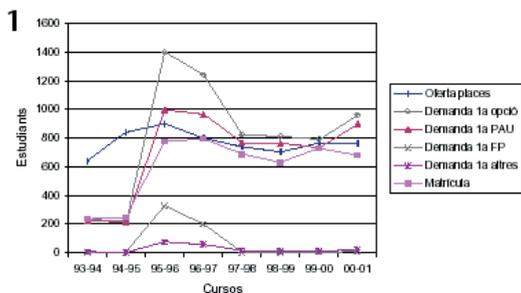
La coordinación entre unidades técnicas La experiencia de las universidades catalanas

- **Elaboración de guías específicas de evaluación**
 - Enfermería, medicina, doctorado, departamentos ...
 - Bibliotecas, acceso de los estudiantes, inserción laboral ...

- **Participación en grupos de trabajo y comisiones**
 - Estudio de la evaluación y reconocimiento del profesorado universitario
 - Evaluación de la gestión universitaria
 - Nuevo modelo de evaluación de titulaciones
 - Elaboración de metodología y guías para el seguimiento de la evaluación y las mejoras
 - Elaboración de material de soporte
 - Cuadernos "herramientas"
 - Material de autoformación
 - Elaboración del plan de calidad de la información cuantitativa
 -

- **Elaboración de marcos generales de evaluación**
 - Marco para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes
 - Marco para el diseño, seguimiento y la revisión de los planes de estudio y programas
 - Marco para la evaluación del profesorado
 - Marco para la evaluación de los servicios, instalaciones y equipamientos al alcance de los estudiantes
 - Marco para el diseño, seguimiento y la revisión de los planes de mejora

- **Participación en jornadas de formación de comités internos y externos**



Curs	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01
Oferta places	640	840	900	800	740	705	765	766
Demanda 1a opció	233	217	1400	1242	823	812	793	962
Demanda 1a PAU	223	215	998	967	768	765	734	900
Demanda 1a FP	3	1	327	197	1	0	4	7
Demanda 1a altres	7	1	75	57	13	8	11	20
Matrícula	236	247	777	796	689	630	729	680
Matrícula PAU	233	242	693	702	610	570	659	611
Matrícula FP	0	0	62	66	0	0	0	0
Matrícula altres	3	5	7	19	11	10	12	12
% Dones	14,8	10,9	13,8	14,8	11,9	11,1	10,2	10,4
D/O	0,36	0,26	1,56	1,55	1,11	1,15	1,04	1,26
M/O	0,37	0,29	0,86	1,00	0,93	0,89	0,95	0,89

1: Oferta i demanda al sistema D/O: Demanda respecte Oferta

2: Matrícula per vies d'accés M/O: Matrícula respecte Oferta

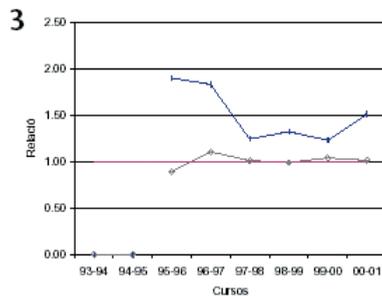
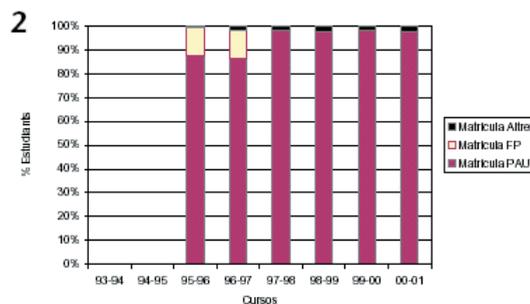
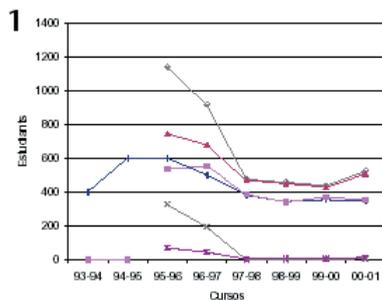
3: Demanda i matrícula respecte l'oferta

Les dades d'oferta, demanda i matrícula es donen en nombre d'estudiants



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
a Catalunya

**Demanda i matrícula. Universitat Politècnica de Catalunya
Eng. Informàtica**



Curs	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01
Oferta places	400	600	600	500	380	345	355	346
Demanda 1a opció	0	0	1143	920	476	458	439	527
Demanda 1a PAU	0	0	747	682	471	451	430	510
Demanda 1a FP	0	0	327	194	1	0	2	4
Demanda 1a altres	0	0	69	44	4	7	7	13
Matricula	0	0	537	554	386	343	371	353
Matricula PAU	0	0	471	479	380	334	364	345
Matricula FP	0	0	62	66	0	0	0	0
Matricula altres	0	0	4	9	6	9	7	8
% Dones	—	—	13.41	14.44	11.92	10.79	8.895	7.932
D/O	—	—	1.91	1.84	1.25	1.33	1.24	1.52
M/O	0.00	0.00	0.90	1.11	1.02	0.99	1.05	1.02

1: Oferta i demanda al sistema

D/O: Demanda respecte Oferta

2: Matricula per vies d'accés

M/O: Matricula respecte Oferta

3: Demanda i matricula respecte l'oferta

Les dades d'oferta, demanda i matricula es donen en nombre d'estudiants

La coordinación entre unidades técnicas

Los nuevos retos

En el ámbito de la evaluación

- Avanzar hacia una práctica más sistemática y racional del proceso para ganar en credibilidad y validez
- Definir indicadores cualitativos que complementen a los cuantitativos
- Disponer de resultados globales de todo el proceso que permitan visualizar la utilidad de los mismos así como sus consecuencias
- Garantizar que los procesos tengan consecuencias directas en la mejora de la actividad académica, de investigación y de calidad de los servicios
- Incrementar los controles de calidad para reducir al mínimo las incidencias susceptibles de generar errores
- Avanzar hacia la documentación de los indicadores con el objetivo que su interpretación no sea objeto de discusión en las diferentes fases

La coordinación entre unidades técnicas Los nuevos retos

Implicarnos en

- La acreditación de titulaciones
- La evaluación del profesorado
- Procesos de certificación
- El diseño de las titulaciones de acuerdo con el marco Bolonia
- El desarrollo de los procesos derivados de la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior
- La participación en experiencias englobadas en redes temáticas de nuestro ámbito

Seguir avanzando, innovando, aprendiendo y compartiendo

IV PARTE

**CONCLUSIONES
RELACIÓN DE ASISTENTES**

CONCLUSIONES DEL V FORO DE ALMAGRO

Los asistentes al V Foro de Almagro, Rectores, Vicerrectores, Directores y representantes de las Unidades Técnicas de Evaluación de 54 Universidades, de 6 Agencias regionales de Evaluación y de la ANECA, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y patrocinado por la Agencia Nacional de Evaluación Acreditación (ANECA), celebrado los días 20 y 21 de Noviembre en la ciudad de Almagro, han llegado a las siguientes conclusiones:

- 1) Reconocer el gran esfuerzo realizado por la ANECA en la puesta en marcha del programa piloto de Acreditación, del programa de Evaluación Institucional así como el relacionado con los estudios de Inserción Laboral de los egresados de las universidades, para cuya realización los responsables de la Calidad de las mismas juegan un papel excepcional.
- 2) Tomar buena nota del compromiso formal de la ANECA de hacer públicos los informes transversales relacionados con dichos programas y estudios, aportando nuevos valores añadidos, en particular los relacionados con el Programa de Acreditación
- 3) Agradecer a la ANECA la precisión establecida claramente acerca del alcance y significado del estudio de la Inserción Laboral, en concreto el referente a que dicho proceso se realizará respetando y comprometiéndose en todo momento al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, así como la transferencia a cada universidad de sus propios datos, sin perjuicio del conocimiento del estudio transversal realizado por la ANECA para todas las universidades.
- 4) Conocer, en palabras de su Director, del refrendo internacional que la ANECA posee, sus buenas relaciones con la América Latina y el Consorcio Europeo de Acreditación, como garantía de comprobación y contraste de los procesos llevados a cabo en España con los procesos internacionales, en orden a la construcción del espacio europeo de Acreditación.
- 5) Concienciarse de que las universidades tienen la necesidad de seguir profundizando en los procesos de Evaluación ya puestos en marcha, como garantía de calidad, así como su puesta en común, que permita referentes nacionales e internacionales en el marco del espacio de convergencia europeo.

- 6) Profundizar en los seis criterios del modelo de Acreditación, ya conocidos por las unidades y, en particular, la respuesta a numerosas preguntas relativas a conceptos, tablas e indicadores de la Guía de Valoración Interna para los proyectos-piloto de 2003 y 2004, así como de la Guía de Evaluación Institucional, realizadas por las distintas universidades a los tutores y técnicos de la ANECA y a través de la Consejería de Relaciones con las Universidades y la Dirección Programas.
- 7) Agradecer el próximo envío por la ANECA a las Unidades Técnicas de una aplicación informática en Excel que permita facilitar la ponderación de los anteriores criterios.
- 8) En este mismo sentido, conocer el compromiso de la ANECA, de la remisión a las Unidades Técnicas de un modelo de ficha/documento en el que se puedan recoger las propuestas de mejora en formato estandarizado.
- 9) Tomar conciencia de que la creación del espacio europeo de educación superior es el futuro inmediato de las universidades en orden, fundamentalmente, al establecimiento del sistema de créditos ECTS, el suplemento europeo al Título y la estructura de los estudios oficiales de grado y postgrado.
- 10) Reconocer que el papel de las Unidades Técnicas de evaluación de la Calidad debe estar estrechamente relacionado con ayudar a los Centros en los nuevos retos que se plantean, es decir: el cambio de mentalidad que supone la puesta en marcha de los créditos ECTS, los planes nuevos de estudio, los temas relacionados con la acreditación de las titulaciones y los mecanismos que permitan conocer el logro de los objetivos que el sistema de educación superior tiene actualmente planteados.
- 11) Coincidir en que es abrumadora la cantidad de actividades de los responsables de la Calidad y las Unidades Técnicas de Evaluación que, en estos momentos, deben llevar a cabo, no sólo en sus relaciones con la ANECA sino con la Administración y otros organismos públicos, así como en su relación con los equipos rectorales y resto de estamentos de las universidades.
- 12) Comprometerse todas las unidades implicadas en establecer una eficaz interrelación y coordinación tanto en sus actuaciones internas como externas, de acuerdo con el sentido de la declaración de Bolonia.
- 13) Reconocer las ventajas que supone este tipo de coordinación conjunta ya puesta en marcha por distintos grupos de universidades como el G9, la realizada en las universidades catalanas, etc. en orden a facilitar y compartir el trabajo común.

- 14) Constatar las posibilidades que poseen actualmente las Unidades Técnicas de Evaluación que ya han alcanzado una situación de madurez en la mayoría de las universidades, fruto de los años en los que vienen trabajando en temas de calidad desde que se puso en marcha el Primer Plan Nacional de Evaluación de las Universidades, lo que posibilita la realización eficaz de un trabajo conjunto.
- 15) Concienciar a los equipos rectorales, que aún no lo estén, de la necesidad de implicarse y apoyar de manera organizada a las Unidades Técnicas en la labor que, como se ha indicado, resulta ingente en estos momentos, señalando, especialmente, que no puede haber calidad sin una adecuada financiación y dotación en recursos humanos.
- 16) Tratar en la mayor brevedad de tiempo de situar “un punto de encuentro” de las Unidades Técnicas, a través de la Red o mediante los mecanismos más adecuados, que permita llevar a cabo el proceso de coordinación señalado de manera que se facilite el conocimiento de la labor realizada por todas y cada una, evitando la repetición innecesaria de trabajos y documentos comunes.

RELACIÓN DE ASISTENTES AL FORO

Asistente	Cargo	Unidad	Organismo
Abad Esteve, Francesc	Coordinador	Área de Estudios, Planificación y Evaluación	Universidad Pompeu Fabra
Abad Romero, Rosa María	Director	Unidad de Formación	Universidad de Castilla-La Mancha
Albós Ballarín, Ángela	Presidente	Consejo Social	Universidad de Zaragoza
Alcocer Alcaraz, Manuel	Subdirector	Unidad de Planificación Estratégica y Calidad	Universidad de Alicante
Almendros Peinado, José Antonio	Secretario	Consejo Social	Universidad de Castilla-La Mancha
Alonso Velasco, Ester	Director	Gabinete de Estudios y Evaluación	Universidad Autónoma de Madrid
Álvarez Delgado, Juana	Asesora Técnica	Unidad de Evaluación y Calidad	Universidad de Cádiz
Álvarez Suárez, Alberto	Responsable	Unidad Técnica de Calidad	Universidad de Oviedo
Angulo Carballal, María Teresa	Técnico	Unidad Técnica de Evaluación	Universidad de Santiago de Compostela
Arboix i Codina, Esteve	Gestor de Proyectos	Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari	Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya
Arévalo Martínez, Andrés	Director	GAOP	Universidad Alfonso X El Sabio
Arias Coello, Alicia	Subdirectora	Oficina de Calidad y Desarrollo Estratégico	Universidad Complutense de Madrid
Arranz Val, Pablo	Director	Unidad Técnica de Calidad	Universidad de Burgos
Belloso Saura, Mariola	Técnico Superior	Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad	Universidad Jaume I (Castellón)
Belmonte Otero, Isabel	Técnico		Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

*Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004:
Implicación de las Instituciones. V Foro de Almagro - 318*

Asistente	Cargo	Unidad Técnica	Organismo
Bermúdez Medel, Alejandro	Vicerrector	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios	Universidad SEK de Segovia
Blanco Pinilla, Francisco Javier	Becario	Oficina de Evaluación de la Calidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Bonachía Hernando, Juan Antonio	Secretario General	Gabinete de Estudios y Evaluación	Universidad de Valladolid
Cabello Muñoz, Montserrat	Directora	Unidad para la Calidad	Universidad San Pablo-CEU de Madrid
Calvete Pérez, Violeta	Técnico	Unidad de Prospectiva, Evaluación y Armonización	Universidad de Alcalá
Camarillo Llorens, Ricardo	Director	Programación y Presupuestos	Universidad Carlos III de Madrid
Carreras Planells, Ramón	Vicerrector	Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Bibliotecas y Política Lingüística	Universidad Politécnica de Cataluña
Casanova Maturana, Jordi	Responsable de proyectos de evaluación		Universidad de Barcelona
Chirivella Ramón, Amparo	Técnico	Gabinete de Evaluación y Diagnóstico Educativo	Universidad de Valencia
Collado Yurrita, Miguel Ángel	Vicerrector	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Universidad de Castilla-La Mancha
Congosto Luna, Elvira	Directora	Departamento de Calidad, Formación e Innovación	Universidad Francisco de Vitoria
Córdoba García, Francisco	Vicerrector	Vicerrectorado de Calidad y Planificación Estratégica	Universidad de Huelva
Crespo Martínez, Ismael	Director General	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
De la Peña Esteban, Joseba Iñaki	Subdirector	Servicio de Evaluación Institucional	Universidad del País Vasco
Defior Citoler, Sylvia	Director	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente	Universidad de Granada

*Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004:
Implicación de las Instituciones. V Foro de Almagro - 319*

Asistente	Cargo	Unidad Técnica	Organismo
Díaz Cano, Ricardo	Técnico		Universidad Politécnica de Valencia
Díaz Martínez, Eva	Técnico		Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
Díez de Castro, Emilio	Vicerrector	Vicerrectorado de Calidad y Nuevas Tecnologías	Universidad de Sevilla
Domingo Navas, María del Rosario	Director	Unidad Técnica de Evaluación Institucional	U.N.E.D.
Etxeberria Amenabar, José María	Miembro	Comisión de Calidad	Universidad de Deusto
Faraldo Roca, Pedro	Adjunto al Vicerrector	Vicerrectorado de Calida y Planificación	Universidad de Santiago de Compostela
Fernández Pulpeiro, Ana	Directora	Área de Innovación y Calidad	Universidad de Vigo
Fernández Rico, José Esteban	Vicerrector	Vicerrectorado de Calidad e Innovación	Universidad de Oviedo
Ferrer Caubet, Luís	Rector		Universidad Autónoma de Barcelona
Fluxá Ceva, José María	Presidente	Consejo Social	Universidad Autónoma de Madrid
Fresneda Romera, Juan	Director	Unidad de Ordenación Académica	Universidad de Castilla-La Mancha
Gallego Rodríguez, Alejandrino	Director	Gabinete de Calidad	Universidad Politécnica de Cartagena
García Álvarez, Dolores	Jefe de Sección	Programación y Presupuestos	Universidad Carlos III de Madrid
García de Elías, Carmen Calidad y Acreditación	Consejera	Relaciones con las Universidades	Agencia Nacional de Evaluación de la
García Giménez, Alejandro	Técnico	Servicio de Gestión y Control de la Calidad	Universidad de Miguel Hernández (Elche)
García Moreno, Pedro	Director	Programas	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

*Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004:
Implicación de las Instituciones. V Foro de Almagro - 320*

Asistente	Cargo	Unidad Técnica	Organismo
Gimeno Vila, Sara	Coordinador	Gabinete Técnico del Rectorado	Universidad Rovira Virgili
Gomis Martí, José	Presidente	Consejo Social	Universidad Rovira Virgili
González Fernández, Carlos F.	Vicepresidente	Vicepresidencia de Profesorado y Docencia	Universidad Politécnica de Cartagena
González García, Fermín María	Presidente	Unidad Técnica de Evaluación	Universidad Pública de Navarra
Guerra Rodríguez, Carlos	Responsable	Gabinete de Estudios y Evaluación	Universidad de Valladolid
Guevara Lavado, Rocío	Director	Unidad Técnica de Calidad	Universidad Pablo Olavide
Gutiérrez Ascanio, Ciro	Director	Evaluación y Mejora	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Hernández Padilla, María José	Técnico	Unidad Técnica de Calidad	Universidad de Sevilla
Herrera Mesa, Luís	Director	Comisión de Calidad	Universidad de Navarra
Jiménez Jaén, Marta	Vicerrector	Vicerrectorado de Planes de Estudios y Títulos Propios	Universidad de La Laguna
Junquera Merino, Sara	Técnico		Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
Larraoetxea Madariaga, Isabel	Vicerrector	Vicerrectorado de Innovación e Infraestructura Docente	Universidad del País Vasco
Latas Pérez, Carlos	Director	Unidad Técnica de Evaluación	Universidad de Extremadura
Lecue Gochicoa, Mercedes	Técnico	Gabinete de Estudios y Evaluación	Universidad de Valladolid
López García, Luís	Director Académico	Prácticas en Empresas	Universidad de Castilla-La Mancha
Luna Cortés, Juan Jesús	Director	Gabinete Técnico de Calidad	Universidad Pontificia de Salamanca
Macías García, Manuel	Director	Unidad de Evaluación y Calidad	Universidad de Cádiz
Mairata Creus, María Jesús	Director	Oficina de Planificación y Prospectiva	Universidad de las Islas Baleares

*Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004:
Implicación de las Instituciones. V Foro de Almagro - 321*

Asistente	Cargo	Unidad Técnica	Organismo
Manzanedo del Campo, Miguel Ángel	Vicerrector	Vicerrectorado de Innovación y Calidad	Universidad de Burgos
Marín Pedreño, Hisinio	Vicerrector	Vicerrectorado de Ordenación Académica e Investigación	Universidad Católica San Antonio de Murcia
Marrero Rodríguez, Gonzalo	Vicerrector	Vicerrectorado de Planificación y Calidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Martínez del Valle, Carmen	Directora	Unidad de Prospectiva, Evaluación y Armonización	Universidad de Alcalá
Martínez Faura, Francisca	Asesora responsable en calidad	Unidad para la Calidad	Universidad de Murcia
Martínez Sánchez, Agustín	Responsable	Servicio de Planificación Académica	Universidad San Pablo-CEU de Madrid
Martínez Tirado, Juan Francisco	Inspector de Servicios	Inspección de Servicios	Universidad de Castilla-La Mancha
Mayorga García, Juan	Decano	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Universidad Europea de Madrid
Melsió Núñez, Carme	Responsable de proyectos de Planificación	Unidad de Evaluación, Planificación e Información	Universidad de Barcelona
Menendez Cerbelo, José Antonio	Director	Agencia para la Calidad	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León
Molero Gómez-Elegido, Roberto	Presidente	Consejo Social	Universidad Complutense de Madrid
Molina García, Pedro	Vicerrector	Vicerrector de Profesorado, Calidad e Innovación Docente	Universidad de Almería
Molina Sabio, Miguel	Director	Secretariado de Calidad	Universidad de Alicante
Monforte Serrano, Javier	Responsable del Gabinete	Gabinete de Planificación y Estudios/Unidad Técnica	Universidad de La Rioja
Montañés Gómez, Juan Pedro	Director	Unidad de Calidad y Evaluación	Universidad Pontificia de Comillas

*Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004:
Implicación de las Instituciones. V Foro de Almagro - 322*

Asistente	Cargo	Unidad Técnica	Organismo
Mora Paredes, María Teresa	Técnico Superior	Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad	Universidad Jaume I (Castellón)
Moreno Jiménez, Miguel Ángel	Técnico	Oficina de Planificación i Prospectiva	Universidad de las Islas Baleares
Muelas Gullón, Piedad	Técnica	Unidad Técnica de Evaluación	Universidad Publica de Navarra
Muñoz Camacho, Eugenio	Director	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia	Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia
Muñoz Cantero, Jesús Miguel	Director / Adjunto	Unidad Técnica de Evaluación	Universidad de la Coruña
Muñoz Gonzalo, Ana	Directora	Unidad Técnica de Calidad	Universidad Politécnica de Valencia
Navarro de la Villa, María del Carmen	Técnico	Unidad Técnica de Calidad	Universidad de Sevilla
Navas Ureña, Juan	Director	Secretariado de Calidad y Dirección	Universidad de Jaén
Novillo Cicuéndez, Pedro Pablo	Director General	Coordinación y Enseñanzas Universitarias	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Oria Segura, María Rosa	Asesora en Sistemas y Técnicas de Evaluación	Secretariado de Innovación y Evaluación de la Docencia	Universidad de Extremadura
Osuna Carrillo de Albornoz, Eduardo	Vicerrector	Vicerrectorado de Calidad y Convergencia Europea	Universidad de Murcia
Patiño García, Ángel Manuel	Técnico Superior	Oficina de Evaluación de la Calidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Peñacoba Quintana, Mari Luz	Directora	Relaciones institucionales de la ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
Pérez Álvarez, Elena	Especialista	Unidad de Racionalización	Universidad de Zaragoza
Pérez Boullosa, Alfredo	Director	Gabinet d' Avaluació i Diagnòstic Educatiu	Universidad de Valencia
Pérez de Diego, Javier	Director	Unidad Técnica de Calidad	Universidad Alfonso X El Sabio
Pérez Rodríguez, Carolina	Coordinador	Oficina de Evaluación	Universidad de León

*Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004:
Implicación de las Instituciones. V Foro de Almagro - 323*

Asistente	Cargo	Unidad Técnica	Organismo
Periáñez Cañadillas, Iñaki	Director	Servicio de Evaluación Institucional	Universidad del País Vasco
Perona Páez, Juan José	Delegado del Rector	Oficina de Planificación i de Qualitat	Universidad Autónoma de Barcelona
Quilez García, Ana María	Presidente	Consejo Social	Universidad de Jaén
Quintanilla Fernández, Antonia	Vicegerenta	Área Administrativa	Universidad de Castilla-La Mancha
Raga Gil, José Tomás	Secretario General	Consejo de Coordinación Universitaria	Consejo de Coordinación Universitaria
Reguero García, Marta	Técnico	Unidad de Imagen y Comunicación	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
Rey Graña, Carla	Directora	Unidad Técnica de Evaluación	Universidad de la Coruña
Rico Romero, Luís	Vicerrector	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente	Universidad de Granada
Ríos de Deus, María Paula	Técnico	Evaluación Institucional y Calidad Universitaria	Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia
Rivera Torres, Pilar	Delegada del Rector		Universidad de Zaragoza
Roca Martín, Santiago	Jefe de la Unidad	Área de Planificación, Evaluación y Estudios	Universidad Politécnica de Cataluña
Roca Morey, Pilar	Directora	Agencia Autónoma de las Islas Baleares	L'Agencia Per a la Qualitat Universitaria de les Illes Balears
Rodríguez Osés, José Eduardo	Subdirector	Sección de Empresariales	Universidad de La Rioja
Rojas Tercero, José Antonio	Director Académico	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Universidad de Castilla-La Mancha
Rosselló Nicolau, Gaspar	Coordinador	Programa de Convergencia Europea de la ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
Sala Martínez, Carme	Director	Oficina de Calidad	Universidad de Lleida

*Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004:
Implicación de las Instituciones. V Foro de Almagro - 324*

Asistente	Cargo	Unidad Técnica	Organismo
Salvatella Beas, Josep	Director	Planificación y Calidad	Universidad Oberta de Catalunya
Sánchez Abad, Pedro José	Director	Sección de Calidad	Universidad Católica San Antonio de Murcia
Sánchez Cañadas, Antonio	Director	Secretariado de calidad e Innovación Docente	Universidad de Almería
Sánchez Fernández, Flor	Vicerrector	Vicerrectorado de Planificación y Calidad	Universidad Autónoma de Madrid
Sánchez- Terán Hernández, Salvador	Presidente	Consejo Social	Universidad de Salamanca
Sanchidrián Pardo, María Rosa	Director	Departamento de Calidad	Universidad Europea de Madrid
Santamaría Barriga, José	Gestor	Promoción y Eventos	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
Santos del Cerro, Jesús	Asesor Estadístico	Oficina de Evaluación de la Calidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Sanz Fernández, Francisco Javier	Vicerrector	Vicerrectorado de Coordinación de Planificación y Asuntos Económicos	Universidad Politécnica de Valencia
Sebastián Pérez, Miguel Ángel	Vicerrector	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	U.N.ED.
Serra Gascón, Vicente	Director	Agencia de la Calidad	Universidad Politécnica de Valencia
Silva Gutiérrez, Elena	Técnico	Oficina de Evaluación de la Calidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Simón Martín, José	Director	Oficina de Calida y Desarrollo Estratégico	Universidad Complutense de Madrid
Solano Muñoz, Francisco	Coordinador	Unidad para la Calidad	Universidad de Murcia
Tarí Guilló, Juan José	Coordinador Académico	Calidad y Docencia	Universidad de Alicante
Torres Sánchez, Carmen	Técnico	Unidad de Imagen y Comunicación	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

*Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004:
Implicación de las Instituciones. V Foro de Almagro - 325*

Asistente	Cargo	Unidad Técnica	Organismo
Vadillo Muñoz, Oscar	Jefe de la Unidad	Unidad de Acreditación	Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid
Vázquez Morcillo, Andrés	Director	Oficina de Evaluación de la Calidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vázquez Sánchez, Adolfo	Director	Unidad Técnica de Calidad	Universidad de Sevilla
Vilalta Casals, Marta	Directora	Oficina de Planificació i de Qualitat	Universidad Autónoma de Barcelona
Vivancos Gallego, Juan	Director	Gabinete de Planificación y Programación	Universidad Rey Juan Carlos

